



PAZ, REFORMA RURAL INTEGRAL Y POTENCIAL DEL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA:

UNA MIRADA DESDE LA ACADEMIA

PAZ, REFORMA RURAL
INTEGRAL Y POTENCIAL
DEL COOPERATIVISMO
EN COLOMBIA:

UNA MIRADA DESDE LA ACADEMIA

PAZ, REFORMA RURAL
INTEGRAL Y POTENCIAL
DEL COOPERATIVISMO
EN COLOMBIA:

UNA MIRADA DESDE LA ACADEMIA

CATALOGACIÓN EN LA FUENTE

Zabala Salazar, Hernando Emilio

Paz, reforma rural integral y potencial del cooperativismo en Colombia : Una mirada desde la academia / Hernando Emilio Zabala Salazar, Olga Lucía Arboleda Álvarez, Martha del Socorro Alzate Cárdenas, Carolina Rincón Zapata y Alba Lucía Restrepo Ruiz.— Rionegro : Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente, 2020.

ISBN: 978-958-5518-43-8 (digital).

150 p.; 24 × 17 cm.

1. Reforma agraria. 2. Restablecimiento de la paz - Colombia. 3. Cooperativismo - Colombia. I. Zabala Salazar, Hernando Emilio. II. Arboleda Álvarez, Olga Lucía. III. Alzate Cárdenas, Martha del Socorro. IV. Título.

334 CDD 21.ª ed.

ISBN: 978-958-5518-43-8 (digital)

Primera edición: octubre de 2020

© **Universidad Católica de Oriente**

Sector 3, Carrera 46 n.º 40B-50
054040 Rionegro (Antioquia)
Colombia

© **Universidad Católica Luis Amigó**

Transversal 51A n.º 67B-90
050034 Medellín (Antioquia)
Colombia

Autores

Hernando Emilio Zabala-Salazar
Olga Lucía Arboleda-Álvarez
Martha del Socorro Alzate-Cárdenas
Carolina Rincón-Zapata
Alba Lucía Restrepo Ruiz

Corrección de estilo

Nelson Arango Mozzo

Diseño y diagramación

Silvia Giraldo

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Imagen de carátula

Corteros de caña

El cultivo de la caña ha determinado gran parte de la economía del Valle del Cauca y ha generado una cultura en todo el sistema de siembra y producción.

Autor desconocido

Año: 1930

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Valle del Cauca

Código: 0601830

Editado por

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Sector 3, Carrera 46 n.º 40B-50

054040 Rionegro (Antioquia)

fondo.editorial@uco.edu.co



Hecho en Colombia – Made in Colombia

Se permite la reproducción parcial de la obra, siempre y cuando se haga reconocimiento de los autores, de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia) y de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Antioquia, Colombia).

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

INVESTIGADORES

Hernando Emilio Zabala-Salazar

Especialista en Derecho Cooperativo, Universidad Cooperativa de Colombia. Historiador, Universidad de Antioquia. Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Investigador del Grupo de Economía Solidaria (ECOSOL) de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia).

ORCID: [0000-0001-8725-3569](https://orcid.org/0000-0001-8725-3569).

Correo electrónico: hernando.zabalaza@amigo.edu.co.

Olga Lucía Arboleda-Álvarez

Magíster en Salud Pública, Universidad CES (Medellín, Colombia). Especialista en Docencia Investigativa Universitaria, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Historiadora, Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables. Investigadora del Grupo de Economía Solidaria (ECOSOL) de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia).

ORCID: [0000-0002-1436-904X](https://orcid.org/0000-0002-1436-904X).

Correo electrónico: olga.arboledaal@amigo.edu.co.

Martha del Socorro Alzate-Cárdenas

Magíster en Educación, Universidad Católica de Manizales (Colombia). Especialista en Alta Gerencia, Fundación Universitaria María Cano (Medellín, Colombia). Economista, Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Investigadora adscrita al grupo de investigación de Economía Solidaria (ECOSOL).

ORCID: [0000-0001-5683-7238](https://orcid.org/0000-0001-5683-7238).

Correo electrónico: martha.alzateca@amigo.edu.co.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

INVESTIGADORAS

Carolina Rincón-Zapata

Magíster en Economía de la Universidad Eafit (Medellín, Colombia). Especialista en Finanzas con énfasis en Banca de Inversión de la Universidad Externado de Colombia (Bogotá). Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Docente asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente, (Rionegro, Antioquia, Colombia). Miembro del grupo de investigación Facea de la Universidad Católica de Oriente.

ORCID: [0000-0003-3846-2449](https://orcid.org/0000-0003-3846-2449).

Correo electrónico: crincon@uco.edu.co.

Alba Lucía Restrepo Ruiz

Magíster en Gobierno de la Universidad de Medellín (Colombia). Economista de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Docente asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Investigadora junior Minciencias, adscrita al grupo de investigación Facea de la Universidad Católica de Oriente.

ORCID: [0000-0001-8262-1684](https://orcid.org/0000-0001-8262-1684).

Correo electrónico: arestrepo@uco.edu.co.

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	15
INTRODUCCIÓN.....	19
1. ASPECTOS GENERALES SOBRE DESARROLLO RURAL.....	25
1.1 Problemas generales del desarrollo rural.....	27
1.2 Conceptualización del desarrollo rural, en clave de desarrollo territorial.....	32
1.3 Problemas del campo. Necesaria transformación de estructuras.....	34
1.3.1 Propiedad de la tierra	34
1.3.2 Tierras productivas destinadas a actividades de poco valor agregado y baja intensidad del trabajo.....	36
1.3.3 Falta de asociatividad o poco estímulo a la asociatividad campesina	38
1.3.4 Inexistencia de alternativas productivas sostenibles para el productor del campo	39
1.3.5 Comercialización deficiente del producto de pequeños propietarios de tierra	41
1.3.6 Desequilibrio entre la producción agropecuaria y la demanda interna.....	42

1.3.7 Falta de financiamiento y asistencia técnica	43
1.3.8 Poco acceso a seguridad social para los productores agropecuarios independientes y sus familias	44
1.4 El poder de la asociatividad y sus problemas.....	45
1.4.1 Atravesamos un mundo en transformación.....	46
1.4.2 Un mundo con multiplicidad de fenómenos interconectados ...	48
1.4.3 La Organización de redes empresariales y el fenómeno de la asociatividad.....	57
2. DESARROLLO RURAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA. POTENCIALIDADES GENERALES, APUESTAS Y PROYECCIONES	61
2.1 Recorrido general sobre el potencial histórico.....	64
2.2 Potencialidades generales.....	66
2.3 Apuestas, proyecciones y expectativas desde los organismos mundiales (ONU, OIT, FAO, CEPAL).....	69
2.3.1 Organización de Naciones Unidas – ONU	70
2.3.2. Organización Internacional del Trabajo – OIT.....	71
2.3.3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO	73
2.3.4. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe – CEPAL.....	73
3. POTENCIAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DESDE LOS ACUERDOS DE PAZ...	77
3.1 Expectativas iniciales	82
3.2 Avances	82
3.3 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.....	86
3.4 Misión Rural y PLANFES	94

3.5 Propuestas del cooperativismo. Las redes micro-regionales.....	97
4. ECONOMÍA CAMPESINA Y ESTRUCTURAS COOPERATIVAS: ÁREAS DE AC-	
TUACIÓN	101
4.1 Organización campesina.....	106
4.2 Capacitación	111
4.3 Asistencia técnica.	114
4.4 Acceso a tecnologías	117
4.5 Financiamiento	120
4.6 Comercialización.....	122
5. LA INSTITUCIONALIDAD PARA EL APOYO EN UN PROCESO DE TRANS-	
FORMACIÓN RURAL.....	125
5.1. Institucionalidad pública: nacional y local.....	128
5.2 Institucionalidad académica	130
5.3 Institucionalidad privada.....	133
5.3.1 Interacción con agentes económicos externos (clientes o pro-	
veedores de los procesos productivos agrícolas).....	133
5.3.2 El apoyo de las ONG locales y de la cooperación internacional....	134
6. CONCLUSIONES.....	137
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	141

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Campo con progreso y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS	86
Tabla 2: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Entorno para crecer, formalización, emprendimiento y dinamización empresarial y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS	88
Tabla 3: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Estímulo a la productividad, equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS.....	89
Tabla 4: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS	89

Tabla 5: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenibilidad para todos y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS	91
Tabla 6: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS	92
Tabla 7: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS.....	92
Tabla 8: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Vivienda y entornos dignos e incluyentes y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS	93
Tabla 9: Resumen PLANFES	96

PRÓLOGO

Los proyectos de desarrollo rural en Colombia fueron postergados como pilar de desarrollo de la nación a lo largo de casi dos siglos de historia republicana, y esto guarda relación con la inmensa concentración de ingresos que sitúa a Colombia como uno de los países más desiguales del planeta debido a una escandalosa concentración de la tierra.

El presente texto nos revela cómo la concentración rural en Colombia obstaculizó las posibilidades de una reforma rural integral, a la vez que estructuró una lógica de reproducción económica caracterizada por la destinación de grandes extensiones a actividades de poco valor agregado por hectárea, la concentración de los beneficios al proceso de intermediación, escasa agregación económica en los sectores industrial y de servicios acompañado de un abandono estatal manifestado principalmente en la falta de acceso a condiciones crediticias favorables y en la insuficiencia histórica de la dotación de infraestructura y bienes públicos.

Este escenario fue favorable para la organización de grupos armados, los cuales procuraron protección para sus benefactores gracias a que lograron responder, de manera violenta, a los problemas propios del territorio, y configuraron así una dinámica contraria al desarrollo asociativo como método de organización territorial.

Con dicho argumento se contribuye a explicar por qué las expresiones de economía solidaria en muchos de estos territorios han nacido en disputa y siguen están-

dolo. De hecho, los autores del texto asoman la hipótesis de que *los emprendimientos sociales de última generación no son la consecuencia de una transformación en las fuerzas productivas, sino que son la respuesta más visible a los efectos nefastos de la política neoliberal sobre las comunidades*. Esto es lógico porque *ante la necesidad de sobrevivencia, los excluidos encuentran en la asociación su única alternativa económica*, llegando a conclusiones similares de referentes mundiales como Saskia Sassen (2015).

En este texto, los autores parten de la hipótesis de que *no son suficientes los Acuerdos de Paz de La Habana (2016), ni podrán consolidarse, si no existen programas sostenibles que resuelvan las problemáticas enunciadas*, y desarrollan un riguroso diagnóstico de las potencialidades del cooperativismo como método de acción local para el restablecimiento de condiciones de ejercicio democrático, autodeterminación, desarrollo socioeconómico y sociabilidad entre actores para hacer sostenible la convivencia. Con ello se lograría, a 200 años de la independencia de Colombia, retomar y reactivar el papel del pensamiento académico en el modelamiento de un proyecto de nación que configure una geopolítica de dinamización de las economías en los territorios.

Lejos de trazar ideas inconexas con la coyuntura colombiana, el texto describe una ventana de oportunidad, en términos de Kingdon (1984), donde pueden articularse *planes de desarrollo nacionales, regionales, locales y sectoriales* que en la actualidad *promueven estrategias de modernización del mundo rural* junto con el hecho de que no solo es necesario realizar todas las acciones pertinentes para implementar los Acuerdos de Paz (La Habana, 2016), sino también conveniente, para brindar confianza institucional que se traduce en estabilidad para los mercados. A esto cabe agregar las claras evidencias, mostradas por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (2018), sobre la incidencia de las cooperativas en la mitigación de las causas de la desigualdad, la pobreza, la informalidad, el desempleo y la dotación de servicios de seguridad social, todos ellos con manifiesta acción en Colombia por parte del movimiento cooperativo y solidario.

De manera que estamos ante un riguroso, contundente y necesario texto que, a partir del análisis histórico de una reforma agraria siempre aplazada, devela una racionalidad económica que, basada en la lógica de la concentración y la desigualdad, explica los conflictos y disputas resultantes. Las consecuencias en el territorio son *el éxodo rural, la pobre retribución del trabajo* y la imposibilidad de

los habitantes de territorios rurales de *aspirar a condiciones dignas de vida*, lo que termina en esfuerzos cada vez más acentuados que se limitan a propender por *la sobrevivencia del campesino y su familia*.

Según esta lógica, el desplazamiento rural es indetenible, afectando el ordenamiento urbano y generando que se destinen crecientes recursos para poder administrar un hacinamiento periférico en expansión, que redundaría en la necesidad de generar periódicas reformas fiscales cuyos resultados en términos de ingresos son cada vez más insuficientes, lo que denota la incapacidad de los gobiernos para atender a las necesidades de sostenimiento de seguridad social y mejoramiento en la prestación de los pocos bienes públicos que quedan (ello acrecienta la transferencia a los ciudadanos de la responsabilidad por pagar su salud, educación, vivienda y elementos tan básicos como la seguridad).

De los varios aprendizajes que nos muestra el texto, destacamos uno: la ineficiencia económica e institucional que ha significado para la nación desatender las reformas rurales necesarias, generando una complicidad silente con el mantenimiento de la concentración y la desigualdad causante de los conflictos.

En algunos apartados del documento los autores escalan en su análisis para situarse en el contexto global, destacando cómo *la globalización financiera genera fuerzas incontrolables que reducen la eficacia de políticas económicas nacionales e internacionales*. Con todo, dichas fuerzas de los mercados internacionales terminan jugando a favor de la implementación de los Acuerdos de Paz y el restablecimiento de condiciones institucionales y reglas de mercado para democratizar el acceso a los mercados.

Así pues, están dadas las condiciones para actuar en favor del desarrollo rural territorial, y en ello se sitúa una propuesta contundente: la asociatividad como primer paso de vinculación entre actores locales, junto con el indispensable mejoramiento de la infraestructura y capacidades para el ejercicio económico; como segundo paso, la cooperativización como medida de democratización de mercados, generación de economías de escala y restablecimiento de poderes de mercado para equilibrar las ganancias en relación con los riesgos que asumen los distintos actores de la economía; y como tercer paso, la consolidación de las fuerzas de autogestión civiles mediante la integración en redes como destino estratégico para el posicionamiento socioeconómico.

Estamos convencidos de que este texto debe ser referente obligado para todos aquellos líderes que quieren impulsar el desarrollo rural integral; para los académicos que requieren conocer la ilación entre variables aparentemente inconexas como desigualdad, lógicas económicas rurales y decisiones políticas, y sobre todo para aquellos que desde el cooperativismo y la economía solidaria han generado acciones de resistencia desde las disputas que imponen realidades arbitrarias propias de una economía en guerra que, si bien siguen pululando en muchos territorios del país, hoy se ven seriamente cuestionadas por la silente revolución que representan los ciudadanos organizados en cooperativas. Un ejemplo de ello es lo que resulta de unir el método cooperativo a la tradición de organización familiar en el ámbito rural, en lo cual los autores nos señalan la potencialidad que adquiere esta unión al combinar la capacidad de trabajo individual y familiar con la organización cooperativa.

A ellos es menester dedicar estas últimas notas, porque –como afirman los autores– *es un momento propicio para que el bagaje ideológico y organizacional de las cooperativas se reencuentre con el camino de intervenir la economía y la sociedad rural*. Pensando en este grupo de actores, los autores proponen la sintonización de las tradicionales actividades cooperativas con las de consumo responsable, inversión productiva, asistencia técnica y acompañamiento para las garantías en los mercados y trabajar en forma en las redes como medio de integración empresarial y como método para recurrir a los mercados locales, nacionales e internacionales.

Juan Fernando Álvarez

Pontificia Universidad Javeriana

INTRODUCCIÓN

El presente libro contiene una reflexión sobre el potencial de la economía solidaria en Colombia para responder a los retos inmediatos surgidos de la necesidad de dar una mayor dinámica a la economía rural, en el marco de los Acuerdos de Paz de La Habana (2016) y la modernización de las estructuras agrarias, a partir de la consideración de la economía solidaria como un mecanismo idóneo comprobado históricamente para dar soluciones en situaciones de crisis y conflicto, y que las previsiones políticas de la coyuntura así lo consideran.

Desde comienzos de la segunda década del siglo XXI se configuró en Colombia un escenario que brinda a la economía solidaria la posibilidad de aportar a la construcción de un futuro menos incierto para la ruralidad, mediante la confluencia de tres grandes coyunturas, que desatadas positivamente podrían significar un salto cualitativo en nuestra historia, a saber: a) Planes de desarrollo nacionales, regionales, locales y sectoriales que promueven estrategias de modernización del mundo rural; b) El proceso de implementación de los Acuerdos de Paz con uno de los grupos armados más beligerantes del país; c) La necesidad urgente de resolver una crisis que se hará crónica si no se produce un ejercicio de renovación productiva que no dependa tanto de las actividades económicas extractivas, particularmente del petróleo, para poder participar en mejores condiciones en el concierto internacional y allegar los recursos necesarios para resolver las dos pri-

meras situaciones enunciadas; lo cual amerita a la vez producir reflexiones sobre la articulación de los objetivos de desarrollo propuestos por las Naciones Unidas en 2015 y la economía solidaria.

Ahora bien, la deficiente estructuración del campo colombiano, generadora de desequilibrios sociales, es una de las condiciones principales del mantenimiento de escenarios de conflicto social. Mientras no se dé una solución integral a los problemas que hoy enfrenta el mundo rural colombiano, será imposible reconstruir el tejido social y mantener territorios en paz. Según consenso generalizado de los autores consultados para este proceso de investigación sobre lo que se entiende por *reforma rural*, esta hace referencia, básicamente, a los asuntos relacionados con redistribución de la tierra, centrada en beneficiar los agricultores pequeños; generar un mayor impacto en la generación de empleo rural, en el nivel de ingresos y en el desarrollo del campo, lo cual, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), en Colombia solo se ha dado en la década del 60 en el siglo pasado.

Se han realizado síntesis de las reformas para el caso colombiano, definiéndolas como un cambio y una reestructuración del régimen de tenencia de la tierra, en un intento de hacerlo compatible con las necesidades generales del desarrollo económico, indicando que, en las sociedades no industrializadas, el régimen de tenencia de la tierra constituía un reflejo de las estructuras y relaciones de las clases sociales y que, por tanto, su reestructuración implicaba cambios en las posiciones del poder político, social y económico de los diversos grupos sociales, concluyéndose al respecto que: «Toda reforma agraria consiste fundamentalmente en una serie de cambios sustanciales y deliberados en el régimen de tenencia de la tierra, o sea, en la propiedad y control de los recursos de tierra y agua» (Dorner, 1972, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 14).

Cuando se revisan los diagnósticos que se han realizado en el país sobre el campo colombiano, todos ellos coinciden en el planteamiento anterior; dentro de esos diagnósticos, se destacan: a) el realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, (2014); b) el Informe Nacional de Desarrollo Humano realizado por Bruno Moro, Silvia Rucks, y María del Carmen Sacasa (Moro, Rucks y Sacasa, 2011); c) el informe efectuado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en 2013, que analiza lo que ha sido la política de reforma

agraria y tierras en Colombia como esbozo de una memoria institucional; y d) la Misión Rural del Departamento Nacional de Planeación realizada en 2014 con el liderazgo de José Antonio Ocampo (Ocampo, 2014), entre otros.

De acuerdo con lo anterior, los principales problemas del campo colombiano se centran en los siguientes puntos:

- Propiedad de la tierra. Persistencia de territorios en donde se ha producido una profunda concentración de la propiedad en pocas manos, manteniendo al campesino en condición solo de agregado, sin oportunidades de acceso al usufructo directo de su trabajo diario. Los esfuerzos de reforma agraria integral realizados desde la primera parte del siglo xx (1936, 1961, 1968) no han rendido frutos y se han visto bruscamente detenidos.
- Tierras productivas destinadas a actividades de poco valor agregado y baja intensidad del trabajo, como en el caso de la ganadería extensiva.
- Falta de asociatividad o poco estímulo a la asociatividad campesina.
- Inexistencia de alternativas productivas sostenibles para el productor del campo.
- Comercialización deficiente del producto de pequeños propietarios de tierra.
- Desequilibrio entre la producción agropecuaria y la demanda interna.
- Falta de financiamiento y asistencia técnica.
- Poco acceso a seguridad social para los productores agropecuarios independientes y sus familias.
- Poco acceso a factores generales de bienestar y desarrollo humano (salud, pensión, educación, vivienda digna, servicios públicos).

Los estudios mencionados (PNUD, Centro Nacional de Memoria Histórica y Misión Rural) han encontrado que las posibles soluciones para estos problemas se vislumbran en torno a cuatro componentes de configuración económica en una necesaria reforma rural integral, que deben mantenerse en condiciones de permanencia y sostenibilidad: a) consumo responsable; b) asociatividad, redes y cadenas productivas; c) asistencia técnica para la sostenibilidad empresarial; d) estrategias

de acompañamiento para garantía de mercados. A esta situación estructural se suma el hecho que el mundo rural colombiano debe asumir nuevas funciones, más allá de las tradicionales, entre otras: a) encontrar procesos de producción alternativos; b) sostener en condiciones adecuadas la producción primaria (silvícola, agrícola, pecuaria y minera); c) profundizar en los servicios ambientales: ozono-bosques y agua; d) buscar alternativas productivas para aprovechar nuevas fuentes de ingresos mediante el desarrollo de actividades de turismo y paisajismo; e) desarrollar el hábitat alternativo.

En síntesis, no son suficientes los Acuerdos de Paz, ni podrán consolidarse, si no existen mecanismos y programas sostenibles que resuelvan las problemáticas antes enunciadas. En el centro de muchas de estas soluciones se encuentra el potencial de la economía solidaria, especialmente del cooperativismo, que históricamente ha contribuido a crear medios para modernizar el mundo rural y dar alternativas de mejor condición de vida para los campesinos.

A partir de las circunstancias antes descritas, este libro genera una reflexión crítica que se visualiza mediante debates que se proponen entre expertos en el tema central que aborda la presente investigación. Ello hace necesario precisar que este esfuerzo investigativo, que ha convocado conocimientos y visiones interdisciplinarias, tal como se indica al inicio de esta introducción, pretende, más que efectuar un diagnóstico de las condiciones actuales de la economía rural, realizar un estudio sobre el potencial de la economía solidaria para responder a los retos de la coyuntura social y económica del país que exigen una reconfiguración de las estructuras agrarias.

La investigación, que soporta el contenido del presente libro se inscribe en la perspectiva metodológica cualitativa, que opera mediante procesos centrados en estudios documentales. En la medida en que la investigación convoca profesionales formados en diferentes disciplinas de las ciencias sociales, que comportan perspectivas epistemológicas variadas, o conjuntos de conocimientos no apropiados simultáneamente o compartidos por todos, resulta obvio que los contenidos expresados en este libro no comprenden un pensamiento unívoco desde el punto de vista ideológico o de la aceptación o alineación con una escuela económica definida; esto es, los autores aceptamos que tenemos diversas opiniones sobre muchos tópicos de las ciencias sociales, pero compartimos un método de inves-

tigación y unas mismas intencionalidades; sin embargo, se ha buscado realizar un ejercicio escritural que sea suficientemente comprensivo y claro, para que dé cuenta de las intencionalidades que acompañaron la estructuración del libro, el cual contiene los siguientes capítulos: 1. Aspectos generales sobre desarrollo rural; 2. Desarrollo rural y economía solidaria; potencialidades generales, apuestas, proyecciones; 3. Potencial de la economía solidaria desde los acuerdos de paz; 4. Economía campesina y estructuras cooperativas: áreas de actuación; 5. La institucionalidad para el apoyo en un proceso de transformación rural. 6. Conclusiones.

1.

ASPECTOS GENERALES
SOBRE DESARROLLO RURAL

1.1 Problemas generales del desarrollo rural

Una de las grandes contraposiciones que se han dado en la historia del capitalismo es la que se plantea entre las diferencias de oportunidades y progreso entre el campo y la ciudad. A pesar de que el crecimiento urbano se sustentó básicamente, hasta muy avanzado el siglo xx, y se sigue sustentando en gran medida, en el uso de factores de producción propios de las áreas rurales, estas últimas no han alcanzado los logros del mundo urbano, generándose también la contradicción entre la economía basada en la industria y la economía basada en la extracción de recursos naturales. Se ha dado, pues, una lucha entre la economía rural y la urbana, en la que la primera siempre se ha visto en inferioridad de condiciones, situación que ha persistido desde mediados del siglo xx.

La naturaleza particular de la agricultura, su diseminación en numerosas pequeñas empresas, la hacen menos fácil de organizar que la economía industrial... La debilidad de la organización de la agricultura se manifiesta particularmente en épocas de crisis económicas. La industria, limitando su producción y dejando una parte de sus trabajadores a cargo de instituciones sociales (seguro de cesantía) mantiene sus precios y sus salarios a un nivel más elevado de lo que podrían estar si la producción mantiene plena intensidad. Al contrario, la agricultura que no puede reducir sin más su producción y que siente plenamente la disminución de la demanda, sufre bajas de precios mucho más fuertes que las registradas en los salarios y las mercaderías, sobre todo si éstas se someten a un «cartel». El resultado es el famoso «derrumbe» de precios. (Unión Panamericana, 1958, p. 9)

Extrañamente, los productos provenientes del mundo rural, que son esenciales para garantizar la alimentación y otros satisfactores para la vida de los seres humanos, presentan una incierta participación en los mercados abiertos debida no a la falta de demanda, sino a la especulación que se presenta con la intervención de los intermediarios, quienes acumulan capital creando mecanismos de competencia para bajar los precios reales de compra al productor base. Esto es, la acumulación de los valores agregados no se da en los territorios en los cuales se generan los productos agrarios, sino que se diluyen en las esferas de la comercialización, haciendo que el valor agregado se quede en las grandes urbes.

La disparidad entre el campo y la ciudad se da por condiciones de desequilibrio entre el ingreso del productor y el ingreso del intermediario comercializador, siendo este último el que se apropia finalmente del mayor valor de venta de los productos en el mercado; y en los casos de disminución de precios, el menor valor le es trasladado al productor.

Indudablemente el componente principal de la inequidad, desde muy avanzado el siglo xx, se encuentra en el bajo nivel de ingresos de los habitantes de las zonas rurales, que resultan ser valores muy inferiores a los que se obtienen en las zonas urbanas:

Con frecuencia se alega que los agricultores no pueden esperar los mismos ingresos que los trabajadores de las ciudades. Se dice que vivir de la tierra cuesta menos y que los campesinos disfrutan de ciertas ventajas imponderables negadas a los habitantes de la ciudad, o bien que los campesinos tienen menos necesidades. Es posible que estos argumentos sean, hasta cierto punto, verdaderos. También es verdad que sería sumamente difícil determinar con exactitud cuál debería ser la «justa participación» que corresponde a la agricultura. Sin embargo, se puede asegurar, sin temor a equivocarse, que la agricultura es, en casi todos los países, una actividad insuficientemente remunerada, ya sea que se la considere como fuente del poder de compra necesario para disfrutar de un nivel de vida decoroso, o que se compare la renta agrícola con el fruto del trabajo, del capital y de la labor de gestión en otras actividades. Esta desigualdad es todavía más palpable cuando se recuerda que la agricultura desempeña una de las funciones más vitales de la sociedad. (FAO, 1956, p. 58)

Esta situación causa otra problemática que se ha extendido desde mediados del siglo xx: el éxodo rural; y es que los bajos ingresos, producto de la pobre retribución del trabajo, no alcanzan para aspirar a condiciones dignas para la sobrevivencia del campesino y su familia. También, esa situación conlleva la formación de desesperanzas y de resistencias de diversa índole, siendo el caldo de cultivo para la generación de diferentes conflictos, que hacen una vida imposible; de ahí que se produzca una especie de atracción hacia las ciudades, la cual podría explicarse inicialmente como la búsqueda de acceso a oportunidades de progreso. Algunos han explicado que las causas del atraso se entienden por la presencia del éxodo sostenido o también coyuntural (cuando se presentan situaciones de violencia extrema); pero se encuentran sumamente equivocados. Resolver la tendencia al éxodo implica el establecimiento de políticas económicas y sociales centradas en el reconocimiento de que los campesinos tienen los mismos derechos que los habitantes de las ciudades y deben ofrecerse oportunidades para que tengan acceso a los satisfactores para la vida.

Desde mediados del siglo xx se han hecho análisis y estudios profundos sobre este tema y la disparidad de ingresos concita reflexiones: ¿Por qué a pesar de los avances, sobre todo tecnológicos, los precios que se obtienen de los productos agrícolas en mercados abiertos por lo general no compensan los costos de producción?

(...), la disparidad no es más que un «síntoma» de las diferencias esenciales de estructura entre la agricultura y la industria. A medida que evolucionaba la técnica, el comercio y las formas capitalistas de la economía resultantes, se producía una diferencia más profunda entre las condiciones de la producción agrícola y la producción industrial.

La agricultura ha venido a sacar partido del progreso técnico mucho después que la industria y en medida restringida y por consiguiente no ha podido reducir sino muy relativamente sus costos de producción (...), como consecuencia de estas condiciones de diferente evolución, ninguna economía moderna puede ser homogénea. Debe comprender por lo menos dos sectores, uno industrial y otro agrícola, para cuya coexistencia deben encontrarse fórmulas que respeten las características propias de cada uno. Los agricultores deben luchar por aquello que se ha convenido en llamar «la paridad», es decir, porque se otorgue al trabajo agrícola el mismo valor que a la actividad industrial. Todo ocurre como si se pensara

que la expansión industrial no puede conseguirse sino a expensas de la agricultura, que sería una fórmula retrógrada de la actividad económica. (Unión Panamericana, 1958, p. 10)

Esas diferencias estructurales siguen siendo el verdadero factor propulsor de la inequidad a que se ven sometidos los habitantes de muchas regiones rurales del mundo contemporáneo. No es raro que una de las grandes preocupaciones de los organismos multinacionales como la OEA (antigua Unión Panamericana), en América, y la ONU, manifiesten en sus estudios esa preocupación constante. En el informe de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria que se celebró en Roma en 1966, se señalaba que:

(...), la planificación de la reforma agraria no debería nunca restringirse a una reforma del régimen de tierras en su sentido más estricto. Se recalcó que la reforma agraria, que en muchos países es la fuerza que impulsa el desarrollo agrícola, forma parte integrante del desarrollo general, y sólo puede planearse en estrecha relación con otros importantes aspectos del crecimiento económico y del progreso social. La evidente interdependencia de la reforma agraria con el desarrollo agrícola e industrial, el progreso técnico y las oportunidades de empleo; la posible interacción de la reforma agraria con el desarrollo de la infraestructura (por ejemplo las comunicaciones y la electrificación rural); el ritmo del éxodo rural y del mejoramiento de la condición de la mujer campesina después de la abolición de las relaciones feudales de la tenencia, todas ellas son razones para que carezca de sentido una planificación miope de la reforma agraria, que se limite a los efectos directos de los cambios en las relaciones de tenencia, en la magnitud y en la estructura de explotaciones agrícolas. (FAO -OIT, 1969, p. 76)

En realidad, la FAO advierte hace tiempo que no puede existir una contradicción entre la industria y la producción agraria. Ellas se complementan y tienen una influencia recíproca.

Es bien sabido que el desarrollo agrícola y el desarrollo industrial se influyen recíprocamente y que en la planificación integral de la reforma agraria deben tenerse en cuenta factores como los siguientes: toda reforma agraria realizada con éxito ha de conducir a un aumento de la producción agrícola y del ingreso rural, los que crearán demanda adicional

de artículos manufacturados, tanto los necesarios para la agricultura como para bienes de consumo, la que a su vez estimulará el desarrollo industrial; una mayor producción agrícola estimulará también el desarrollo de las industrias de elaboración de productos agrícolas, lo que a su vez originará más empleos e ingresos en las zonas rurales; el aumento en la fuerza de trabajo o agrícola significará un aumento en la demanda de alimentos y por tanto estimulará la producción agrícola. (FAO - OIT, 1969, pp. 76-77).

El folleto de la FAO «La ciudad y el campo» presentó en su momento conclusiones base sobre el tema de interdependencia entre el mundo rural y el urbano:

La actividad industrial afecta a la renta agrícola; más trabajo industrial significa más renta urbana; una renta más alta significa mayores inversiones en bienes de consumo, y un aumento de los gastos del consumidor significa mayores ingresos para el agricultor.

Los gastos agrícolas cambian más lentamente que los precios agrícolas, lo cual significa que los ingresos que provienen de la granja son más variables que los que se perciben en las ciudades.

El comercio aumenta a medida que se especializa la población de la ciudad y la del campo; el comercio –la demanda de exportación– influye en la renta agrícola, aunque de manera variable según los países.

La población de las ciudades depende de la agricultura para la obtención de alimentos y materias primas; la industria urbana necesita de la mano de obra rural; los jornales del campo y los de la ciudad varían conjuntamente; la población campesina es un mercado para la industria urbana; los cambios de la renta agrícola afectan a los obreros que trabajan en industrias muy distantes.

La distribución desigual de los ingresos de los consumidores –sea que se trate del comercio entre los distintos países o del que se desarrolla dentro de las regiones– afecta a la demanda de todos los productos; la elevación de la renta de los grupos de ingresos bajos produciría una demanda relativamente mayor de alimentos y fibras (necesidades vitales), mientras que los incrementos del poder de compra de los sectores de población que perciben ingresos más cuantiosos tienden, sobre todo, a intensificar la demanda de artículos industriales. (FAO, 1956, p. 76)

De otro lado, puede desestimarse la dicotomía si se toma en cuenta la dependencia que la industria tiene de los productos del campo:

La agricultura no sólo suministra a las fábricas las materias primas que éstas requieren y satisface las necesidades básicas de los obreros y los habitantes de las ciudades; es, además, una importante salida para los productos industriales. A medida que los países progresan, sus explotaciones agrícolas se especializan y modernizan y su producción depende en medida creciente de los artículos que fabrica y vende la industria, a saber, máquinas y herramientas, piensos y fertilizantes comerciales, combustible y electricidad, pesticidas y vacunas, y otros similares. (FAO, 1956, p. 66)

De modo que no es posible sostener la tesis de que el campo permanentemente pierde importancia respecto de la industria; esta última requiere de un cierto nivel de desarrollo de la economía rural, ya que los ingresos de los productores rurales y de sus habitantes permiten absorber cantidad de artículos industriales; esto es, es un segmento de mercado de suma importancia para la industria requerido para expandir las economías nacionales. Las economías que no entienden esa interdependencia en doble sentido permiten que la economía rural ande retrasada sin comprender que este retraso también se trasladará a todo el complejo económico nacional.

Nunca se insistirá lo suficiente en el hecho de que la industrialización beneficia por igual a la ciudad y al campo, y en que la interdependencia de la agricultura y la industria no disminuye en manera alguna, a pesar de los cambios que pueda haber en el número de personas empleadas en uno u otro de estos dos sectores principales de la creciente economía mundial. Por lo general se tiene la falsa impresión de que la agricultura y la industria son dos especies de gigantes que compiten entre sí. Si la agricultura produce poco y la renta rural es baja, las fábricas disminuyen en su producción o incluso cierran sus puertas. (FAO, 1956, pp. 77)

1.2 Conceptualización del desarrollo rural, en clave de desarrollo territorial

El desarrollo rural se entiende como el conjunto de acciones y decisiones realizadas para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas, lo cual implica la aplicación de medidas en el ámbito rural, en la perspectiva de una mejor utilización de los recursos naturales, de acuerdo con las necesidades de las

comunidades humanas rurales y teniendo como referencia un marco de política ambiental y, por supuesto, la cultura propia de ese medio rural. Se trata de dar un salto cualitativo de las personas a las comunidades y territorios. Machado (2003) lo concibe como:

Un proceso dinámico de cambio acumulativo y de transformación de las sociedades rurales locales, que con la participación de los distintos actores sociales, permite diversificar tanto las actividades productivas y de generación de ingresos, como las formas de organización social y de participación política, y alcanzar desarrollos tecnológicos en medio de la diversidad cultural. (p. 14)

Se asocia con el proceso de cambios positivos, progreso para las comunidades y de las personas en interacción con un territorio, implica lograr niveles aceptables de producción, productividad y bienestar en la economía agraria (Zabala, 2016a, p. 14); es un crecimiento del campo en diferentes aspectos, pero también lograr buenos niveles de gestión de los territorios de la mano del cuidado y conservación del medio ambiente, diversificación y el desarrollo social, entre otros aspectos. Este tipo de desarrollo exige la participación activa e incluyente, lo que impacta de manera directa el empleo y la generación de ingresos para comunidades menos favorecidas.

De lo anterior se concluye que, para intervenir un territorio rural desde la perspectiva de desarrollo rural, esta intervención ha de partir de las generalidades de las problemáticas de dicho desarrollo:

- Impulso hacia transformaciones productivas de acuerdo con tendencias de desarrollo rural en el mundo
- Fortalecimiento a la competitividad agropecuaria y agroindustrial
- Promoción de condiciones dinámicas hacia la provisión de bienes y servicios
- Apoyo a la innovación y el emprendimiento rural
- Generación de oportunidades para mejoramiento de las condiciones de vida de la población de acuerdo a las condiciones de los territorios locales

1.3 Problemas del campo. Necesaria transformación de estructuras

Según el estudio «Radiografía de la desigualdad» publicado por OXFAM (2017)¹, la desigualdad a que se ha visto sometido el mundo rural colombiano es el detonante para la producción de diferentes factores de desestabilización y violencia. De ello da cuenta el hecho de que el primer asunto discutido con las FARC en el proceso de los Acuerdos de Paz de La Habana fue el de la problemática rural. Los puntos 1.3.1 al 1.3.8 de este libro describen estas problemáticas.

1.3.1 Propiedad de la tierra

Los esfuerzos de reforma agraria integral de 84 años (1936, 1961, 1968) no han rendido frutos y se han visto bruscamente detenidos. Persisten territorios en donde se ha producido una profunda concentración de la propiedad en pocas manos, manteniendo al campesino solo en condición de agregado sin oportunidades de acceso al usufructo directo de su trabajo diario.

En el proceso de negociación [Acuerdos de La Habana] se llegó a la conclusión de que, a pesar de que es su principal soporte, el problema agrario no solo se limitaba a dar acceso a la tierra, sino que requería inversión en infraestructura, comercio, educación, participación, ciencia y tecnología. Esto es muy importante, ya que Colombia es el país más desigual de América Latina en los derechos de propiedad sobre las tierras, pues la mayoría de predios están concentrados en manos de unos pocos. (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016)

En el análisis de la Organización OXFAM (2017) se asegura que Colombia tiene la mayor concentración en la tenencia de la tierra de toda América Latina. Las siguientes son las cifras principales publicadas:

- El 1% de las fincas de mayor tamaño tienen en su poder el 81% de la tierra colombiana. El 19% de tierra restante se reparte entre el 99% de las fincas.

¹ OXFAM es una confederación internacional, conformada por 17 organizaciones no gubernamentales y que tiene por objetivo la lucha contra la pobreza, el hambre y el sufrimiento. Técnicamente significa «Comité de Oxford para ayudar a la Hambruna».

- El 0,1% de las fincas que superan las 2.000 hectáreas ocupan el 60% de la tierra.
- En 1960 el 29% de Colombia era ocupado por fincas de más de 500 hectáreas, en el 2002 la cifra subió a 46% y en 2017 el número escaló al 66%.
- El 42,7% de los propietarios de los predios más grandes dicen no conocer el origen legal de sus terrenos.
- Las mujeres solo tienen titularidad sobre el 26% de las tierras.
- De los 111,5 millones de hectáreas censadas, 43 millones (38,6%) tienen uso agropecuario, mientras que 63,2 millones (56,7%) se mantienen con superficies de bosques naturales.
- De los 43 millones de hectáreas con uso agropecuario, 34,4 están dedicadas a la ganadería y solo 8,6 a la agricultura. La situación debería ser inversa, pues se recomienda que 15 millones de hectáreas deberían utilizarse para ganadería, pero se usan más del doble. Por su parte, 22 millones son aptas para cultivar, pero el país está lejos de llegar a esa cifra.
- Los predios de más de 1 000 hectáreas dedican 87% del terreno a ganadería y solo el 13% agricultura. En los predios más pequeños, es decir, los menores a 5 hectáreas, el 55% del predio se dedica a ganadería y el 45% a agricultura. A pesar de que la situación es menos dramática en este último sector, la tendencia a la ganadería siempre es más alta que otras formas de explotación de la tierra.
- Los monocultivos predominan. Por ejemplo, el 30% de las áreas sembradas en el departamento del Meta corresponde a palma aceitera.
- Un millón de hogares campesinos viven en menos espacio del que tiene una vaca para pastar.

Otros indicadores de desigualdad registrados por Departamento Nacional de Planeación - DNP (2018), son:

- Solo el 37,4% de los hogares rurales tiene acceso a la tierra, y de estos hogares el 59% presenta informalidad en la propiedad.
- Según el III Censo Nacional Agropecuario (CNA), las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de menos de 5 hectáreas representan el 70,4% del total de UPA y ocupan el 2,1% del área censada.

- Además, el 74% de los municipios, que cubre el 67% del área rural del país y el 63% de los predios rurales, tiene su catastro rural desactualizado.

La pobreza rural en Colombia sigue en aumento, pero si no se resuelve el problema de la tenencia de la tierra, no habrá ninguna oportunidad de que el país pueda contribuir de manera significativa a bajar los indicadores y presentar metas adecuadas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el «Acuerdo para una paz estable y duradera» se proponen varias estrategias que propenden por la mejor redistribución de la tierra, en el marco de una Reforma Rural Integral propuesta, a partir de un fondo de tierras de distribución gratuita con: tierras provenientes de la extinción judicial de dominio a favor de la Nación (esto para revertir la concentración ilegal de tierras); tierras baldías recuperadas mediante procesos agrarios; tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de la Reserva Forestal; tierras recuperadas por incumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad; tierras adquiridas o expropiadas por motivos de interés social o de utilidad pública; y tierras donadas por el Gobierno Nacional.

Como otra de las estrategias propuestas con el fin de evitar que se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con la propiedad de la tierra, está la formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural, garantizando además la gratuidad total en dicho procedimiento. Lo anterior, en el marco de una propuesta adecuada que dé seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, con base en la definición y protección de los derechos de propiedad.

1.3.2 Tierras productivas destinadas a actividades de poco valor agregado y baja intensidad del trabajo

Teniendo en cuenta que el bajo valor agregado se asocia con una mínima diferencia entre el costo de producción de un bien o servicio y su precio de mercado, en el desarrollo de cualquier actividad productiva, se debe propender por maximizar este valor con el fin de hacer más eficiente la producción y procurar que la rentabilidad de los productores se vea incrementada. El desarrollar actividades con bajo valor agregado condena a sus productores a obtener beneficios limitados para ampliar el proceso y para generar mejores condiciones de ingresos y de vida para las personas.

A la par, subsisten actividades que además del bajo valor agregado, tienen poca intensidad en el uso del factor trabajo, lo cual ocasiona más dificultad para generar empleo a partir del proceso productivo, de tal forma que menos proporción de la población se beneficia de estas actividades.

La ganadería es una de las actividades de más bajo valor agregado y menos intensidad en mano de obra, y paradójicamente, es la que ocupa el mayor porcentaje de las tierras, tal como se enuncia en el apartado anterior. Por su parte, siendo la agricultura una actividad productiva que en contraste con la ganadería posee un margen un tanto más alto de valor agregado, también es más intensiva en el uso del factor trabajo; lo cual contribuye más a reducir las desigualdades en el sector rural, toda vez que hace partícipes a más personas que con su trabajo pueden acceder a más oportunidades.

No obstante, siendo la ganadería en Colombia una actividad comúnmente asociada a bajos niveles de productividad, debe ser un reto para los productores incorporar la tecnología a sus procesos, al mismo tiempo de crear esquemas de integración con las diferentes fases productivas.

En términos generales, según el Departamento Nacional de Planeación - DNP (2016), en el sector agropecuario persiste la baja productividad, la debilidad de las cadenas de valor y de los sistemas de inocuidad alimentaria y de salud animal y vegetal. Lo anterior tiene consecuencias directas en la baja calidad de vida de la población rural, la desigualdad y la pobreza; y además impide la competitividad, el aprovechamiento pleno de su potencial agropecuario, mayor disponibilidad de alimentos y el aprovechamiento de los mercados, tanto internos como externos.

Una de las principales razones de la baja productividad del sector agropecuario es la debilidad en la provisión de equipamientos y servicios sectoriales. Dice también el DANE (2016) que solo el 16,5% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), en el último Censo Agropecuario, declaró haber recibido asistencia técnica para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Así mismo, manifiesta el DANE (2016) que la competitividad del sector agropecuario, está además afectada por las condiciones de conectividad, logística y transporte, para la cuales se evidencian aspectos como la ausencia de planificación vial para el desarrollo de encadenamientos productivos, la carencia de servicios logísticos y la baja cobertura de conexión a internet, y que solo el 17% de los hogares rurales tiene conexión.

Por lo anterior, existen retos en cuanto al uso eficiente del suelo rural, la consolidación de cadenas de valor agroindustriales que permitan la transformación productiva del sector, el mayor uso tecnológico, y otros como los mencionados en el Acuerdo para una Paz Estable y Duradera, que hacen parte de las estrategias de los programas de desarrollo con enfoque rural como: planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos, proyectos productivos, comercialización y acceso a medios de producción que permitan agregar valor.

1.3.3 Falta de asociatividad o poco estímulo a la asociatividad campesina

Más allá de que los productores del sector agropecuario no se asocien, hay algunas dificultades relacionadas con la asociatividad; porque es frecuente que surjan asociaciones de productores o cooperativas, que duran poco en el tiempo o que, aun cuando perduran, dejan de funcionar como mecanismos para impulsar las economías rurales de las familias, debido a diferentes factores relacionados con la falta de medios financieros para ejecutar sus proyectos, falta de capacitación para acceder, por ejemplo, a recursos de convocatorias públicas, o falta, incluso, de cohesión dentro de los asociados; lo que lleva a dejar de trabajar en los proyectos conjuntos. De manera más específica, Guarín y Restrepo (2015), con base en una investigación realizada en el Oriente antioqueño, señalan que existen asociaciones de productores agropecuarios organizadas pero que necesitan fortalecer factores tales como: solidaridad, consecución y gestión de medios financieros, con el fin de ser más funcionales y contribuir de veras al desarrollo económico local a través de la disminución de la pobreza de sus asociados; y esto sucede porque en ocasiones la motivación no es tanto trabajar en equipo sino más bien asociarse para recibir ayudas económicas de manera temporal.

Es común que en las zonas que han sido afectadas por la violencia lleguen recursos de diferentes organismos, bien sean gubernamentales o no gubernamentales, para desarrollar un proyecto focalizado; por esto los productores se organizan como asociación. Pero pueden terminar el proyecto por la falta de un motivo más profundo que les motive a permanecer unidos. También hay dificultades para dirigir y gestionar las asociaciones debido a la poca educación de los líderes en esta materia; para la mayoría de los asociados el tema no es su prioridad, puesto que es

algo que demanda inversión en tiempo y en recursos económicos con los que no cuentan y que en caso de tenerlos prefieren dedicarlos al trabajo.

Los motivos anteriores conducen a una falta de asociatividad en el tiempo, porque los pequeños productores agropecuarios perciben como una tarea compleja y adicional a las propias del día a día, el sostener una asociación, si esta no cuenta con alguna fuente de financiación externa que sea permanente y si, además, han tenido dificultades para organizarse con trabajo asociado que ponga sus productos en los mercados locales, nacionales e incluso internacionales de una manera eficiente. Esto también ocurre porque el tiempo que tardan en consolidarse los beneficios de la asociatividad en ocasiones no es muy corto; y esto conduce a que algunas asociaciones terminen desapareciendo.

Basados en la solidaridad y la cooperación, con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo entre pequeños y medianos productores, el Gobierno Nacional implementa el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural, PLANFES. Dicho plan promueve la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales; además de fortalecer la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción. El numeral 3.4 de este texto aborda el tema del PLANFES.

1.3.4 Inexistencia de alternativas productivas sostenibles para el productor del campo

La falta de planificación rural en Colombia ha llevado a que en muchos de sus territorios se mantengan procesos de producción y actividades productivas que no son sostenibles desde el punto de vista de la generación de ingresos y de respuesta a las expectativas de mercado. En gran medida se sigue produciendo para un mercado de consumo directo y no para un mercado de transformación, aunque sí existen actividades económicas que lo han logrado (como en los casos de la leche, el arroz, el algodón, la palma). Pero más allá de tratar el tema de actividades productivas como sustentadoras de consumo directo o generadoras de materias primas alimentarias o de otro tipo, el retraso se encuentra también referido a los temas de la imposibilidad de extender nuevas funciones de la ruralidad.

Zabala (2016a) en un análisis sobre el Plan de Desarrollo de Colombia 2014-2018, sostiene que:

El plan «Todos por un nuevo país» se produjo en una coyuntura esperanzadora que conllevaría a un futuro menos incierto para los colombianos, bajo la premisa de construir una soñada paz estable y duradera. Para algunos estudiosos del tema, en este plan se da la oportunidad de devolverle al mundo rural –por ejemplo– sus funciones básicas y las nuevas que el desarrollo moderno le asigna: producción de materias primas para la transformación productiva y el consumo, aseguramiento alimentario para el mercado interno, servicios ambientales y de conservación del ozono y del agua, el desarrollo del paisajismo turístico y hábitat alternativo (p. 130).

Sin embargo, un factor determinante en el atraso agrario está relacionado con la incapacidad que se ha tenido para invertir ampliamente en proyectos agroindustriales, generadores de mayor valor agregado. Estudios macroeconómicos demuestran que la formación de agroindustrias conduce a propulsar otros sectores económicos, llevando nuevos ingresos a las zonas rurales a través de la formación de complejos económicos de diversa índole y permitiendo el aumento del ingreso general. Y para nadie es desconocido que, cuando se forman nuevas esferas productivas, necesariamente se mejora el nivel de empleo directo de los habitantes rurales, no solamente como ocupación en factorías sino también en áreas de diferentes servicios.

La agro-industria, como institución motriz dentro del complejo agrícola, no sólo amplía varias veces las ventas regionales en relación a las ventas de la agro-industria; no sólo amplía varias veces el empleo regional y nacional en relación al empleo directo en la agro-industria; no sólo densifica económicamente el producto agrícola; sino que también incrementa la productividad agrícola. La agro-industria impacta en la productividad agrícola: 1) por concentrar en sí más capital que cualquier productor agrícola individual, que cualquier institución agro-comercial u organización en torno al producto; 2) por concentrar en sí un centro único de decisión económica en relación a la diversidad de pequeños centros de decisión dentro del complejo agrícola; 3) por concentrar la capacidad técnica: de organización, de gerencia, de

producción, de comercialización, de información sobre la producción agropecuaria en general...; 4) por concentrar en sí la capacidad financiera, capaz de conseguir rápidamente y aplicar considerables recursos; y porque, por otras muchas razones es el agente de transformación o el poder que puede decidir toda la transformación de la productividad del agricultor y llevarla a cabo. (Lauschner, 1975, p. 77)

1.3.5 Comercialización deficiente del producto de pequeños propietarios de tierra

A través de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en Colombia (2016) se señala en este punto algunas de las limitantes que se consideran en materia rural, y que se refieren al bajo posicionamiento de los productos agropecuarios tanto en el mercado interno como en el mercado externo. Uno de las principales limitantes en Colombia es la deficiente infraestructura vial, ya que encarece los costos de transporte y amplía los tiempos de distribución logística. Otra de las grandes limitantes es la baja inocuidad y sanidad agropecuaria, que se presenta por acciones como la falta de manejo de empaques adecuados y falta de lugares de acopio aptos para las actividades, entre otras. Así mismo, los altos niveles de intermediación se convierten en una limitante más, ya que los productores por fallas relacionadas con los anteriores aspectos, tercerizan el proceso a otros productores que terminan lucrándose de esto.

Por su parte, la falta de planificación en la producción de cultivos termina siendo una de las más grandes fallas, ya que obliga a la importación y hace incapaces a los pequeños productores para la comercialización de grandes volúmenes de producción.

Así, el Departamento Nacional de Planeación - DNP (2018) sustenta los anteriores aspectos en datos que muestran las dinámicas del comercio internacional, y que refieren que a pesar de que en 2017 la balanza comercial agropecuaria y agroindustrial registró un superávit de USD 1 618 millones, la oferta se encuentra altamente concentrada en nueve productos que representan el 86% de las exportaciones, que son dirigidas en un 54% únicamente a cuatro países, cuando hay firmados 16 tratados de libre comercio.

Otra dificultad en Colombia se evidencia en que los productores creen que deben exportar en volumen, cuando realmente podrían buscar mercados especia-

lizados y diversificados, donde lo que se demanda son productos de calidad, artesanales o con otro tipo de valor agregado que finalmente le interesa a un grupo particular de consumidores finales.

De igual forma, como existen mercados con exigencias de altos volúmenes de productos, otra de las limitantes es la incapacidad para trabajar de manera asociativa (Velásquez, 2019). En Colombia existen casos donde han surgido las iniciativas de asociatividad, que se traducen en el nacimiento de cooperativas y asociaciones de productores sin embargo, manifiesta el autor que estas iniciativas no perduran en el tiempo, ya que surgen a partir de programas de gobierno que otorgan incentivos, y que una vez estos incentivos terminan, la asociatividad también. En este sentido, desde la investigación se considera que el problema no está en la asociatividad como tal, sino en la forma que da origen a la asociatividad y en el programa estatal que no contempló o desarrolló de manera adecuada una fase de sensibilización hacia el trabajo cooperativo y las implicaciones empresariales y sociales del mismo.

Al respecto, Vélez (2015), considera que, desde el punto de vista de la teoría económica comprensiva, el éxito de la asociatividad se da por la existencia de un fuerte Factor C, que es en últimas lo que «aportan» los asociados –entendiéndose a estos, desde este contexto, como «campesinos»– que son personas naturales, no desde la acción del Estado.

1.3.6 Desequilibrio entre la producción agropecuaria y la demanda interna

Como se ha mencionado en apartes anteriores, en Colombia no existe una adecuada planificación de la producción agropecuaria. Lo cual se traduce en la necesidad de importar productos de algunos sectores pese a tener grandes zonas productoras de estos en el país. Pero, al mismo tiempo, se da en algunos productos y por temporadas productivas, excesos de oferta que hacen necesarios los procesos de exportación o la siembra gradual, que no lleve a un superávit de producción (Velásquez, 2019).

Continuando con Velásquez (2019), parte de los consumidores colombianos creen que los productos importados son de más alta calidad, basados además en la marca de estos. Lo anterior conlleva un aumento de las importaciones, y un detrimento del consumo interno.

Estos desequilibrios entre la oferta y la demanda conducen a variaciones permanentes en los precios, de tal manera que en épocas de cosecha, cuando se generan superávits de producción, los precios bajan en el mercado, y por el contrario durante escasez de cosecha, el precio de los productos aumenta. Esto obedece principalmente a la falta de planificación en la producción, por lo que el gobierno debería intervenir, en reconocimiento de la falta de asociatividad y poder de mercado de los pequeños productores.

1.3.7 Falta de financiamiento y asistencia técnica

La asistencia técnica es uno de los componentes principales para el buen desarrollo del sector rural. Tiene, en términos generales, dos ámbitos de acción: apoyo al mejoramiento del desempeño productivo y acompañamiento a las funciones administrativas o de gestión empresarial.

Respecto al desempeño productivo, la asistencia técnica se refiere específicamente a todas las técnicas, métodos, tecnologías y conocimientos con los cuales se logran mejores resultados en los procesos productivos. En este ámbito, la asistencia técnica básicamente se relaciona con financiamiento, capacitación productiva o tecnologías, con lo cual se impacta directamente el sector rural con mejores aprendizajes para los campesinos, mejores técnicas de producción, en cultura de la agricultura, en la calidad del producto y su entrega con estándares; con este tipo de asistencia se logra mejorar «la calidad y cantidad de activos físicos, humanos, naturales, financieros y sociales, para mejorar [las] condiciones de vida [de los campesinos], en un ambiente competitivo» (Schejtman y Berdegué, 2004, p. 40).

Con relación a las funciones de apoyo administrativo, estas toman la forma de asistencia ofrecida por expertos para compartir conocimientos, generar instrucción, formación en habilidades especiales, servicios de consultoría o transferencia de conocimiento en los ámbitos contable, de calidad, legal o apoyo que se refiere a la logística y al mercadeo.

En los dos ámbitos anteriores es claro que se necesita el desarrollo de acciones que el campesino por sí mismo no puede realizar; para ello requiere apoyos externos que le colaboren, le acompañen o lo promuevan; mientras no se tengan instituciones o instrumentos de apoyo en asistencia técnica, difícilmente las empresas del sector rural salen adelante.

De otro lado, el tema de financiamiento del campesino, al tenor de las exigencias de control de riesgos que hoy en día están en boga para esta actividad, es algo que aún le resulta de muy difícil acceso. Muchos de los problemas del desarrollo agrario surgen de la imposibilidad de acceder a los servicios de crédito u obtener propuestas de servicios de ahorro que consideren las características del ingreso del productor; campo en el que la mayor dificultad nace de la incapacidad de los productores de ofrecer suficientes garantías, ya que sus ingresos reales dependen de factores como el clima, los costos de producción y las variaciones de los productos en el mercado: fenómenos que se salen de su ámbito propio.

Esto ha llevado a que no existan métodos administrativos adecuados por parte de quienes ejercen la actividad financiera (bancos, institutos de financiamiento o cooperativas); y a veces ocurre que establecen políticas restrictivas, ejerciendo acciones que no son inclusivas en términos de acceso al sistema de fondos prestables. La oferta de financiamiento exige un conocimiento profundo de las condiciones de la producción agraria, y proponerse líneas de ahorro o crédito que se adapten a cada condición territorial; situación esta última que riñe con la estandarización que viene exigiéndose en normas y acuerdos internacionales sobre operaciones financieras.

1.3.8 Poco acceso a seguridad social para los productores agropecuarios independientes y sus familias

La alta informalidad en el sector agropecuario, que está correlacionada con la informalidad a nivel nacional, ocasiona que los trabajadores de este sector en su mayoría no coticen al sistema de seguridad social. Esto, además de que ocasiona bajas condiciones de calidad de vida para la población rural, genera mayores cargas prestacionales para el Estado, el cual entra a subsidiar, mas no a subsanar plenamente la problemática generada por la imposibilidad, por ejemplo, de acceder a un sistema de pensión.

Adicionalmente, la mayoría de campesinos piensan en estrategias de supervivencia de la vejez delegando en hijos funciones, o subsidiando (con recursos acumulados) espacios o insumos y actividades de vecinos o de descendientes que permitan ingresos de trabajos en «compañía».

Parte del problema obedece a que la producción del sector agropecuario en Colombia no ha sido pensada con mentalidad de empresa, traduciéndose esto en el desarrollo de actividades productivas de subsistencia, a pequeña escala y sin generación de empleos permanentes que ofrezcan las condiciones del empleo formal.

Lo anterior sucede debido a que en el fondo al campesino no le interesa tener empleo formal, debido a que lo considera una desmejora. Prefiere usualmente ser su «propio jefe»; la figura del jornalero es una figura primigenia en la estructura del pensamiento del campesino. Empieza siendo jornalero en su unidad familiar, luego vende su fuerza de trabajo a fincas vecinas o lejanas, garantiza la acumulación de algún recurso que le permita, si es juicioso, la consecución de un «tajito» para emprender su proceso productivo (aunque sea arrendado); o en el peor de los casos, trabajar como «agregado» haciendo «contratos de compañía».

1.4 El poder de la asociatividad y sus problemas

Desde finales del siglo xx estamos atravesando por un vórtice de cambios trascendentales que están transformando el mundo entero, con centro en un torbellino de asombrosa innovación tecnológica; y en la medida en que las unidades empresariales de economía social y solidaria se crean y desarrollan en estos ambientes de transformación, no pueden estar ajenas a los impactos que generan las grandes tendencias globales. En sentido estricto, el vórtice transformador no afecta solo a las sociedades de la economía lucrativa, sino que también allí navegan las organizaciones que no participan de ella.

Como consecuencia de estos cambios, se ha dado lugar a una mejor configuración de la teoría de las redes. En este proceso de mutación global es claro que la formación de redes está posibilitando mayores flujos de interrelación y enlaces entre las personas y sus diferentes expresiones de organización y agrupamiento.

La formación de una experiencia ampliada de redes integradas se ha constituido en una oportunidad que debe aprovechar la economía social y solidaria, ya que ello presupone contribuir a dar cabida a su pretensión de ser protagonista en la incubación de acciones productivas para generar los desarrollos locales, mediante formación de múltiples acuerdos, convenios y alianzas que potencien economías fuertes, auto-sostenibles y competitivas, surgidas desde territorios concretos. Son las organizaciones basadas en un sistema de economía solidaria, y

mediante diferentes formas de integración, las que presentan una respuesta más positiva a esta exigencia contemporánea de interconexión entre empresas.

Para producir acciones tendientes a la formulación o construcción de redes en los ámbitos sectoriales y territoriales, son trascendentales los aportes preliminares que se obtengan a partir de la puesta en marcha de instrumentos de diagnóstico que partan de variables sociológicas y económicas. El campo de acción propio de la combinación de estas disciplinas son las interrelaciones de las comunidades locales, de los territorios, de las formas de organización y de los grupos sociales influenciados por ellas; está directamente relacionado con el descubrimiento de las vocaciones y potencialidades productivas, de las capacidades que tengan para participar en los procesos de desarrollo, así como para identificar mecanismos de interconexión o interdependencia productiva entre diferentes expresiones empresariales que compartan los ideales de la economía social y solidaria.

1.4.1 Atravesamos un mundo en transformación

Los fuertes vientos de cambio que se fueron produciendo de manera intensa en las economías del mundo, durante el tránsito de los años ochenta del siglo xx, generaron transformaciones enormes al comenzar la década siguiente, aunque se mantuvieron algunas variables y dinámicas que son características esenciales del sistema socioeconómico predominante.

En marzo de 1989 se celebró el centenario de la Torre Eiffel, y también, al este de París, se realizaron las primeras elecciones parlamentarias con intervención multipartidista en la Unión Soviética desde 1917. Dos hechos aparentemente inconexos que dan cuenta de la coyuntura transformadora. La gigantesca torre parisina de 333 metros de altura dio inicio a una etapa de cambio, de innovación y de definitiva injerencia en el mundo del modo de producción capitalista (fue en 1889 el momento trascendental de la dinámica capitalista al desarrollarse en París la Exposición Universal, o espacio de intercambio internacional en materia de negocios, de invenciones, de desarrollos tecnológicos, de cultura y de política que consolidaba la gran era industrialista del siglo xix).

A 100 años esta tendencia universal daba paso a nuevas formas de producir, a impresionantes innovaciones tecnológicas, a nuevos modos de vida, señalándose el momento como de conformación de una nueva etapa histórica: la *era de la in-*

formática. 72 años antes, a comienzos de marzo de 1917, como consecuencia de la revuelta popular producida en el mes anterior, abdicó el zar Nicolás II, dando término al proyecto monárquico en Rusia; siete meses después, las fuerzas revolucionarias tomaron el poder e instauraron la *era del socialismo real*, en procura de hacer efectivos los sueños de Carlos Marx y de millones de trabajadores europeos; las elecciones soviéticas de 1989 fueron la punta de la lanza que dio la estocada final al proyecto de centralización económica.

1989 es, pues, el año que marca el tránsito de dos eras puestas en un escenario de conflicto (la industrialista y socialista) para dar paso a una era de incertidumbres. Y esta se presenta, en primer lugar, en el orden demográfico y político. Según la ONU (2014), al cierre de 1989 nuestro planeta Tierra contenía la astronómica cifra de «5 200» millones de habitantes. En las dos décadas siguientes esa cifra aumentaría en 2.000 millones de personas. El mundo estaba dividido en 189 países y al cierre del año 2017 los países independientes, los llamados territorios dependientes y las áreas de soberanía especial llegaron a más de 240 (teniendo como primero en la lista a la República de Abjasia, territorio que apenas se encuentra en el imaginario colectivo de los propios autonomistas abjasanos). Enormes cambios en apenas unos cuantos años.

Pero el más grande proceso de transformación se da en el ámbito de la globalización en todos los sentidos. Las nuevas condiciones económicas, sociales, políticas y culturales lo conectan todo, lo entrelazan, lo mezclan y lo complejizan. La incertidumbre parece hacerse más profunda, porque cualquier cambio en un lugar distante podrá afectar la vida en el nuestro.

Los años noventa evolucionaron en medio de un amplio desarrollo del fenómeno de la globalización, especialmente de los factores productivos (y entre ellos, comandando el cambio, el factor financiero), uniendo la economía mundial en un sistema cuyos nodos se encuentran entrelazados: un suceso local puede tener consecuencias en el conjunto de la economía y, dependiendo del grado de importancia que un territorio local signifique para el mundial, el impacto bien será menor o mayor. De ahí que:

Es inexacto suponer que, en esta época de globalización financiera, existan economías o sistemas financieros autónomos, por el contrario, esos sistemas llegan a formar redes articuladas que, más para mal que para

bien, cuando algún subsistema padece un síntoma, los demás subsistemas interconectados ya traen el padecimiento en ciernes. (Rionda, 2008)

Por eso hoy en día es imposible controlar nada en el orden global, fundamentalmente cuando se mantiene el principio de la autonomía local: Los intereses nacionales se imponen ante los supranacionales, sobre todo en el entorno del capitalismo central. La globalización financiera genera fuerzas incontrolables que reducen la eficacia de políticas económicas nacionales e internacionales, sean monetarias, cambiarias o comerciales. El caos genera crisis continuas e incertidumbre total. Pero del caos, como lo supone Hegel, debe nacer un nuevo orden. De ahí que la contradicción extrema de nuestro tiempo es la incompatibilidad existente entre la prominencia de las decisiones de política económica local (especialmente los países del capitalismo central), respecto a un nuevo orden económico mundial basado en el libre mercado, el cual opera anárquica y desordenadamente.

Y en efecto, en el análisis de Gallardo Velásquez (2002), con la manifestación de un conjunto de crisis en los campos social, económico, político, cultural, ecológico y por supuesto, organizacional, se evidencia que no es posible entender y menos aún atender la complejidad y la multiplicación de situaciones imprevisibles, con una visión lineal, determinista, o de control autoritario. Todo lo cual atemoriza, porque implica un alejamiento de lo predecible, lo conocido y lo controlable.

La multiplicidad de variables es lo que da forma a un hecho dado, lo que define la realidad concreta. Por eso, una visión diferente del análisis se produce en este entorno: ella implica no mirar la parcialidad del asunto en estudio, sino observarlo en su dimensión integral (sistémica) y en sus relaciones con otros fenómenos que lo determinan.

1.4.2 Un mundo con multiplicidad de fenómenos interconectados

Las grandes megatendencias de la segunda mitad del siglo xx ya se han posicionado en casi todas las latitudes de nuestro planeta. Pero esas transformaciones que el tiempo ha traído consigo deben claramente inventariarse, y además precisarse la forma como han impactado al movimiento cooperativo y de la economía solidaria de nuestra época. Y es que no es posible abordar el estudio de esta forma alternativa de hacer economía (en cuanto a su marco económico, social y cultural) en un país concreto o en una región específica, sin analizar las afectaciones que sobre dicho sistema han tenido y tienen las transformaciones mundiales recientes.

El punto nodal de los fenómenos transformadores de las últimas décadas del siglo xx está en la formación y desarrollo de un conjunto de fenómenos (especialmente económicos) que se han constituido en las llamadas megatendencias, las cuales deben entenderse como aquellos procesos históricos de larga duración, con incidencia directa en los cambios de la vida cotidiana de los seres humanos y de sus relaciones, que se perciben en muy variados escenarios geográficos y en la gran diversidad cultural de la sociedad humana. Son fenómenos transformadores de orden estructural que forjan nuevas conexiones entre las economías y las culturas. Esos grandes cambios determinan la evolución histórica.

Naisbitt (1984), uno de los primeros autores que describía el fenómeno, señalaba que el mundo debatía en dicotomías o nodos de contradicción. Sin embargo, estas contradicciones no explican el fenómeno económico concreto, sin mirar su evolución. Ellas son el resultado de la evolución de las fuerzas productivas más que consecuencia de los fenómenos políticos: advierten sobre los procesos de desenvolvimiento y expansión del modo capitalista de producción durante el siglo xx, el cual fue paulatinamente entrelazándose en un ambiente global, de búsqueda intensa de mercados y de racionalizaciones productivas, formando una nueva infraestructura para la inversión de capitales a través de las tecnologías de la información.

Fue el desarrollo del factor tecnología el que permitió la evolución, de una sociedad productiva basada en la mecánica, a otra basada en la informática; fue también ese factor el que propulsó la idea equivocada de que nos vemos exclusivamente en ambientes globales y no locales, y también lo que posibilitó que se fuesen abandonando esquemas verticalistas en las relaciones del mundo de la producción. Estas transformaciones se expresan concretamente en: la predominancia del sector servicios como el más dinámico de la economía, grandes desarrollos tecnológicos, mercados globales, visiones prospectivas, descentralizaciones (políticas, económicas, territoriales y de mando), el resurgimiento de la idea del esfuerzo propio (y de su mayor efectividad a través del esfuerzo asociado), surgimiento de economías emergentes, formación de nuevas estructuras de organización productiva que desbordan las prácticas de comienzos del siglo xx, y el fortalecimiento y consolidación de mecanismos de democracia participativa.

En principio, las tecnologías informáticas se aplicaron a las viejas prácticas mecánicas de la industria, dando origen a nuevas tareas, procesos y productos, que dieron cabida a que en las llamadas economías centrales el sector servicios se hicie-

ra predominante y, a su vez, permitieran que la gran mayoría de los trabajadores de este sector –de acuerdo con la expresión de Peter Drucker (1993)– se lanzaron hacia una función de creación, procesamiento y distribución de información.

Aún más, el nuevo impulso de las fuerzas productivas estimuló un recurso no agotable: la capacidad de pensamiento del ser humano. La sociedad industrial capitalista tomó como recurso estratégico al capital, pero en esta nueva sociedad el recurso estratégico principal es el conocimiento (el saber, la información, el discernimiento y la innovación). Lo que, culturalmente, ofrece otras transformaciones: en el ancestral mundo agrícola, el juego se centraba en el dominio del hombre sobre la naturaleza; en el industrial el hombre se lanzaba a dominar la naturaleza fabricada; hoy, en el escenario de la informática, el juego es la interacción y vínculo entre los componentes de la sociedad humana.

La relación simbiótica que se ofrece entre la aceleración de los procesos productivos y la formación de sistemas de información (que acercan las personas, los productos y las ideas), necesariamente debía abrir los mercados (el reconocimiento de nuevos satisfactores para las necesidades humanas, el descubrimiento de potenciales consumidores y el desbordamiento de las fronteras territoriales).

Aunque el mercado global no es un conjunto de hechos que se asientan exclusivamente en los finales del siglo xx, puesto que desde la Antigüedad se percibe tal tendencia en confluencia con la formación de fuerzas imperiales en lo político y militar, la verdad es que es en esta nueva coyuntura de la economía mundial cuando los países experimentan un crecimiento de su interdependencia. Esa es una de las variables principales del contexto mundial de los últimos cuarenta años.

Pero este esquema de organización de la economía mundial (que extrañamente no ha sido producto de una conflagración bélica mundial, como se esperaba) se produce en dos dimensiones. De un lado, se ha impuesto como instrumento de dependencia de la gran mayoría de países respecto de aquellos que se encuentran en la órbita central capitalista, los cuales dominan los diferentes organismos multilaterales que tienen como misión orientar el desempeño económico de los primeros. Pero también, de otro lado, se ha ofrecido la tendencia independentista y separatista (manifestada en la formación de nuevas naciones-Estado o territorios independientes y autónomos) que se expande por todos los continentes, que refuerza la conciencia de la autodeterminación, formando una nueva contradicción que se expresa en la frase «pensar globalmente, actuar localmente».

Este segundo elemento de la dinámica de la globalización se expresa en los ámbitos económico y político a través de dos variantes. En primer lugar, está implicando el establecimiento de alianzas formales de largo plazo entre las naciones y los grupos empresariales que las dominan. La importancia de los hoy conocidos como Tratados de Libre Comercio (TLC) no está dada por su contenido propio sino por el hecho de que se han constituido en mecanismos formales de relacionamiento económico entre los países del centro capitalista y los de su órbita inmediata. Ya no son los tratados (o acuerdos) diplomáticos (que contenían en sí tratados comerciales) sino los tratados comerciales mismos los que definen el sistema de dependencia, disfrazados de interdependencia. En segundo lugar, desde la dinámica contraria, de defensa frente a la propuesta de los países de la órbita central, se han formado grupos económicos regionales más autónomos, que propenden por potenciar la actividad productiva.

Estos hechos, además, promueven una nueva contradicción. Si bien hoy la globalización es un hecho irrefutable, también lo es que ella conlleva semillas, sino de destrucción del fenómeno, sí de reacomodo de las fuerzas que participan del mismo. La capacidad productiva local (y el entendimiento de que el hecho productivo se concreta en un territorio dado y no en el mundo de la virtualidad), junto a la formación de alianzas (que se tratan de minimizar, que se buscan hacer invisibles con cortinas de humo políticas o mediante la fuerza avasallante de las orientaciones de los organismos multilaterales aprovechando los resquicios de la dependencia), son fenómenos adicionales que deben tomarse en cuenta en el análisis del devenir del siglo XXI.

Y es que estas situaciones de afianzamiento de las autonomías nacionales (que llevan a la formación de nuevos estados, por ejemplo) o locales y regionales (que conducen a la formación de tratados comerciales directos sin la intermediación de los tratados diplomáticos), allí donde existe una dirigencia empresarial y política de mayor avanzada, corresponden a un tercer fenómeno ya descubierto desde los años ochenta: la descentralización.

Los más connotados teóricos del socialismo advirtieron desde el siglo XIX que el capitalismo contenía en sí mismo unas ciertas contradicciones que a la postre le llevarían a su extinción. Para todos quienes conocen con alguna profundidad la historia moderna, no es desconocido que el desarrollo del capitalismo ha corrido paralelo con el desarrollo de la *era de la industrialización*; por eso no es aventu-

rado decir que el declinar de la industria conduce necesariamente al declinar del capitalismo. Y este último, en términos de su estructura organizativa (económica y política) se ha sostenido a lo largo de tres siglos en el mando centralizado y en la existencia de un centro que lo domina todo.

Al producirse el fenómeno de la descentralización, se acelera el declinar de la industria y de su progenitor, el capitalismo. El poder centralizador que caracterizó la sociedad industrial, forjado bajo el principio de las economías de gran escala (cuanto más se produjera en un solo lugar, tanto más baratos resultaban sus costos), se empieza a desmoronar; y, en consecuencia, la centralización aguda (que se manifiesta también en la organización política de los Estados), da paso a los poderes más localizados. No hay dudas respecto a que la clave de la descentralización se ubica en la potencia de los poderes locales, sobre todo cuando se produce al calor de las iniciativas ciudadanas que rompen con el círculo vicioso de las decisiones tomadas en altas esferas centralizadas. Culturalmente, las nuevas iniciativas para el desarrollo son establecidas con base en el poder de la pertenencia y la semejanza. La descentralización crea más centros y diversificación; genera nuevas oportunidades y contribuye a formar nuevas elecciones para la vida de los individuos, facilitando la superación de carencias y el logro de ideales de bienestar, lo que facilita la siembra de factores detonantes del cambio social.

Pero esta descentralización implica una mutación cultural de grandes dimensiones en ciertas latitudes o el reforzamiento del sentido de autonomía en otras; esto es, el rescate de la capacidad de la autodeterminación, del desarrollo auto-dependiente y del auto-dinamismo de las economías y los pueblos. Elementos de orden político que se encuentran inmersos en el contenido de la propuesta cooperativa y que hoy resultan de trascendental importancia para aprovechar las oportunidades que se presentan desde las transformaciones productivas. Debe partirse de considerar que la autonomía, en todas sus facetas, se apuntala en el sentido del esfuerzo propio, el cual constituye el cuarto fenómeno destacado del mundo contemporáneo, pero que aparece invisibilizado por los demás.

Hacia las últimas décadas del siglo pasado, la descentralización (paradigma del cambio en la organización base de la economía) tocó el mundo de la organización estatal. Los estados, en el orden económico producido previo a la Segunda Guerra Mundial y consolidado con el triunfo de la Alianza Antifascista, y con la

formación de los organismos multilaterales que orientaron la política y la economía mundial, asumieron el rol de ser directores de la economía, se engrandecieron y llegaron a asumir posiciones monopolistas en diferentes áreas de la vida económica y de la entrega de servicios sociales a la población (formándose el llamado Estado de Bienestar).

Al producirse la descentralización, ese rol del Estado indefectiblemente debía cambiar, produciendo otra de las grandes tendencias de nuestro tiempo, comúnmente denominada privatización. En contrario de la opinión general, en el ordenamiento político contemporáneo ella no se reduce a la transferencia de las empresas del sector público a los particulares, pues este es solo uno de los estadios del proceso. En Colombia, por ejemplo, en la experiencia de los últimos treinta años (1988-2018), se han logrado identificar diversas etapas, entre las cuales se destacan y caracterizan diferenciadamente: la desregularización, la liberalización, la desinversión, la desnacionalización y la concesión. A esta estrategia fundamental de la modernización estatal se le suma la de la descentralización territorial, entendida como el otorgamiento de nuevas funciones del Estado local y la entrega de responsabilidades respecto del bienestar de los ciudadanos en el entorno inmediato.

De este modo, la formación de poderes descentralizados y la transferencia de funciones y actividades a los particulares, conduce al debilitamiento del gran aparato estatal centralizado. Es así como la localización de las relaciones entre individuos y gobiernos está produciendo el traslado de antiguas responsabilidades estatales hacia la sociedad civil, sobre todo en los ámbitos de la previsión, la promoción, la educación y la seguridad social.

También en el mundo de los negocios la gente está buscando la auto-dependencia y la autoayuda, independizándose de las grandes compañías a través del autoempleo, la fundación de empresas propias, el establecimiento de emprendimientos sociales o el trabajo en empresas pequeñas (micro o fami-empresas). Los grupos de autoayuda unen a quienes tienen algo en común, bajo el principio de «ayudarse a sí mismo, ayudando a los demás». Ha quedado establecido, en países como Estados Unidos, que el movimiento de autoayuda es una de las pocas innovaciones prometedoras para las comunidades urbanas y rurales pobres.

Pero la localización productiva, la descentralización de funciones del Estado de Bienestar y la entrega de responsabilidades a la Sociedad Civil organizada con-

lleva otra transformación en el ámbito de la cultura política: romper la barrera de la representación y forjar un sistema de democracia participativa. Como principio orientador, ello significa que la gente debe ser parte activa en la toma de las decisiones que afecten su futuro y su bienestar. El acceso a la información y el proceso de descentralización son fenómenos que propulsan una mayor participación ciudadana, permitiendo que se refuerce la democracia participativa y otorgándose a la ciudadanía capacidades para tomar decisiones de manera directa.

El relacionamiento que se produce entre las personas a través de los grandes desarrollos de la comunicación ha hecho visible otro fenómeno que apenas se había tratado marginalmente en la teoría económica como interdependencia productiva entre unidades y sectores económicos, para explicar la formación de los flujos reales y los flujos nominales en un sistema económico. Así mismo, el hecho descentralizador comenzó a ser visible y a darle mayor importancia a la pequeña empresa dentro de la formación de los grandes agregados macroeconómicos: hoy, por ejemplo, se puede concluir fácilmente que la mayor generadora de empleo es la empresa de pequeña dimensión (microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas) y que las grandes firmas, aunque llegan a generar el mayor volumen de operaciones, contribuyen al empleo con apenas un porcentaje cercano al 20%.

Ello significa que la propia organización empresarial está sufriendo cambios trascendentales. La información y el mando, en las organizaciones de todo tipo, flúan permanentemente de la cima de la pirámide hacia su base. Manifestación esta de la tendencia centralizadora que imperó en el siglo xx. La empresa de hoy, basada en el factor tecnología, necesita mayor rapidez en la toma de decisiones y en sus procesos productivos, y requiere de flexibilidad en sus estructuras organizacionales. La tecnología es contraria a las jerarquías burocratizadas, haciendo obsoleto este esquema de la sociedad industrial. La comunicación, en su manifestación interpersonal, requiere mayor libertad y participación.

Las transformaciones comentadas, finalmente, fuerzan a los dirigentes a realizar cambios mentales para la toma de decisiones, aunque muchos se resisten sobre todo en el ámbito político. Esto es, las decisiones antiguamente tomadas con base en el simple ejercicio del poder, en la intuición, en el aprovechamiento de una coyuntura particular o de una oportunidad de corto plazo, están dando lugar a un ejercicio que da fuerza al pensamiento de largo plazo, a un modo de

actuar prospectivo, el cual por sí mismo constituye otro fenómeno de estos tiempos de transformación, manifestado especialmente en los desarrollos de la teoría administrativa contemporánea.

1.4.3 La organización de redes empresariales y el fenómeno de la asociatividad

Como resultado de todos estos cambios se formaron las redes; fenómeno que, en principio, posibilita que los individuos compartan ideas, informaciones y recursos, reforzando los enlaces entre los individuos y los grupos de individuos. Las redes son indispensables para fomentar la autoayuda, para intercambiar la información, para mejorar la productividad, para compartir recursos, para globalizarlos y generar nuevas economías de escala. Por eso muchos académicos hablan de una «sociedad red» Castells (2006).

Las redes tienen una estructura horizontal; atraviesan la sociedad, propiciando enfoques transdisciplinarios; permiten que el individuo y la individualidad sean el centro, y que lo pequeño, la parte, sea definitivamente entendida como elemento importante y trascendente en el conjunto (en el sistema). De ahí que las viejas teorías sobre los sistemas renacieran y se fortalecieran conceptualmente durante los años finales del siglo xx.

Esta sociedad nueva, basada en una extensión permanente de las redes, propulsa que las instituciones se organicen de acuerdo con sistemas de gestión fundamentados en la informática, facilitando así la eliminación de los esquemas piramidales y permitiendo la formación de un estilo de trabajo de abajo hacia arriba.

Sin embargo, la mejor organización de la economía basada en la tendencia a la formación de redes empresariales, debe tomar en cuenta un factor que definitivamente resultaba contrario al espíritu capitalista, predominantemente individualista: el ejercicio de la asociatividad.

Dos mil cuatrocientos años hace que Aristóteles estableció las bases de la asociación humana: una comunidad autosuficiente que tiene por fin la vida más perfecta posible. Hoy, como en la Antigüedad clásica, la comunidad solo se percibe, se encuentra y se produce en el territorio, en la localidad (Zabala, 2007). La verdad es que la propuesta de Aristóteles de avanzar hacia una sociedad lo más perfecta posible solo se gesta, produce, logra y mide en la dimensión local, en

donde está presente todo lo pequeño: el Estado municipal, el barrio, la vereda, el emprendimiento ciudadano, la microempresa, las organizaciones civiles y de economía solidaria, los grupos de comunidad y las redes participantes (Zabala, 2007).

La formación de la sociedad humana está basada en un esquema de sociabilidad de la especie que cobra forma en la asociación humana (mecanismo que respeta los vínculos, las semejanzas y nos mantiene con la esperanza de libertad): con la asociación se unen fuerzas para realizar fines comunes. Y el proceso de asociatividad y su concesión en múltiples manifestaciones de asociación humana solo se mantienen en el escenario de lo local. De modo que el poder que sostiene los vínculos de la sociabilidad de la especie humana no es más que la institución de la Asociación, la cual implica: a) descubrimiento de afinidades (intereses, necesidades o proyecciones comunes); b) entendimiento entre quienes admiten la semejanza; c) desarrollo de la confianza mutua; d) establecimiento de horizontes comunes; e) acuerdos para la aceptación de responsabilidades individuales y de grupo; f) comprensión de jerarquías; y g) definición de estructuras de organización.

De ahí que todo proceso de cooperación entre empresas, toda dinámica de redes que tenga por propósito mejorar la gestión, la productividad y la competitividad de todas ellas, mediante acuerdos formales de mediano o largo plazo, requiere de ejercicios de asociatividad.

En estos escenarios transformadores de los últimos tiempos, han hecho irrupción innumerables manifestaciones de organización productiva que se originan en escenarios locales y comunitarios, con una mayor fuerza respecto de aquellos que se basan en proyectos de maximización del capital; proyectos productivos que son un vehículo para atender necesidades sociales, utilizando estructuras empresariales, con propósitos innovadores y sostenibles. Esto es el resultado de que las comunidades pueden movilizar productivamente los recursos que les son propios para atender los flagelos que les aquejan, especialmente determinados por la falta de oportunidades para acceder a los satisfactores esenciales para la vida: «se identifican con una comunidad definida y precisa, y su propensión a la cooperación se funda en una confianza inspirada en un sentimiento colectivo y social de pertenencia a un mismo grupo» (Zabala 2007, p. 1). Estos nuevos proyectos empresariales son inseparables de la comunidad y de los acumulados que ella detenta, con el propósito de generación o mejoramiento de los ingresos o la satisfacción específica de una necesidad.

Estos esfuerzos se constituyen en acumulados sociales de gran importancia, los cuales, al decir de Zabala (2007, p. 2), «se han producido por intermedio de una acción consciente que se genera en el interior de los grupos sociales que encuentran en su semejanza la palanca suficiente para romper las barreras de sus carencias y fragilidades». Acumulados que son, en definitiva, el resultado de un extenso proceso de asociatividad.

La empresa con origen comunitario se había invisibilizado en el mundo industrial y solo se percibía como coadyuvante en la modernización del mundo rural. Con la irrupción de la informática y el predominio del sector servicios, se ha hecho más palpable la formación y la intervención macroeconómica de los emprendimientos de este tipo, como potenciadores de recursos inmateriales que detentan las comunidades y como receptores de los procesos de descentralización y privatización desde la esfera estatal.

Sin embargo, debe dejarse claramente expresado que los emprendimientos sociales de última generación no son la consecuencia de una transformación en las fuerzas productivas (con alta intervención de la tecnología informática) o del predominio que adquiere el sector terciario de la economía o de la transferencia de responsabilidades del Estado a los particulares (factores estos que posibilitan su formación), sino que son la respuesta más visible a los efectos nefastos de la política neoliberal sobre las comunidades, que llevó a la extensión de la línea de la pobreza y a formar inmensos conglomerados excluidos de los beneficios del desarrollo.

Las masas de excluidos, ante la necesidad de sobrevivencia, encuentran en la asociación su única alternativa económica. Por eso, cada vez mayor número de habitantes del planeta están insertándose a través de empresas autodependientes y de autoayuda, de las cuales ellos son sus gestores, constituyendo una variada y heterogénea gama de iniciativas populares.

Estas empresas que se originan en esfuerzos de inserción están jugando un papel relevante en la vida y el trabajo de muchas personas –por lo menos en América Latina–, contribuyendo a satisfacer elementales medios para la vida, autososteniendo el ingreso y haciendo posible el acceso al bienestar. Pero, para ser sustentables, estos emprendimientos deben apoyarse en valores solidarios y fundamentar su acción en principios de autogestión y participación.

Un emprendimiento de carácter social y solidario se diferencia de otros tipos de organización nacidas de las comunidades (locales o de semejanza) porque son formas empresariales que deben detentar las siguientes capacidades:

- Capacidad organizativa: Esto es, que se estructure bajo un sistema de reglas autónomamente definidas y libremente aceptadas por los comprometidos, en las que se establezcan compromisos de participación (económica, social y cultural), los niveles de mando y de toma de decisiones y los mecanismos de cohesión social.
- Capacidad empresarial: Se trata de formas de asociación que han de cumplir la doble función de productoras de satisfactores (de bienes o servicios) y generadoras de ingresos (valores agregados a redistribuirse entre los factores).
- Capacidad de impacto social: Son formas de organización que se sustentan en la potenciación de los factores trabajo y comunidad, y que, consecuentemente, redistribuyen la riqueza generada principalmente entre estos factores, lo cual contribuye a mejorar las condiciones de vida de los individuos y las colectividades.
- Capacidad rentable: Son formas empresariales que al potenciar otros factores productivos logran disminuir los costos de operación, eliminar la dependencia del capital y generar mayores valores agregados.
- Capacidad integrativa: Son formas empresariales que unen sus esfuerzos a las de otras formas empresariales (de naturaleza similar o por relación territorial o productiva), conformando redes que hacen posible la maximización colectiva de los factores.

Estas condiciones o requisitos del emprendimiento social instrumentalizan una última competencia: su capacidad de éxito por encima de la experiencia de crisis cíclicas que caracterizan los emprendimientos basados en los factores capital y gestión. (Arboleda Álvarez y Zabala Salazar, 2011, p. 83)

En la medida en que una determinada empresa social se preocupe por mantener las anteriores competencias, tendrá mayor garantía de sostenibilidad y de cumplimiento de sus objetivos finales.

Estas nuevas empresas ponen el acento en el ámbito territorial. Producen un acercamiento de vocaciones y potenciales de la gente en el nivel local, creando asociaciones productivas entre ellas que son utilizadas para mejorar su calidad de vida y la de su entorno. En este sostenido, es el resultado de una semejanza productiva y territorial. De ahí que, en este escenario de redes, la forma empresarial privilegiada en todo el mundo para potenciar la capacidad productiva local debería ser aquella que se constituya con base en principios de organización cooperativa o forma asociativa y solidaria.

2.

DESARROLLO RURAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA. POTENCIALIDADES GENERALES, APUESTAS Y PROYECCIONES



La intervención de las empresas de economía solidaria, especialmente de las cooperativas, en el mundo rural de finales del siglo XIX y durante todo el recorrido del siglo XX, constituye uno de sus principales logros como modelo empresarial alternativo. Al intervenir en el medio rural en todos los continentes mediante un cuidadoso proceso de transformación económica y social, se le reconoce a este sector como la principal forma empresarial para lograr el desarrollo económico de un país, situación que la mayoría de las veces resulta inadvertida por los analistas y estudiosos de la economía. Pero su principal mérito radica en el hecho de que estas empresas brindan posibilidades inmensas de inclusión de los trabajadores y productores agrarios en todos los órdenes, combinando su capacidad de trabajo individual y familiar con la fórmula de organización empresarial cooperativa.

La sociedad cooperativa coloca al productor en condiciones de recibir favorablemente, servicios esenciales, para cuya obtención antes se veía precisado a recurrir a ciertos intermediarios, quienes llegan a ejercer de esta forma un control abusivo sobre la producción y también sobre el consumo en perjuicio de ambos intereses. (Panzoni, 1958, p. 1)

Según este autor, el efecto inmediato de la intervención de las organizaciones de economía social y solidaria en el campo, es que contribuye significativamente a aumentar el nivel de ingreso de los productores, permitiéndose elevar su calidad de vida mediante un ejercicio simultáneo de acceso a satisfactores para responder a diversas necesidades. Más allá, con este ejercicio de asociatividad se eleva la generación de valores agregados en los territorios rurales y la posibilidad de que

estos sean irrigados allí mismo en donde ha sido creada la riqueza, haciendo que el proceso agrícola contribuya determinadamente al desarrollo económico global.

Lo cierto es que cuando el proceso de producción agrícola se centra en el esfuerzo individual del productor, a través de un ejercicio de explotación independiente, es poco generador de valor agregado; pero al avanzar hacia la asociatividad se da la posibilidad de realizar economías de escala, garantizar mercados de consumidores y estabilizar los precios; la producción individualizada se agrava con la presencia de intermediarios que dejan para sí gran parte del valor percibido en el mercado. Allí donde se ha podido superar dicha condición clásica del productor agrario, particularmente mediante la organización cooperativa, se ha logrado un impulso trascendental a las economías locales.

De otro lado, otro resultado de dicha intervención, en el caso colombiano, es la formación de liderazgos de todo tipo:

A pesar de la escasez de recursos, han promovido importantes acciones culturales, sociales y económicas, en un intento por modificar la forma de pensar y actuar, tanto de asociados como de la comunidad, en general. Han recogido las expectativas de la comunidad y han tratado de visualizar un futuro diferente para la región, buscando mejorar la calidad de vida y una mayor dinamización de los procesos económicos locales. Han impulsado la posibilidad de evitar la exclusión que impone el modelo de desarrollo imperante en el país. (Dávila, 2003, p. 149)

Además:

Las cooperativas han jalado procesos de desarrollo local, buscando el compromiso de los asociados en la puesta en marcha de proyectos de proyección social y de bienestar general, por encima del ánimo individualista que predomina en el medio ambiente social, económico y cultural. Es sintomático que la mayoría de los asociados directivos entrevistados para los diferentes estudios de caso, hayan manifestado que los mueve principalmente una preocupación por la comunidad, por la gente del pueblo, por los del campo. (Dávila, 2003, p. 149)

2.1 Recorrido general sobre el potencial histórico

En un reciente estudio realizado por Zabala (2016a) sobre la asociatividad cooperativa en el mundo rural, se efectúa una importante reseña del potencial histórico

alcanzado por esta forma empresarial durante el siglo xx. El autor sostiene que la organización cooperativa se ha ganado un sitio de primer orden como expresión clásica de asociatividad rural, partiendo de cooptar expresiones de organización económica ancestrales en muy diferentes lugares del mundo. Desde su punto de vista: «Las ancestrales formas de organización comunitaria agrícola, que históricamente se pueden identificar en Europa, hacen transición en el siglo xix hacia formas empresariales cooperativas» (Zabala, 2016a, p. 34).

Se argumenta en este estudio que la segunda gran preocupación de pensadores, precursores y promotores de la organización cooperativa europea, una vez experimentados procesos de organización entre los artesanos y los trabajadores industriales, fue la de la expansión de la propuesta cooperativa en el mundo rural, a partir de las acciones efectuadas entre los campesinos alemanes, que luego fueron acogidas en todo Occidente y en Asia.

(...) los experimentos de cooperativismo de crédito en Alemania condujeron paulatinamente a la especialización de actividades económicas rurales en los aspectos de producción, aprovisionamiento y comercialización. En sus orígenes, la expansión se concentró principalmente en Francia, Dinamarca y los Países Bajos. El sistema Raiffeisen se impuso en Bélgica y Holanda formando asociaciones locales con secciones especializadas en varias ramas de la actividad económica. Las cooperativas constituyeron federaciones en las cuales centralizan la distribución, el aprovisionamiento, la venta y la exportación. El movimiento se extendió en el occidente de Europa y Norteamérica y en las más desarrolladas naciones de Oceanía, con algunas expresiones en los demás continentes. En los Estados Unidos presentan especial desarrollo las cooperativas de administración de la electrificación rural y otras que tienen como función suministrar insumos agrícolas, comercializar los productos agropecuarios (ganado, cosechas, frutas) y administrar los servicios comunales. Los diversos sistemas cooperativos llegaron a integrarse en algunos experimentos famosos para el desarrollo de grandes extensiones agrícolas, a través de las denominadas «granjas colectivas», mediante las cuales se realizaba una intervención más integral en la comunidad: en ellas, se conectan el acceso al consumo, la producción, la comercialización y las actividades financieras. Los ejemplos más conocidos son el *kibbutz* y el *koljoz*. (Zabala, 2016a, p. 38)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), siempre ha entendido plenamente el papel de las cooperativas como dinamizadoras de las economías rurales y locales:

En todo momento han contribuido —y siguen contribuyendo— a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y de los trabajadores industriales (sobre todo las cooperativas agropecuarias y las cooperativas obreras de producción) facilitándoles servicios bancarios, consiguiendo que los pequeños granjeros y agricultores obtengan créditos de producción y consumo (por medio de cooperativas de ahorro y crédito), ofreciendo producción, seguros sanitarios, funerarios y de vida (por medio de las cooperativas indígenas agropecuarias y artesanales de distribución, comercialización y seguros), y protegiendo a los consumidores de la adulteración de los productos alimenticios (cooperativas de consumo). Además, actualmente las cooperativas han comenzado a participar en una serie muy amplia de funciones sociales complementarias, como la atención a las personas de la tercera edad, los niños y los minusválidos, la creación de empleo social en favor de los sectores desfavorecidos de la población, la introducción de nuevas tecnologías, el reciclado (por ejemplo, las cooperativas de reciclado de Australia), la utilización de energías renovables y la protección del medio ambiente. (OIT, 2001, p. 53)

2.2 Potencialidades generales

En este estudio se busca, mediante un inicial análisis de las capacidades de las empresas de economía social y solidaria de intervenir en las economías rurales, revisar los potenciales que pudieran utilizarse para que en Colombia se dé un paso definitivo hacia la modernización agraria. Desde 1958, Panzoni propone reconocer esas capacidades haciéndose la pregunta siguiente: ¿Las cooperativas agrarias cumplen realmente una tarea importante en la modernización agraria, y cuál es su camino y alcances? (Panzoni, 1958).

La primera respuesta a la pregunta tiene que ver con las relaciones entre el productor agrario y las condiciones del mercado:

El agricultor, preocupado en producir, no dispone de tiempo para lo que pasa en el mercado con su producción; en muchos casos, ni siquiera conoce los precios que se han pagado por sus productos. Son los intermediarios quienes cumplen la función de poner en relación, la oferta del productor con la demanda de los consumidores y son también

ellos, quienes deciden los precios adecuados, para ajustar la oferta a la demanda. Por tratarse de una organización que se efectúa en pequeña escala, la agricultura en este aspecto de sus relaciones con el mercado, se encuentra más sujeta a actividades y necesita más del intermediario que la industria. (Panzoni, 1958, p. 3)

Y esto, además, ocurre porque existe una multiplicidad de actividades que no las puede realizar eficientemente el agricultor, ya que se convierten en procesos especializados fuera de su órbita y capacidad de gestión. Otro asunto es que la actividad productiva en el mundo agrícola depende grandemente de la oferta de crédito (para la adquisición de medios inmediatos de producción o para la capitalización); y, en este otro proceso, en la mayoría de las veces aparece el intermediario local como salvador, creando una condición de dependencia frente a su persona.

Está perfectamente demostrado por la experiencia, que en las épocas de abundancia de un producto agrícola, lo mismo que en los períodos de escasez; lejos de crearse el clima para que jueguen libremente las leyes de la oferta y la demanda, ejercen los intermediarios un control tan rígido, sobre el mercado, que ni el consumidor, ni el productor a su turno, reciben los beneficios que podrían surgir de esa situación. (Panzoni, 1958, p. 3)

En estas condiciones, los análisis, de hace cien años o muy recientes, siempre concluirán que la intermediación es un ejercicio intenso de lucro y apropiación del trabajo del productor agrario que conduce inexorablemente a la formación de conflictos sociales, aumento de la inequidad y extremos niveles de pobreza. Pero, a su vez, el consumidor también se ve afectado, porque se reduce el poder adquisitivo de sus ingresos al tener que pagar por un producto un valor que se ha aumentado por efecto de una cadena intermediaria. Las experiencias en todo el mundo también han demostrado que generalmente el intermediario también actúa de forma ilícita al adulterar la calidad del producto y al acapararlo cuando se escasea.

Al respecto, Giovenardi (1992) explicaba que:

Al vender el producto, sea a un intermediario, sea en el mercado, el productor paga un sinnúmero de costos y gastos que van desde el acopio, al transporte, hasta impuestos como justificación del precio que le ofrecen. Entre el precio al productor y el precio al consumidor existe un abismo cuya profundidad difícilmente será vencida por campesinos. En todo caso, cualquiera que sea el ingreso que logra el productor, llega seis a ocho meses después de que realizó sus inversiones y algunas de ellas

con pago anticipado de intereses. Esta irracionalidad económica actúa en contra del productor y de sus esfuerzos para acumular capital.

Si el producto pasa por un proceso agroindustrial, la distancia entre los precios al productor y al consumidor se multiplica tres, cuatro o más veces. Por ejemplo, el productor vende un litro de leche a 90 pesos y compra un yogurt a 150, sabiéndose que se puede hacer ocho a diez yogures con un litro de leche. Estos valores agregados se van acumulando en otros puntos del complejo rural, cada vez más lejanos del productor y sobre los cuales él no tiene ningún poder de decisión. Se insiste en esas dos últimas palabras porque una de las expresiones de mayor uso actualmente es *democratización de la economía*. Pero democratizar la economía, es también ampliar las condiciones de decisión sobre hechos económicos, tales como costos de producción y precios de los productos. (1992, pp. 5-6)

Enrico Panzoni, en sus reflexiones de mediados del siglo xx con base en la experiencia de la organización de la cooperativa agrícola de Argentina, llegó a la conclusión de que con la intervención de éstas se producía el fenómeno inverso. De modo que, mediante el método cooperativo:

(...) los productores agrupados en forma cooperativa, producen independientemente en sus establecimientos, pero su producción no se entrega en consignación a un intermediario, sino a la cooperativa, que la transporta al mercado, donde procede a su venta, en forma conjunta, reintegrando al productor, el producto, deducidos los gastos de manipuleo y administración. La sociedad abona a cada asociado el producto entregado, de acuerdo a su calidad. Este no es el resultado del azar; sino de la dedicación, de las inversiones efectuadas, de las semillas utilizadas, del ganado empleado y de la ración que recibe en su alimentación; del cuidado puesto en práctica en el momento de su obtención, de la limpieza que caracteriza su manipuleo. ... La cooperativa fija las normas y el asociado se ajusta a ellas porque sabe que la sociedad es una prolongación de su establecimiento, y que cumple una función muy importante dentro del proceso productivo. Él ha tomado parte de su capital y lo ha sumado al de los otros productores, adquiriendo con ese total: camiones, locales, maquinarias, fábricas y ocupado al personal que cumple las tareas, que ellos no pueden cumplir; porque es imposible estar indistintamente, produciendo y dirigiendo la comercialización. (Panzoni, 1958, p. 4)

Finalmente, la acción cooperativa permite al productor agrícola adquirir información permanente, reconocer los mercados, aprender a administrar su proceso productivo y recibir beneficios que son el producto de la asociatividad, a través de fondos de bienestar colectivos que permiten su acceso a los satisfactores para la vida.

Si en Colombia se produjera un acuerdo nacional y múltiples acuerdos locales que facilitaran la intervención de las cooperativas en los medios rurales, seguramente avanzaríamos mucho más rápido en las soluciones que se requieren en todos los niveles, y así eliminar factores que generan conflictos permanentes, se dejarían de realizar actividades productivas ilícitas y en otros casos regresivas e insostenibles, y llegaríamos tal vez a acercarnos al ideal de una paz que siempre se nos aparece esquiva.

2.3 Apuestas, proyecciones y expectativas desde los organismos mundiales (ONU, FAO, OIT, CEPAL)

A partir del reconocimiento del interés tan significativo que comporta el tema del desarrollo rural, Tello y Montoya hacen énfasis en su importancia para el momento actual y el papel que en ello asume la economía solidaria

(...) es la coyuntura nacional del posconflicto la que ha puesto en la arena pública el tema del desarrollo rural como un imperativo para alcanzar el logro de construir una sociedad más pacífica, y es en este orden, en el que la economía solidaria ha tomado protagonismo como un artífice necesario para lograr una transformación real de las condiciones de vida de la ruralidad colombiana. (2017, p. 25)

Así, el desarrollo rural orienta sus acciones entre el desarrollo social, el desarrollo humano y el económico y entre sus protagonistas ejecutores aparecen actores locales y regionales, representados en las propias comunidades auto-gestionadas, autoridades del territorio e iniciativas gubernamentales como Misión Rural.

Igualmente se dan las acciones de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones internacionales multilaterales como Naciones Unidas - ONU, la Organización Internacional del Trabajo - OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, entre otras, que han apostado y se han comprometido con el logro de esta perspectiva de desarrollo para los contextos de ruralidad, presentando programas a escala continental en varios de los cuales, según el ámbito rural definido para la intervención, se reconoce y propone a la economía social y solidaria y sus formas de organización asociativa de pequeña,

mediana y gran escala, como una alternativa viable de desarrollo y potenciación de los individuos de los territorios en donde tienen asiento.

De esta manera, en los apartados siguientes se busca presentar de manera sistemática las apuestas, proyecciones y expectativas que cada uno de estos organismos propone en materia de desarrollo rural, articulado al papel y aporte que en este aspecto conciben para la economía social y solidaria.

2.3.1 Organización de Naciones Unidas- ONU

Las apuestas de la ONU con relación al potenciamiento del accionar de la economía solidaria para el desarrollo rural, llevan a este organismo internacional a concebir explícitamente a las cooperativas como motor para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, al respecto expresa que:

Las cooperativas agrícolas desempeñan un papel importante en el apoyo a los pequeños productores agrícolas y a los grupos desfavorecidos, como los jóvenes y las mujeres. Empoderan a sus miembros económica y socialmente y crean empleo rural sostenible mediante modelos de negocios que resisten a las crisis económicas y medioambientales. Las cooperativas ofrecen a los pequeños productores agrícolas oportunidades y una amplia gama de servicios, como mejor acceso a los mercados, recursos naturales, información, comunicación, tecnología, crédito, formación e infraestructuras. Asimismo, facilitan la participación de los pequeños productores en la toma de decisiones a todos los niveles, les prestan asistencia para garantizar los derechos al uso de la tierra y consiguen negociar unas condiciones mejores en la agricultura por contrato y rebajar los precios de insumos agrícolas tales como semillas, fertilizantes y equipos. Mediante este apoyo, los pequeños productores pueden garantizar sus medios de subsistencia y contribuyen en mayor medida a satisfacer la demanda creciente de alimentos en los mercados locales, nacionales e internacionales. De esta manera contribuyen a paliar la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre. (FAO, FIDA, PMA, 2012a, p. 2)

La ONU expide la Resolución No. 56/114/2002, bajo el título «Las cooperativas en el desarrollo social», que, entre otras cosas, exhorta a los gobiernos, junto a los gremios y organismos especializados, a «fomentar el establecimiento y el desarrollo de las cooperativas, a crear un entorno propicio y favorable al desarrollo

de las cooperativas y a elaborar programas para promover y fortalecer la educación de los miembros». (ONU Biblioteca, 2001-2002)

La ONU hace reconocimiento a la economía social y cooperativa, argumentando que con sus prácticas se da mejoramiento en las condiciones de calidad de vida en una parte de la población mundial, ya que a instancias de las propuestas y prácticas de dicha economía: se proporciona alimentos a bajo precio y más sanos; se crean puestos de trabajo más estables y decentes; se contribuye a preservar el mundo rural; se combate la pobreza y la exclusión social; se permite una mejor asistencia sanitaria; se facilita viviendas a precios más asequibles que el mercado tradicional y se da acceso al crédito a los sectores populares; entre otros.

2.3.2. Organización Internacional del Trabajo – OIT

Una de las formas como este organismo internacional ha asumido sus apuestas para desarrollo rural se ha dado desde acciones de fomento a organizaciones solidarias de desarrollo como lo es el sindicalismo. Así por ejemplo, en atención a que la situación laboral de las mujeres del campo se caracteriza por una tasa de desempleo tres veces mayor a la de los hombres, ingresos reducidos y empleos informales, la OIT promueve para Colombia un proyecto sobre el fortalecimiento de las organizaciones sindicales rurales para el posconflicto, el cual tiene como objetivo

Mejorar las condiciones para la libertad de asociación y de organización de los trabajadores en el campo colombiano (...) el proyecto busca contribuir a mejorar la representatividad, capacidad organizativa y de incidencia sociopolítica de las organizaciones sindicales colombianas del sector rural, en el marco del proceso de construcción de paz, a través del respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, en particular la libertad sindical, la consulta y participación para el desarrollo rural, la negociación colectiva y la igualdad de género. (OIT, 2019a)

En el mismo sentido, a instancias de esta organización, con el fin de garantizar el trabajo digno y los derechos de los trabajadores del campo, como también la seguridad social de esta población, el gobierno ha implementado, como quedó consignado en el Acuerdo final para la terminación del conflicto, el Plan Progresivo de Protección Social, que dice:

El Plan habrá de dignificar las condiciones laborales rurales, mediante la aplicación plena, con la inspección del trabajo, de la normativi-

dad sobre relaciones contractuales, la regulación correspondiente sobre jornada, remuneración y subordinación, considerando los desarrollos jurisprudenciales favorables a los trabajadores y trabajadoras, las normas internacionales de la OIT aplicables, sobre el trabajo en general y el trabajo rural en particular, que permitan garantizar de manera efectiva, y en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, el derecho fundamental al trabajo. (2016, p. 32)

En términos generales, frente al logro de condiciones de desarrollo para comunidades urbanas y rurales, cobra vigencia el significado que este organismo otorga al cooperativismo como forma alternativa y facilitadora de estos procesos, lo cual puede evidenciarse en el mensaje del director general de la OIT con ocasión del día internacional de las cooperativas, el 6 de julio de 2019:

Las cooperativas han sido un socio importante de la OIT para construir una agenda de trabajo decente centrada en las personas para un futuro del trabajo justo, seguro e incluyente (...) las cooperativas ofrecen un modelo comercial resiliente, democrático y sostenible en todos los sectores de la economía. La Recomendación número 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas, adoptada en 2002, proporciona otra base muy sólida para las políticas nacionales relativas a las cooperativas. Más recientemente, en la Recomendación de la OIT número 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, adoptada en 2015, las cooperativas fueron reconocidas como herramienta del proceso hacia la formalización de la economía informal. (OIT, 2019b)

También en este orden de ideas se identifica la Recomendación 193 de la OIT, donde se plantea que:

Los gobiernos deben reconocer el papel de las cooperativas y sus organizaciones mediante el desarrollo de instrumentos apropiados que apunten a la creación y fortalecimiento de cooperativas a los niveles nacional y local, propiciar medidas que faciliten el acceso de las cooperativas al financiamiento de sus inversiones y al crédito y fomentar condiciones que favorezcan el desarrollo de vínculos técnicos, comerciales y financieros entre todas las formas de cooperativas, con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias y la participación en riesgos y beneficios. (Zabala, García, Orrego, 2015, p. 38)

2.3.3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO

Respecto a las apuestas, proyecciones y expectativas frente al desarrollo rural y las prácticas económicas alternativas, este organismo internacional expresa

La necesidad de articular la demanda de los mercados institucionales con la oferta de la agricultura familiar (...) definida como una prioridad por los países de la región de la FAO, y en respuesta a la misma, en varios países de la región y en especial en Colombia, la FAO ha fortalecido los sistemas de compras públicas como un instrumento de política pública para impulsar sistemas agroalimentarios inclusivos. (FAO, 2019)

Al respecto, con base en estudios y experiencias observadas por la FAO, se argumenta que promover la vinculación de pequeños productores rurales a las compras públicas, por parte de los gobiernos, deriva en la promoción de empleo y la generación de ingresos en las poblaciones más vulnerables, además de que se fortalece y promueve el desarrollo local con la incorporación socioeconómica de las comunidades en procesos estables, dignos y decentes, lo cual redundará en el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y superar la pobreza.

De esta manera la FAO, mostrando el antecedente de que existen cifras muy bajas sobre la asociatividad real y directa de campesinos en organizaciones cooperativas, y evidenciando la necesidad de promover entre dicha población esta forma de asociatividad, indica que para reparar y potenciar el tema de la seguridad alimentaria al 2050: «Una de las medidas necesarias para lograr la seguridad alimentaria es prestar apoyo a las cooperativas, organizaciones de productores y otras instituciones rurales e invertir en ellas.» (FAO, 2012a, p. 3)

2.3.4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL

Esta Comisión económica parte de indicar, como propuesta con visión hacia el año 2030, que América Latina y el Caribe tiene hoy la oportunidad histórica para generar cambio en su concepción de desarrollo y así, a partir de una modificación ordenada y progresiva en su estructura y con iniciativa ambiental, disminuir las desigualdades económicas, sociales y ambientales que afectan a los habitantes de esta subregión del continente. Se puede decir que lo que se pro-

mueve en la propuesta es un cambio basado en la igualdad, la sostenibilidad y la diversidad productiva.

De esta manera, para el sector rural, la CEPAL (2016) expone la propuesta de la bioeconomía con la que se busca cubrir múltiples cadenas de valor vinculadas entre sí, tales como: «la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y de acuicultura, las industrias de alimentos y bebidas, y de pulpa y papel, así como segmentos de las industrias química, farmacéutica, cosmética, textil y energética».

Tal propuesta la argumenta la CEPAL indicando que:

La región tiene ventajas para su desarrollo, por su riqueza en biodiversidad (potencial genético), su capacidad de producir biomasa sin afectar los bosques naturales y las grandes cantidades de desechos agrícolas y agroindustriales que no se utilizan. La bioeconomía puede generar opciones para el desarrollo rural y la creación de empleos mediante la agricultura para la producción de biomasa, el desarrollo de cadenas de valor a partir del uso de biomasa no alimentaria y desechos (bioinsumos para la agricultura) y el desarrollo de pymes basadas en el conocimiento e incorporadas en esas cadenas de valor. (ONU—CEPAL, 2016, capítulo VI, p. 166.)

Específicamente para Colombia, la apuesta de CEPAL para el desarrollo rural, contempla dos antecedentes o puntos de partida:

I). El concepto de territorio, el cual define como: una forma fluida con diversos grados de ruralidad-urbanización y la base geográfica de las interacciones humanas, (...) área impulsada por la conjunción entre características geofísicas, relaciones históricas individuales y colectivas, y condiciones económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales, que no necesariamente coincide con los límites político-administrativos. (CEPAL, 2019)

II). Un diagnóstico expresado como: el aislamiento de territorios y poblaciones en Colombia, debido a una geografía compleja y a la debilidad del Estado, agravada por el conflicto armado, los ha dejado excluidos de los caminos del progreso, ante un afianzado sesgo urbano del desarrollo. A ello se suman débiles capacidades institucionales para gestionar el desarrollo local, y la fragmentación sectorial y funcional de las políticas.

A partir de los anteriores análisis, la propuesta consiste en la ejecución del proyecto denominado «Vínculos rurales-urbanos para el desarrollo inclusivo en

Colombia», que busca fortalecer las políticas de desarrollo territorial mediante el análisis de los tejidos rurales-urbanos; el cual requiere, primero que todo, de la elaboración de una noción integral y compleja del territorio, identificando en él relaciones en dos direcciones, de tal manera que se dé el cambio entre los lazos débiles e irregulares entre los territorios y fomenten beneficios mutuos para las ciudades y el campo. El proyecto se justifica señalando que: Los vínculos rurales-urbanos constituyen una comprensión dinámica de las relaciones entre personas y grupos que se movilizan en el territorio, además de bienes, información, tecnología, recursos naturales, así como tradiciones e interacciones culturales, cadenas de valor, etc. (CEPAL, 2019). Igualmente, se le asignan los siguientes objetivos:

I) Plantear nuevos elementos en la visión de desarrollo territorial, para aportar al impulso conjunto e integrado de las áreas rurales y urbanas

II) Recoger conocimiento y experiencias de tejidos rurales-urbanos existentes para identificar el potencial de políticas flexibles en los diferentes territorios

III) Fomentar sinergias entre diferentes actores que trabajan en el desarrollo de los territorios, y

IV) Formular recomendaciones de diseño e implementación de políticas públicas territoriales. (CEPAL, 2019)

En términos generales puede decirse que la CEPAL tiene enfocados sus desafíos frente al desarrollo rural desde la necesidad de formulación de políticas públicas que permitan minimizar las diferencias económicas, necesidad que es causada por los cambios que desde décadas atrás se han venido dando en los escenarios y dinámicas de la ruralidad. En este orden de ideas, Yannick (2019), como investigador de la CEPAL y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, formula el proyecto denominado «Nueva narrativa para un crecimiento rural en América Latina y el Caribe» el cual tiene por objetivo definir los límites y los alcances de la definición clásica de la ruralidad, para generar un trabajo analítico de estudio de las transformaciones recientes de la ruralidad en los países de renta media de América Latina y el Caribe.

La finalidad es analizar y poner en el debate los cambios del espacio rural y sus implicaciones en términos de política pública. Tiene como objetivos, entre otros, favorecer un diálogo regional con ministerios de finanzas, de desarrollo y planificación territorial, bancos centrales y oficinas de estadísticas, para la reducción de la pobreza rural y la desigualdad, con un especial énfasis en la dimensión fiscal y su relevancia para una transformación de los patrones de políticas públicas de desarrollo rural (Yannick, 2019, p. 9).

3.

POTENCIAL DE LA
ECONOMÍA SOLIDARIA DESDE
LOS ACUERDOS DE PAZ

Con la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC parecía que el ideal de un país sin conflictos se iba a hacer realidad. En efecto, el acuerdo inicial de 2014 empezó a concebirse como el comienzo de la esperanza por una transformación estructural cierta en la sociedad rural colombiana, a partir de la comprensión y búsqueda de soluciones a las causas profundas del conflicto. Allí se reconoció que la asociatividad campesina, y particularmente las cooperativas, son generadoras de ingresos y empleo, que contribuyen a la dignificación y formalización del trabajo, a la producción de alimentos y a la preservación del medio ambiente. También se identificaron como instrumentos un plan de fomento de la economía solidaria y cooperativa rural, planes de asistencia integral técnica, de comercialización y proyectos de fortalecimiento del sistema de protección y seguridad social de la población rural. Dos años después, se señalaba por uno de los autores que:

(...) el cooperativismo, independientemente de los acuerdos finales de paz, tiene una deuda histórica con los sectores rurales del país. Todos sabemos que el escenario de confrontación se da precisamente en el mundo rural y exactamente en aquellos territorios de baja institucionalidad pública y privada, y de muy poca presencia de la organización cooperativa y solidaria.

Este es un momento propicio para que el bagaje ideológico y organizacional de las cooperativas se reencuentre con el camino de intervenir la economía y la sociedad rural.

Desde este punto de vista, dejamos sentado el principio de que los conflictos se producen cuando la asociatividad humana pierde terreno,

cuando el escenario de actuar en conjunción desaparece en una lucha por intereses no colectivos, poniendo los deseos individualistas y utilitaristas por encima de todas las cosas. Creemos que la intervención del sector cooperativo en un ambiente de post-acuerdo tiene como misión inicial lograr la potenciación de la asociatividad en los territorios de mayores dificultades, contribuyendo con la presencia de las diferentes formas de organización empresarial cooperativa y solidaria, a refundar el proyecto de la asociación humana. (Zabala, 2016b)

De modo que, en el marco de los Acuerdos de Paz, la transformación de las estructuras rurales, de su economía, de su organización social y muchas otras de sus facetas específicas, resultaba ser el imperativo de primer orden, y la propuesta cooperativa no podía dar espera. Desde 2014 se habían revisado propuestas e instrumentos para contribuir en los escenarios del post-acuerdo, que han sido ampliamente identificadas en diferentes estudios, centrándose en la formación de una política pública nacional diseñada de manera que la organización cooperativa pueda promoverse ampliamente entre los campesinos y sea integralmente fortalecida, propiciando una modernización de normas jurídicas cooperativas y agrarias que estimulen la participación ampliada de estas empresas en el concierto de la economía rural. Aunque en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, especialmente en sus bases conceptuales, se aceptaba esta alternativa, sólo en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, promulgado a mediados de 2019, se introduce la obligatoriedad de producir una política nacional para el fomento de la economía solidaria que haga énfasis en la economía rural.

En el PND 2014-2018, el Gobierno Nacional proponía estrategias para la integración de la economía rural mediante la creación de mecanismos de intervención estatal, programas para formar en los campesinos capacidades productivas y comerciales, y procesos adecuados de financiamiento y de acercamiento a los mercados. Los diversos diagnósticos previos a la promulgación de este plan cuatrienal, se fundaron en el convencimiento de que la situación del mundo rural colombiano era insostenible y requería una urgente transformación. Allí se dejó establecido, congruente con los primeros Acuerdos de Paz, que la transformación implicaba:

- Avanzar en la adecuación de tierras mediante la construcción de infraestructura que mejore la gestión sostenible del suelo rural y del agua.

- Implementar un sistema de asistencia técnica integral, que se articule con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y tenga como punto de partida las necesidades de los productores y las condiciones de los mercados.
- Desarrollar un modelo eficiente de comercialización de productos agropecuarios por cadenas productivas que contribuya a fomentar las alianzas comerciales y la agregación de valor.
- Fortalecer la oferta de instrumentos y servicios financieros mejorando el acceso de los pequeños productores, especialmente en las zonas rurales dispersas.
- Fortalecer figuras asociativas que mejoren las capacidades productivas e implementar rutas para el emprendimiento y el desarrollo empresarial.
- Mejorar la gestión de los riesgos de mercado y climáticos mediante la adopción de nuevos instrumentos y programas de cobertura a las fluctuaciones en los precios y de las tasas de cambio.
- Adoptar un plan para el aprovechamiento de acuerdos comerciales que contribuya a identificar oportunidades de mercado y cumplir con los estándares necesarios para garantizar la admisibilidad de los productos agropecuarios nacionales a otros países.

En este escenario político, normativo y especialmente optimista, se dejó claro que la economía social y cooperativa podría participar intensamente y coadyuvar eficientemente al cumplimiento de los anteriores propósitos, partiendo de su potencial histórico y de su capacidad de intervenir en las economías rurales. Este potencial se resume en las siguientes acciones previstas:

- a) Inclusión financiera para los campesinos, principalmente en zonas rurales dispersas, desarrollando un sistema moderno y ajustado a la realidad de la actividad agropecuaria, otorgando recursos de crédito, especialmente para aquellos grupos poblacionales que tienen menores oportunidades.
- b) Desarrollar mecanismos que acerquen a los pequeños productores a los mercados de las ciudades, incluyéndoles en los planes de abastecimiento de las ciudades y en las estrategias de compras públicas de entidades del Estado.

- c) Prestación de servicios para el mercadeo de los productos, y la provisión de maquinaria e infraestructura para los procesos de transformación, almacenamiento y distribución de los productos de economía familiar campesina. El gobierno se propone desarrollar un plan para el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados.
- d) Brindar servicios de apoyo integral que correspondan a las necesidades de los productores para lograr el uso eficiente del suelo y de los recursos hídricos, optimizando las condiciones de comercialización y logística para la producción agropecuaria a nivel regional, mejorando la gestión de riesgos de mercado y climáticos, e incrementando la oferta de recursos financieros para el sector y lograr el aprovechamiento comercial para la agricultura.
- e) Creación de un modelo de aseguramiento que integre tanto al seguro agropecuario como el catastrófico (Zabala, 2016b).

3.1 Expectativas iniciales

En el imaginario nacional e internacional se forjó un hábito de esperanza respecto de una paz definitiva en Colombia. Con la desmovilización de las FARC y la firma del Acuerdo Final; y también con la inserción de sus dirigentes al escenario político institucionalizado, se tenía también la esperanza de lograr acuerdos con otras fuerzas guerrilleras, especialmente con el ELN, y de esta manera concentrar esfuerzos para reprimir los grupos criminales y los actores del narcotráfico que dominan diversas regiones del país y los corredores fronterizos por los que transitan los mercaderes de la droga.

Desde otro ángulo, especialmente desde el imaginario de los pobladores del campo, acompañados de las ilusiones de los líderes sociales y los académicos de toda especie, se forjaba la esperanza de hacer posible una sostenible e integral reforma agraria para modernizar la producción rural en vastos territorios de Colombia y para crear condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

3.2 Avances

A pesar de los sinsabores de los meses siguientes al Acuerdo Final con las FARC (que se identifican en hechos como la presencia de una violencia intensa sobre todo en las zonas fronterizas, el asesinato de cientos de líderes sociales rurales, la muerte de muchos de los exguerrilleros, el regreso a las armas de un buen

número de exintegrantes de las FARC, y la vuelta a la clandestinidad de los más extremos de sus dirigentes), durante estos años se han producido hechos relevantes que mantienen presente el ideal de la paz, de la formación de territorios solidarios y la esperanza de la transformación rural.

En primer lugar, está la formación de las zonas o Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, ETCR. El Acuerdo Final contempló la reincorporación colectiva de los hombres y mujeres alzados en armas, y la reincorporación económica y social mediante la formación de una organización de naturaleza solidaria denominada *Economías Sociales del Común* (ECOMÚN), la cual habría de dirigir el establecimiento de una base organizacional productiva (especialmente formada por cooperativas) en cada espacio territorial de asentamiento y servir de paraguas para desarrollar iniciativas productivas de diversa índole y establecer canales de financiamiento y de comercialización para garantizar sus sostenibilidad. Los ETCR existen desde el 1 de agosto de 2017, como fase de transformación de las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN); todo ello para dar cumplimiento a diversos componentes del Acuerdo. Los ETCR, establecidos en 14 departamentos y 27 municipios del país:

(...) se están transformando por la dinámica del proceso de paz en los ETCR, como espacios de capacitación para la reincorporación a la vida civil, para preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria. (Zabala et al., 2017, p. 29)

Valga señalar que:

El empoderamiento de los ETCR constituye un proceso selectivo, consciente e intencional, orientado a igualar las oportunidades de los actores sociales. La idea es hacer posible la transformación de los actores excluidos en agentes del cambio y en artífices de la autogestión, para lo cual se requiere potenciar las redes sociales preexistentes, donde la organización política naciente pueda lograr un liderazgo en la reactivación de las economías locales. (Zabala et al., 2017, p. 40)

En segundo lugar, durante el año 2016, año de inicio de nuevos gobiernos regionales y locales, se introdujeron en muy diferentes planes territoriales de desarrollo (departamentales y municipales) programas avanzados para aprovechar

la iniciativa de paz y avanzar en la modernización rural. Este ejercicio también se efectuó desde el 2014 en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, señalándose que:

El sector agropecuario —la segunda locomotora—, tiene una importancia estratégica en el desarrollo económico y social de Colombia debido a su participación en el PIB, su incidencia en las condiciones de vida de la población rural, y por su importancia como proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria. Así mismo, es un sector clave para el éxito de las políticas e iniciativas del gobierno relacionadas con la restitución de tierras y la reparación a las víctimas del desplazamiento forzado por causa de la violencia. Así como el retorno de los campesinos a sus tierras fomentará el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, las estrategias para promover el crecimiento de este sector también facilitarán la implementación y el éxito de las políticas de restitución y reparación. (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 206)

Finalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se ratifican diferentes propósitos en materia de consolidar la paz en los territorios rurales:

El desarrollo rural con enfoque territorial exige el fortalecimiento de una arquitectura institucional adecuada y mejoras en la gobernanza y coordinación de las políticas para enfrentar los retos derivados de: (i) la incidencia de la pobreza y de la escasa inclusión social y productiva de la población rural; (ii) la deficiente infraestructura en materia de provisión de bienes y servicios públicos; (iii) los conflictos de uso del suelo que afectan negativamente la inversión, el desarrollo y la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos; (iv) la consolidación de la Reforma Rural Integral; (v) la inequidad en el empoderamiento social y económico de la mujer rural; (vi) limitado desarrollo de las actividades no agropecuarias; (vii) el abastecimiento y disponibilidad alimentaria para el consumo interno; (viii) la débil institucionalidad sectorial, tanto a nivel nacional como territorial.

Para abordar las múltiples complejidades del sector agropecuario, esta línea propone el desarrollo de un conjunto de estrategias que incluyen la regularización de la propiedad; el ordenamiento productivo y desarrollo de clúster y cadenas de valor agroindustriales; el fortalecimiento de los sistemas de inocuidad alimentaria; la admisibilidad sanitaria y

el aprovechamiento de los mercados externos; la provisión de bienes y servicios públicos; la reforma a los instrumentos de crédito y el manejo integral de los riesgos; la generación de ingresos de los hogares rurales a partir de actividades no agropecuarias, y la consolidación de la institucionalidad sectorial.

La puesta en marcha de estas estrategias, junto con las acciones e inversiones complementarias de otros sectores que son claves para la competitividad agropecuaria como el transporte, la electrificación, la conectividad y la logística catalizarán la transformación productiva del campo y el desarrollo rural, abriendo paso a la generación de oportunidades y bienestar para la población rural, base de un modelo de crecimiento competitivo, incluyente y sostenible. (Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, pp. 224-225)

Como resultado del Acuerdo Final y las apuestas nacidas de los diferentes planes de desarrollo, el Gobierno Nacional se propuso elaborar, adoptar e implementar un *Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria* (PLANFES), documento que recoge compromisos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera:

(...) en especial aquellos que plantean el modelo de economía solidaria como una alternativa práctica y de resultados probados para aportar a la solución de las principales problemáticas surgidas del conflicto; y forma parte de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral. (UAEOS, 2017, p. 4)

En este documento señala que el PLANFES:

(...) define las estrategias que estimularán las diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa en contextos rurales, y fortaleciendo la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y, en general, mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción. (UAEOS, 2017, p. 4)

En medio de todo este proceso de generación de conversaciones y establecimiento de un acuerdo para dar fin a la guerra en Colombia, las Naciones Unidas y las fuerzas más progresistas del mundo se unían en 2015 para firmar la

Declaración de adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta Declaración y estos propósitos, sobre todo en relación con el objetivo de la paz, se constituyen en un faro que debe orientar los procesos de consolidación de territorios en paz, solidarios y sostenibles en Colombia.

3.3 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Con base en las líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, se concluye que las oportunidades que allí se hallan para la economía solidaria son muchísimas, y pueden ordenarse así:

3.3.1. Línea - Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural (Sector: agricultura y desarrollo rural; Pacto estructural II: Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad)

Tabla 1: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea - Campo con progreso y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Producción agrícola en cadenas priorizadas	2, Hambre cero	8, Trabajo decente y crecimiento económico, 9, Industria, innovación e infraestructura
Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades	2, Hambre cero	3, Salud y Bienestar, 8, Trabajo decente y crecimiento económico
Exportaciones agropecuarias	2, Hambre cero	8, Trabajo decente y crecimiento económico, 9, Industria, innovación e infraestructura, 12, Producción y consumo responsables
Exportaciones agrícolas no tradicionales	2, Hambre cero	8, Trabajo decente y crecimiento económico, 9, Industria, innovación e infraestructura, 12, Producción y consumo responsables
Porcentaje de adultos que cuenta con algún tipo de producto financiero en zonas rural y rural dispersa	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza, 8, Trabajo decente y crecimiento económico, 10, Reducción de desigualdades
Títulos formalizados sobre predios privados	2, Hambre cero	16, Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza, 8, Trabajo decente y crecimiento económico, 10, Reducción de desigualdades, 16, Paz, justicia e instituciones sólidas
Áreas de transformación productiva planificadas	2, Hambre cero	N/A
Planes de ordenamiento productivo formulados	2, Hambre cero	11, Ciudades y comunidades disponibles, 12, Producción y consumo responsables
Subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados	2, Hambre cero	12, Producción y consumo responsables, 17 Alianzas para lograr objetivos
Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza, 9, Industria, innovación e infraestructura, 10, Reducción de las desigualdades, 12, Producción y consumo responsables
Áreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 9, Industria, innovación e infraestructura, 12, Producción y consumo responsables
Áreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 9, Industria, innovación e infraestructura, 12, Producción y consumo responsables
Áreas con sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construidos	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 9, Industria, innovación e infraestructura, 12, Producción y consumo responsables
Áreas con seguro agropecuario	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 9, Industria, innovación e infraestructura, 12, Producción y consumo responsables
Operaciones de crédito en actividades no agropecuarias de FINAGRO	1, Fin de la pobreza, 2, Hambre cero	9, Industria, innovación e infraestructura
Áreas con reforestación comercial	15. Vida de ecosistemas terrestres	2, Hambre cero y 12, producción y consumo responsables
Porcentaje de zonas PDET con necesidades de riego y drenaje atendidas del total de identificadas.	16, Paz, justicia e instituciones sólidas	2, Hambre cero
Subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados	2, Hambre cero	12, Producción y consumo responsables y 17, Alianzas para lograr objetivos

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.3.2. Línea. Entorno para crecer, formalización, emprendimiento y dinamización empresarial (Sector: comercio, industria y turismo; Pacto estructural II: Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad).

Tabla 2: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Entorno para crecer, formalización, emprendimiento y dinamización empresarial y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial (T)	8, Trabajo decente y crecimiento económico	9, Industria innovación e infraestructura
Emprendimientos escalados	8, Trabajo decente y crecimiento económico	9, Industria innovación e infraestructura
Emprendimientos dinámicos acelerados	8, Trabajo decente y crecimiento económico	9, Industria innovación e infraestructura
Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros	8, Trabajo decente y crecimiento económico	N/A
Valor de los créditos garantizados a través del Fondo Nacional de Garantías	8, Trabajo decente y crecimiento económico	N/A
Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	8, Trabajo decente y crecimiento económico	N/A

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.3.3. Línea. Estimulo tanto para la productividad como la equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo (Sectores: transporte, agricultura y desarrollo rural, minas y energía; Pacto XVI: Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones).

Tabla 3: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Estímulo a la productividad, equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Vía terciaria mejorada y construida (T)	9, Industria, innovación e infraestructura	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Vía terciaria con mantenimiento	9, Industria, innovación e infraestructura	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Planes integrales de desarrollo agropecuario y rural formulados	2, Hambre Cero	8, Trabajo decente y crecimiento económico; 10, Reducción de las desigualdades
Nuevos planes de energización rural sostenible estructurados	7, Energía asequible y no contaminante	9, Industria, innovación e infraestructura y 15, Vida de ecosistemas terrestres
Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	7, Energía asequible y no contaminante	N/A
Elaboración del inventario de la red vial terciaria en municipios PDET	16, Paz justicia e instituciones sólidas	9, Industria, innovación e infraestructura

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.3.4. Línea. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad. (Sector: inclusión social y reconciliación; Pacto Estructural III: Pacto por la equidad: política social centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados).

Tabla 4: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Pobreza monetaria	1, Fin de la pobreza	10, Reducción de las desigualdades
Pobreza extrema	1, Fin de la pobreza	10, Reducción de las desigualdades
Pobreza monetaria rural (T)	1, Fin de la pobreza	10, Reducción de las desigualdades
Pobreza extrema rural	1, Fin de la pobreza	10, Reducción de las desigualdades

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Pobreza extrema en los municipios PDET*	1, Fin de la pobreza	10, Reducción de las desigualdades
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	1, Fin de la pobreza	3, Salud y bienestar; 4, Educación de calidad; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante; 8, Trabajo decente y crecimiento económico; 9, Industria, innovación e infraestructura; y 10, Reducción de las desigualdades
Índice de Pobreza Multidimensional Rural (IPM)	1, Fin de la pobreza	3, Salud y bienestar; 4, Educación de calidad; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante; 8, Trabajo decente y crecimiento económico; 9, Industria, innovación e infraestructura; y 10, Reducción de las desigualdades
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en los municipios PDET*	1, Fin de la pobreza	3, Salud y bienestar; 4, Educación de calidad; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante; 8, Trabajo decente y crecimiento económico; 9, Industria, innovación e infraestructura; y 10, Reducción de las desigualdades
Desigualdad (Coeficiente de Gini)	10, Reducción de las desigualdades	1, Fin de la pobreza
Cobertura de Jóvenes en Acción (T)*	10, Reducción de las desigualdades	1, Fin de la pobreza; 2, Hambre Cero; y 4, Educación de calidad
Hogares en pobreza extrema acompañados en al menos un ciclo por la Estrategia <i>Unidos</i> (T)	1, Fin de la pobreza	2, Hambre Cero; 3, Salud y bienestar; 4, Educación de calidad; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante; 8, Trabajo decente y crecimiento económico; 9, Industria, innovación e infraestructura; 10, Reducción de las desigualdades y 16, Paz, justicia e instituciones sólidas
Cobertura de Familias en Acción (T)*	10, Reducción de las desigualdades	4 y 8, Trabajo decente y crecimiento económico
Hogares en pobreza extrema acompañados en al menos un ciclo por la Estrategia <i>Unidos</i> (T)	10, Reducción de las desigualdades	4 y 8, Trabajo decente y crecimiento económico

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.3.5. Línea Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenibilidad para todos. (Sector: Salud y protección social; Pacto Estructural III: Pacto por la equidad: política social centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados).

Tabla 5: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenibilidad para todos y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas)	2, Hambre cero	3, Salud y bienestar; 4, Educación de calidad
Prevalencia de subalimentación	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 3, salud y bienestar
Población subalimentada	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza, 3, salud y bienestar
Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza, 3, salud y bienestar
Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria severa	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 3, salud y bienestar
Porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 3, salud y bienestar; 4, Educación de calidad
Porcentaje de retraso en talla en menores de 5 años	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 3, salud y bienestar; 4, Educación de calidad
Porcentaje de exceso de peso en menores de 5 años	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza, 3, salud y bienestar; 4, Educación de calidad
Porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	2, Hambre cero	3, salud y bienestar; 4, Educación de calidad
Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 3, salud y bienestar; 4, Educación de calidad

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.3.6. Línea. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva. (Sectores: agricultura y desarrollo rural, trabajo, inclusión social, comercio, industria y turismo; Pacto Estructural III: Pacto por la equidad: política social centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados).

Tabla 6: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Productores con acuerdos comerciales suscritos-Agricultura por Contrato	2, Hambre cero	8, Trabajo decente y crecimiento económico
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	2, Hambre cero	1, Fin de la pobreza; 8, Trabajo decente y crecimiento económico; y 10, Reducción de las desigualdades
Esquemas asociativos fortalecidos	2, Hambre cero	8, Trabajo decente y crecimiento económico
Municipios con inspección móvil del trabajo en áreas rurales	8, Trabajo decente y crecimiento económico	1, Fin de la pobreza; y 10, Reducción de las desigualdades
Emprendimientos solidarios dinamizados	8, Trabajo decente y crecimiento económico	1, Fin de la pobreza; 9, Industria, innovación e infraestructura; y 10, Reducción de las desigualdades.
Emprendimientos inclusivos acompañados a capitalizar	10, Reducción de las desigualdades	1, Fin de la pobreza; 9, Industria, innovación e infraestructura
Emprendimientos inclusivos fortalecidos	10, Reducción de las desigualdades	9, Industria, innovación e infraestructura; y 17, Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.3.7. Línea. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad. (Sector: comercio, industria y turismo; Pacto estructural II: Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad: Una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos).

Tabla 7: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019, Línea: Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	8, Trabajo decente y crecimiento económico	2, Hambre cero; y 9, Industria, innovación e infraestructura.

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.3.8. Línea. Vivienda y entornos dignos e incluyentes. (Sector: agricultura y desarrollo rural, vivienda, ciudad y territorio; Pacto Estructural III: Pacto por la equidad: política social centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados).

Tabla 8: Indicadores Plan Nacional de Desarrollo, 2016-2019. Línea: Vivienda y entornos dignos e incluyentes y su relacionamiento con la economía solidaria y los ODS

Indicador	ODS Asociado (Principal)	ODS Asociado (Secundario)
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante y 10, Reducción de las desigualdades
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipios PDET	16, Paz, justicia e instituciones sólidas	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Viviendas de interés social rural mejoradas	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante; y 10, Reducción de las desigualdades
Viviendas de interés social rural tituladas	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante; y 10, Reducción de las desigualdades
Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, Energía asequible y no contaminante; y 10, Reducción de las desigualdades
Hogares beneficiados con incentivos de reducción de carencias habitacionales	11, Ciudades y comunidades sostenibles.	1, Fin de la pobreza; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, energía asequible y no contaminante; y 10, Reducción de las desigualdades
Hogares beneficiados con mejoramiento de entornos (DPS)	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza y 10, Reducción de las desigualdades
Hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza y 10, Reducción de las desigualdades
Hogares beneficiados con coberturas para adquisición de vivienda	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza y 10, Reducción de las desigualdades
Viviendas de interés social construidas	11, Ciudades y comunidades sostenibles	1, Fin de la pobreza; 6, Agua limpia y saneamiento básico; 7, energía asequible y no contaminante; y 10, Reducción de las desigualdades

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019

3.4 Misión Rural y PLANFES

Partiendo de que la principal estrategia que tiene la Misión Rural es la inclusión productiva, en las que las comunidades deben ser gestoras y gestionadoras de su propio desarrollo, se explicita que:

El primer elemento de esta estrategia debe ser un gran fondo de desarrollo rural que financie tres tipos de iniciativas: programas de desarrollo rural integral con enfoque territorial, proyectos de inclusión productiva y programas de promoción de la asociatividad (Ocampo, 2014, p. 26).

El propósito para el programa de desarrollo rural con enfoque territorial, es lograr una economía más diversificada e incluyente. En cuanto a los proyectos de inclusión productiva, deberán dedicarse al fortalecimiento de las cadenas de valor y tendrán como elemento fundamental a las asociaciones para la comercialización de los productos, tanto en el nivel nacional como internacional.

Sobre el programa de promoción a la asociatividad indica que lo primero que debe hacerse es una valoración del rol o función de las asociaciones o cooperativas de pequeños productores agropecuarios, la manera como se promueven y las fortalezas o debilidades del marco jurídico legal que les cobija, e igualmente incluir un análisis de las condiciones previas para la misma con base en metodologías validadas, el fortalecimiento y el acompañamiento continuo de las estructuras ya existentes. Debe promover la formalización, el registro y la federación de las asociaciones y productores en aras de identificar interlocutores legítimos para cada instancia de decisión, al tiempo que se forman los futuros líderes para ocupar estos cargos (Ocampo, 2014, p. 29).

Otro de los aspectos que señala la Misión Rural en el que cobra protagonismo la economía solidaria se da desde el acceso a recursos financieros, que siempre ha sido limitado para los campesinos, al respecto expresa: «es necesario fomentar nuevos agentes que faciliten el acceso al crédito para pequeños productores, incluyendo cooperativas de ahorro y crédito y entidades de micro finanzas, apalancadas sobre la experiencia que ha venido acumulando el país en este campo» (Ocampo, 2014, p. 29); inclusive se propone la incorporación a este proceso del sistema bancario, específicamente del Banco de las Oportunidades.

Estos aspectos del desarrollo rural y la economía solidaria, contemplados en la Misión Rural, encuentran punto de concreción a través del Plan de Fomento

a la Economía Solidaria, PLANFES. En este sentido, los criterios planteados por el Plan en relación con el desarrollo rural son los siguientes:

- I). El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.
- II). El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).
- III). Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.
- IV). El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje). (UAEOS 2017 – 2032, p. 40)

El compromiso del PLANFES (UAEOS 2017), en la perspectiva de apoyar el sector productivo rural, se da en términos de articular, fortalecer y apoyar dicho sector agropecuario, como también de impulsar la innovación social, con el objetivo de integrar las propuestas innovadoras y los territorios en donde se desarrollan, para lo cual configura, como puede verse en la siguiente tabla, unos ámbitos, mecanismos y dimensiones, los cuales a su vez deben revertirse en unos indicadores de resultado:

Finalmente, se considera pertinente indicar que la posibilidad de concreción de todas estas propuestas frente al desarrollo rural con la intervención de una economía alternativa como lo es la economía solidaria, requiere, como lo advierte Álvarez Rodríguez (2017), del diseño e implementación de políticas públicas que reconozcan la especificidad diferenciada de estas organizaciones frente a las concepciones del desarrollo rural basada en el paradigma único de la explotación a gran escala. En algunos casos la cooperativización agrícola supondrá, como en el caso colombiano, producción a gran escala (como los desarrollados a nivel agroindustrial por Colanta), en otros casos con producción orgánica a pequeña escala

Tabla 9: Resumen PLANFES

ÁMBITOS	MECANISMOS	DIMENSIONES	INDICADORES
Promoción Creación Fortalecimiento Desarrollo Integración	Caracterización y diagnósticos	Económica	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas y financiadas.
	Formación		Participación de organizaciones de mujeres creadas.
	Asistencia técnica	Social	Participación de organizaciones de grupos étnicos creadas.
	Asesoría y consultoría		Participación de organizaciones de grupos con actividades de producción orgánica y agroecológica creadas.
	Mentoría	Ambiental	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades administrativas para el acceso a instrumentos de desarrollo rural, apoyo financiero y la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento.
	Tutoría y acompañamiento	Cultural	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas (incluye la gestión de certificaciones y registros relativos a la producción).
	Seguimiento e incentivos	Política	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades administrativas y asociativas solidarias.
	Recursos		Participación de organizaciones de mujeres fortalecidas. Participación de organizaciones de grupos étnicos fortalecidas.
			Participación de organizaciones de grupos con actividades de producción orgánica y agroecológica fortalecidas.
			Proyectos de acceso a instrumentos de desarrollo rural, apoyo financiero y la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento presentados.
			Organizaciones integradas entre sí para el fortalecimiento económico.
			Alianzas y convenios establecidos entre los diferentes actores para el mejoramiento de la comercialización de bienes y servicios, en coordinación con el Plan de Comercialización.

Fuente: Ministerio del Trabajo. Unidad Administrativa Especial de Economía Solidaria. Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria PLANFES 2017-2032.

en red (como los desarrollados a nivel nacional por pequeñas redes asociativas articuladas a la Confederación Agrosolidaria), con agregación de valor artesanal (como los desarrollados en el ámbito local por grupos productivos orientados por el esquema Una villa, un producto), reproducción de procesos (como los desarro-

llados en organizaciones fomentadas desde las microfranquicias solidarias) o una combinación de estas.

3.5 Propuestas del cooperativismo. Las redes micro-regionales

Desde la perspectiva del descubrimiento de potenciales y de la economía solidaria y cooperativa, en el orden rural resulta de vital importancia reconocer que ello implica una acción institucionalizada de integración de muchas expresiones de organización local que actúan con un horizonte común. Ello significa que el potencial del cooperativismo en las economías rurales no se limita a tener empresas eficientes sino también conjuntos de empresas que actúan con principios y objetivos de intervención semejantes. De ahí que la identificación de las empresas ubicadas territorialmente como mecanismos de desarrollo rural, y el detalle de sus posibles eslabonamientos productivos, resulta crucial para poder elaborar estrategias apropiadas de desarrollo económico y social rural.

Para este efecto, es preciso superar la habitual aproximación sectorial en el análisis de la economía, ya que las actividades productivas reales utilizan insumos que proceden de los distintos sectores económicos y son todas ellas de naturaleza multisectorial. Hay que entender que la producción de una determinada empresa se funde con las economías de otras y los mercados locales, superando así el análisis típicamente sectorial, ya que lo importante es la interacción de las diversas economías locales.

Por esta razón es que, si se han de reconocer las posibilidades de desarrollo, mediante una alta intervención del cooperativismo y demás expresiones organizativas de economía social y solidaria, es indispensable dejar claro que una estrategia exclusivamente sectorial (esto es, limitada a un subsector de la economía) conduce a la formación de dinámicas separadas, incluso con divergencias en la definición de su vinculación a las propias políticas de desarrollo, lo que genera el surgimiento de una fuerza exclusivamente gremialista. Debe comprenderse que los circuitos no son una estrategia de gremio. Los gremios se afianzan según líneas de producción o grupos económicos, sin considerar sus vínculos territoriales sino sus necesidades, oportunidades o afinidades. Los propios gremios son un mecanismo de integración primaria para responder a criterios de representación (vocería, defensa e interlocución) o para el encuentro de oportunidades comunes

de los empresarios de una misma línea. Una política que privilegia lo sectorial. Finalmente, lo que produce es un modelo productivo de tal carácter: sectorial; lo cual genera problemas de limitación en las actividades productivas y hacen al territorio dependiente de otros en áreas que podrían ser cubiertas en él mismo.

Los papeles que cumplen los diversos actores del desarrollo son diferentes en el escenario de formación de una política de incentivo territorial. En este caso, necesariamente la forma de asociatividad que se produce no es el gremio, sino la asociación productiva local y sus diferentes formas de integración. El acercamiento que se hace entre las personas no tiene por objetivo defender un determinado oficio y lograr representación ante instancias gubernamentales, sino aprovechar las potencialidades de las gentes en una determinada vocación productiva, y crear asociaciones colectivas que las utilizan con miras a mejorar su calidad de vida y la de su entorno. Esto es, la asociatividad se produce por parentesco territorial y por semejanza de oficio, pero incentiva la asociación para la producción conjunta o individual (Zabala, 2007, p. 12).

Cuando se supera la visión gremialista y sectorial, se descubre el desarrollo y el potencial de la intercooperación. Por eso, un modelo de desarrollo que se gesté en este sentido se presenta en el nivel local o micro regional, y establece diferentes formas de integración para posicionar el territorio y formar valores agregados que permitan distribuirse en el mismo. Estas integraciones son los circuitos locales, los distritos industriales y, en general, todo tipo de redes de producción de bienes y servicios, de satisfactores para la vida, que contribuyan a establecer un sistema productivo local, que integra las diferentes esferas de la economía local: explotación, transformación, comercialización y apropiación.

4.

ECONOMÍA CAMPESINA Y ESTRUCTURAS COOPERATIVAS: ÁREAS DE ACTUACIÓN



Al analizar los potenciales históricos de la organización cooperativa de los productores agrarios, se puede concluir con certeza que esta forma organizativa empresarial es definitivamente un mecanismo idóneo para propulsar el desarrollo rural. Entender este último concepto es fundamental para identificar las áreas en las que podría actuar eficientemente la economía solidaria y cooperativa. Ello implica acordar que *lo rural* «constituye un espacio geográfico definido y diferenciado con características sociales y económicas propias en el que la cuestión agraria es predominante» (De Cárdenas, 2006, p. 30). Y que *desarrollo rural* es:

(...) una propuesta de mejoramiento de las condiciones de vida rural a fin de tornarlas equiparables a las urbanas, con empleo de calidad y una vinculación orgánica con la sociedad global, que implica un crecimiento económico integral e integrado, de tipo horizontal, auto sostenido, participativo y sustentable en el tiempo. (De Cárdenas, 2006, p. 30)

También implica entender que lo rural y el desarrollo rural están íntimamente ligados al *desarrollo local*, el cual debe, a su vez, entenderse como:

(...) el aprovechamiento integral de los recursos existentes en una localidad que se conjugan con los de otras localidades a fin de alcanzar un desarrollo sostenido. Es aquel que parte de la base hacia la cima y es animado por la participación efectiva de la sociedad organizada. (De Cárdenas, 2006, p. 30)

Así pues, las posibles áreas de actuación de la economía social, solidaria y cooperativa, como opción socioeconómica alternativa para lograr la inclusión del

mundo rural, debe entenderse como una simbiosis entre ruralidad, desarrollo rural y desarrollo local. Esta simbiosis exige una institucionalidad que, en el mejor de los casos, no se encuentra en el dominio que pueda ejercer el Estado, el mercado o los agentes económicos externos sobre los territorios rurales, sino en la organización misma de los habitantes del campo. Karl Polanyi, sostiene que:

(...) el hombre para satisfacer sus necesidades materiales en forma constante recurre –en todo tiempo y lugar– a la organización de un proceso institucionalizado (socialmente aceptado) de interacción entre los hombres, y entre estos y el medio ambiente o naturaleza, con el objeto de obtener o abastecerse de los recursos necesarios. (Citado por De Cárdenas, 2006, p. 59)

Y esa institucionalización de base permea dos esferas fundamentales en la economía rural: a) su localización, que implica explotación, transformación y movilización de los recursos primarios; b) de apropiación, circulación, distribución y consumo de dichos recursos, en provecho del desarrollo local. Esas dos esferas es imposible hacerlas efectivas sin la intervención de procesos de asociatividad agraria y de institucionalización a través de formas empresariales que se adapten a ellas.

Entre los actores sociales que pueden tener un rol destacado como agentes de desarrollo territorial rural merecen destacarse aquellas organizaciones que integran la economía social, especialmente las asociaciones cooperativas, que por más de un siglo han constituido un factor de enraizamiento de la economía en el territorio, un factor de desarrollo agrario y un referente social, económico y aún ideológico en las comunidades rurales donde se encuentran asentadas. (De Cárdenas, 2006, p. 61)

En este orden de ideas, entendiendo que se trata de esfuerzos por alcanzar un verdadero desarrollo rural, que tiene como centro el elevamiento de las condiciones de vida de los pobladores del mundo rural, es claro que la institucionalidad posible está representada en algunas formas organizativas de economía social, las cuales contribuyen a superar el individualismo propio de la producción rural tradicional, a crear disciplina para un ejercicio de cooperación y acercar a los productores agrarios a los beneficios del progreso humano.

Las áreas de actuación propias de esta institucionalidad son: el desarrollo de la organización campesina, la formación y la capacitación en diferentes esferas para la población campesina, la asistencia técnica, el acceso a las tecnologías y el financiamiento; todos ellos factores imprescindibles para la modernización de cualquier producción agraria.

Según Giovenardi (1992, pp. 11-12), desde finales del siglo xx, los analistas de los organismos multilaterales se detenían en precisar las acciones necesarias, entre ellas:

- a) Cambiar la relación pedagógica con el campesino, en la cual se percibe un discurso autoritario y de aceptación incondicional del apoyo estatal o de los agentes externos: *“El campesino, el agricultor, debe ser tratado como un profesional del agro con quien se discuten realidades económicas”*
- b) Reconocer que las realidades económicas se expresan en el contexto sistémico y solidario del complejo rural, el cual posee su propia estructura de relaciones y estas no son desconocidas para el productor. En este complejo se presentan canales organizativos (muchos de orden empresarial) a través de los cuales el campesino puede avanzar en alcanzar capacidades de diferente tipo.
- c) Acceso a sistemas de financiamiento, ya que el campesino necesita crédito para la producción y este debe ser un crédito generador de ahorro.
- d) A partir de que se solucione el problema financiero, para el campesino se hace urgente un proceso de capacitación y entrenamiento para asumir la gestión empresarial.
- e) Desarrollar una conciencia de planificación participativa para que se ingresen situaciones previsivas o de oportunidad de mercados y desarrollos productivos, lo que es posible si el direccionamiento está alineado con el complejo productivo local.

En síntesis, de acuerdo con este autor:

Se puede concluir que los campesinos y sus empresas han logrado entrar en las estructuras de riqueza y alcanzado niveles aceptables de desarrollo cuando efectivamente participan de los centros de decisión que determinan la fijación de precios hacia atrás (tierra, insumos, mano de obra), y hacia adelante (costos de comercialización, de transformación, de distribución). Esta debería ser una de las metas estratégicas del crecimiento y del desarrollo empresarial campesino y de sus organizaciones. (Giovenardi, 1992, p. 12)

4.1 Organización campesina

La organización de la población del campo en su triple condición de moradores del mundo rural, mantenedores de la tradición y las vocaciones agropecuarias, y generadores de productos necesarios para la supervivencia de la especie humana, es un imperativo para lograr los objetivos de inserción de estos territorios a los beneficios de la modernidad. Las formas de organización han sido, son y serán múltiples en cuanto a sus formas jurídicas, modos de participación de sus miembros, esferas de actividad y estructuras; pero, hay una forma de organización humana que ha sido exitosa en todas las latitudes en donde ha sido adoptada y adaptada: las cooperativas.

En muchos países, las antiguas formas de organización medievales o de órdenes previos al capitalismo, han sido continuadas a través de las cooperativas, y lo mismo ha ocurrido en América Latina a través de sus diferentes configuraciones. Específicamente la forma cooperativa es la asociación humana, de sentido económico, que mejor puede ser adoptada por los moradores de los campos y los productores del mundo rural. Y esto porque «el cultivo conjunto es un ejemplo de la forma más simple de asociación, en la cual se conservan los derechos de propiedad individual, pero cada agricultor ejecuta por lo general, en forma conjunta, algunas de las operaciones» (FAO - OIT, 1969, p. 124).

Desde los métodos de la sociología se ha experimentado que no es fácil la tarea de organización de los productores agrarios en términos de ordenamiento productivo. El carácter aislado de sus moradas y tierras productivas y la exclusión a la que se han sometido durante siglos, resulta ser un limitante psicológico para la asociatividad; por tal razón, las metodologías de organización, aunque deben tener conciencia de su necesidad y de la participación, se equivocan si exigen (como ha ocurrido en algunos momentos con programas gubernamentales en América Latina) colectivizar la propiedad y el producto del trabajo. La forma cooperativa logra que el campesino mantenga la propiedad sobre la tierra, pero mejora el proceso productivo y garantiza un mercado permanente al producto, un precio justo, un ingreso estable y racionalidad en el uso de los factores productivos.

La agricultura cooperativa, que debe diferenciarse de las cooperativas ordinarias de productores, implica la cesión de muchos derechos individuales por parte del agricultor, aunque no llega por lo general a la total

puesta en común de la tierra. No obstante, la explotación cooperativa exige que el agricultor se someta totalmente a la disciplina de la cooperativa en todos los sectores de la producción y exige inevitablemente que el individuo renuncie a adoptar decisiones. Una vez que el agricultor ha decidido incorporarse a una explotación cooperativa, le resulta difícil abandonarla para volver a la explotación individual sin producir considerables perturbaciones a la organización de la cooperativa. Esto no excluye, sin embargo, la posibilidad que venda sus derechos a los demás miembros de la cooperativa si desea abandonar la agricultura por completo. (FAO-OIT, 1969, pp. 124-125)

Esa contraposición entre mantener la propiedad individual sobre la tierra y el emprendimiento, pero con una fuerte mediación del ejercicio organizativo de la cooperativa, parecería una gran contradicción; sin embargo, ese ha sido su éxito. En la medida en que el productor hace conciencia, mediante un proceso de sensibilización y educación intenso, de que su supervivencia va a depender del acuerdo multilateral con los demás productores en materia de desarrollo de un determinado producto y de acceso conjunto a los mercados, hace que el productor se aferre a dicha forma organizativa y se desprenda de sus decisiones individualistas.

La facilidad con que los agricultores acepten la organización cooperativa dependerá hasta cierto punto de su formación personal y de sus tradiciones. Como es natural, los beneficiarios que por tradición estén acostumbrados a trabajar juntos en su vida cotidiana aceptarán más rápidamente la organización cooperativa. No obstante, muy a menudo es menester inculcar el espíritu de cooperación entre las personas que han vivido casi toda su vida a un nivel de subsistencia y para las cuales los incentivos nada significaban. Los beneficios futuros son intangibles y parecen irreales, por cuyo motivo resulta sumamente difícil explicar las ventajas que han de obtener. (FAO-OIT, 1969, p. 129)

La organización campesina en estas materias no solo implica tener la asociación de productores de su territorio (según modalidad de producto) sino también hacer parte de las estructuras comercializadoras (cooperativas de comercialización), las que en casi todos los casos también les permiten el acceso a los insumos necesarios para el proceso productivo, así como a estructuras propias de financiamiento (ser integrantes de las cooperativas de ahorro y crédito) e inclusive de cooperativas

o formas solidarias que les permitan acceder a servicios sociales (en materia de educación, seguros, salud y diferentes aspectos de previsión social).

Según lo anterior, eliminar la exclusión le implica al productor estar dispuesto a participar de múltiples formas de organización económicas y sociales en las cuales tendrá poder de decisión como productor-gestor de una empresa común. De ahí que no solo sea la posibilidad de ser parte integrante de su asociación agrícola inmediata, sino que debe estar dispuesto a participar del conjunto de organizaciones que constituyen en la localidad o micro-región una cadena productiva y de bienestar.

En las evaluaciones iniciales de los organismos internacionales promotores de este esquema, se dejó establecido que:

(...) el desarrollo de las cooperativas de mercadeo puede hacer mucho para ayudar a los agricultores no sólo en los mercados nacionales, sino también en los internacionales. Desde un punto de vista ideal, las cooperativas de mercadeo no deben limitarse simplemente a sustituir al intermediario; en efecto, hay que prestar atención a la creación de una cadena de organizaciones que puedan incluir la producción, la elaboración total o parcial, los servicios de transporte e incluso la exportación de los productos.

Se opinó que las cooperativas pueden desempeñar un papel de gran importancia en el establecimiento de un sistema ordenado de mercado que recompense a los agricultores con mayor equidad y que también contribuya a una utilización más efectiva de los productos.

Se asignó considerable importancia a la tarea de desarrollar un sistema adecuado de crédito cooperativo, y se mencionaron las ventajas de un programa de crédito supervisado destinado a proporcionar a los beneficiarios las diversas clases de crédito que requieren, pero que se encuentre también estrechamente relacionado con otras actividades cooperativas.

(FAO-OIT, 1969, p. 130)

Las formas de evaluación de la organización de los productores han manifestado cambios a través de las décadas (Van Houten, 1959, pp. 7-11). Primero se experimentaron las llamadas *cooperativas de compra*, consideradas como un mecanismo de defensa frente a un mercado de insumos con entrega de productos de deficiente calidad y precios exorbitantes, mediante el cual los intermediarios

se apropiaban del trabajo del agricultor; en la medida en que avanzaron estas asociaciones se crearon nuevas empresas; fábricas cooperativas de fertilizantes y de alimentos concentrados. En segundo lugar, se impulsaron las clásicas *cooperativas de créditos*, que adaptaban su producto financiero al carácter especial de la producción agrícola, tal como ocurrió con la maravillosa experiencia del Sistema Raiffeisen en Alemania, consistente en fondos comunes de capital con acceso individual según las necesidades del asociado. En tercer lugar, fueron las *cooperativas de ventas o comercializadoras*, también como forma de resistencia al abuso de los intermediarios: el desarrollo de estas implicó una conciencia de cooperación entre las asociaciones (o de intercooperación) de base de los productores (esto es, de las cooperativas de compra y las de crédito), con la finalidad de desarrollar los mercados de los productos, sostener los precios e incrementar el ingreso del productor.

Las sociedades de comercialización evolucionaron enormemente en todos los continentes, presentándose en forma de intervenciones en todos los momentos de la cadena productiva: recolección, transporte, selección, embalaje, elaboración, financiamiento, asistencia técnica, seguro y comercialización. En las cooperativas de producción láctea, la comercialización ha implicado también crear estructuras de transformación a través de fábricas que son propiedad de una o varias cooperativas.

La creación de las industrias de *transformación de productos agrícolas* brinda nuevas oportunidades a los productores, permitiendo, por ejemplo, una mejor rotación de cultivos, incluyendo algunos más remunerativos; y en general es un medio para mejorar la calidad de vida a través de la obtención de mejores ingresos. La conciencia de asociatividad implica entender, en estos casos, que los productores entregan el producto a su cooperativa, seguros de que obtendrán en el mercado un precio justo por los mismos, a través del servicio de comercialización creado. Las experiencias exitosas en el mundo entero indican que a través de los procesos de transformación se alcanza una mayor diversificación de productos derivados que permiten la obtención de mayores valores agregados: en el caso de la leche, por ejemplo, se extiende a la producción de quesos de diferentes calidades, mantequillas, pasteurización; en el del sector frutícola, se avanza en la preparación de enlatados de frutas, purés, y otros derivados.

Finalmente, también existen las cooperativas para el *otorgamiento de servicios agrícolas*, las cuales intervienen en áreas variadas tales como: seguros agrícolas, transporte, adquisición y administración de maquinaria, mantenimiento de animales de cría, riego, asistencia técnica en diferentes sus expresiones, capacitación, entre otras.

Todo esto lleva a concluir que la cooperativización agraria es un ejercicio ampliado de organizaciones de toda índole que se colocan al servicio de los productores y de las comunidades en las cuales bien. Significa, finalmente, crear una cadena sostenible del producto y de beneficios sociales. En todo caso, en ellas se mantienen principios de organización campesina: mantienen la acción individual de cada socio, fortaleciendo sus explotaciones agrícolas y mejorando sus ingresos. (Van Houten, 1959, p. 11)

Pero, como una forma evolucionada de las anteriores expresiones de organización cooperativa rural, se forman más y más cooperativas de producción agrícola, en las que los socios integran su capacidad de trabajo, la propiedad de sus tierras y sus emprendimientos o explotaciones agrícolas, para conformar una empresa colectiva, perdiendo parte de su libertad como empresarios individuales y rompiendo con las barreras sociológicas de antaño.

Van Houten explicaba que:

[Las cooperativas] por moverse en el ramo económico, fortalecen la posición económica de grupos de personas en la comunidad y así mejoran el nivel de vida en la comunidad. También funcionan como una escuela para la formación de líderes y dan, así mismo, continuación a ciertas actividades de ayuda por su carácter más permanente que tienen (...). Las cooperativas que funcionan bien y traen beneficios son de gran importancia para que la comunidad obtenga los medios y los líderes necesarios para todo lo que se espera realizar.

Es por medio de las cooperativas que se puede lograr más independencia y estabilidad económica, porque más dinero se queda en el pueblo, menos sale hacia afuera y nuevas actividades, desarrolladas por medio de la organización y un mejor uso de las posibilidades disponibles, se presentan. (Van Houten, 1962, p. 39)

4.2 Capacitación

Para cualquier actividad empresarial que se inicie y pretenda desarrollarse, resulta imprescindible el adelanto de singulares procesos de capacitación, y en el modelo cooperativo significa fundamentalmente realizar un ejercicio de comprensión del mismo, reconociendo sus particularidades y produciéndose el acceso a nuevos conocimientos que le permitan a los individuos que participan de este modelo un desempeño correcto; acá, la actividad educativa es permanente y progresiva:

En la medida en que la cooperación alcanza nuevas responsabilidades y niveles en la sociedad y en el mercado, se hace necesario que la educación mantenga su posición de privilegio en el modelo solidario y ofrezca herramientas de actualización permanente entre asociados, directivos, funcionarios y, por supuesto, entre el público en general. (Silva, 2018, p. 109)

Ahora bien, por fuera de las intencionalidades correspondientes al modelo cooperativo, en cualquier sentido hay que entender la educación en su más amplia acepción, considerando que ella:

(...) proviene de la palabra (verbo latino) *educere* que significa «conducir fuera de», «extraer de dentro hacia fuera»; entonces, la educación sería entendida como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este último enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único. (Zabala, 2018, p. 128)

En todo caso, la educación en sus más variados ámbitos de intervención sobre el ser humano es un proceso que busca fundamentalmente modificar y moldear el estado presente del ser humano para que pueda efectuar un desempeño deseable en el porvenir, siempre tomando como base modelos ideales:

La educación busca hacer que la persona logre un mejoramiento de su estado original, siendo un permanente proceso de perfeccionamiento sobre la base de la búsqueda del *bien*. El perfeccionamiento atiende a todas las características de la persona, especialmente aquellas relacionadas con la voluntad, la inteligencia y el entendimiento. Para Savater, el proceso educativo «intenta remediar la ignorancia amnésica (Platón) con

la que naturalmente todos venimos al mundo». Ello está dado porque ser humano consiste en la vocación de compartir lo que ya se sabe entre todos, enseñando a los recién llegados al grupo cuanto deben conocer para hacerse socialmente válidos. (Zabala, 2018, p. 129)

Los procesos educativos permean la acción empresarial en los ámbitos de información, formación, capacitación, asistencia técnica e investigación. La aseveración sobre la «ignorancia amnésica» expresada por Platón es válida para cualquier ser humano; por tanto, en cualquiera de las actividades que pretenda adelantar para conocerse a sí mismo o para actuar en sociedad, deberá estar dispuesto a un permanente ejercicio educativo.

Para cada uno de los ámbitos educativos siempre habrá de hacerse un ejercicio de diagnóstico para identificar claramente las necesidades que tienen los productores agrarios como personas y las que se tienen como colectivos organizados en formas asociativas variadas. En el mundo rural, por la presencia de las múltiples carencias, no es fácil superar el estado natural definido por Platón, y para ello resulta también de suma importancia la presencia de la institucionalidad asociativa para que se realicen acciones conjuntas que resuelvan dichos faltantes. La afirmación de Thorsten Odhe (1966) es absolutamente cierta cuando se evalúa la ayuda que la cooperación internacional realiza sobre las poblaciones rurales:

El progreso en la educación es el primer requisito previo para el incremento de las capacidades técnicas y administrativas en amplios círculos de las poblaciones de los países en desarrollo... Está, por consiguiente, por encima de cualquier otra cuestión, que una proporción mayor de la ayuda recibida debe ser adjudicada a promover más poderosamente la educación y la enseñanza profesional que la que, en general, ha tenido lugar hasta ahora. (Odhe, 1966, p. 139)

Esa aseveración, de uno de los más destacados líderes de la cooperación sueca en la posguerra y quien orientó el movimiento de la asociación agrícola en todo el norte de Europa, resulta de la mayor importancia para el caso colombiano. En muchos casos, se realizan esfuerzos inmensos por adelantar programas educativos para los productores agrarios, pero resultan infructuosos porque no parten de un diagnóstico adecuado de las necesidades y al final solo se quedan en un ejercicio

pedagógico; y en otros casos los programas se olvidan del desarrollo de los ámbitos educativos y se limitan a crear mecanismos de financiamiento o de asistencialismo.

La educación de la población rural y de los emprendedores rurales debe ser integral, y debe convocar múltiples instituciones (gubernamentales, universitarias, institutos técnicos, ONG y cooperación internacional), para que se aborden no solo tareas de formación de habilidades sino también para resolver carencias elementales como la educación básica. En el campo, como dice Odhe, «el primer paso, imprescindible, es que se combata el analfabetismo con todas las energías y se extermine tan pronto como sea posible» (1966, p. 139).

Siguiendo esta línea de pensamiento, la educación dirigida hacia la formación de los productores agrarios y la mejor estructuración de sus asociaciones, implica:

- Programas de capacitación básica para eliminar el analfabetismo que permea muchos territorios y para que los productores accedan a conocimientos básicos de las ciencias.
- Programas de capacitación técnico productiva, a la medida de las condiciones naturales o de las vocaciones productivas de los territorios en donde actúan; para una mejor utilización del suelo, una mayor racionalización de la propiedad agrícola, mejoras en el cuidado de los cultivos y todo lo pertinente a procesos de preparación de la tierra, siembra, cuidado del cultivo, cosecha, y disposición final de la misma.
- Programas de capacitación para la gestión empresarial, ya que todo productor agrario, con propiedades de pequeño o mediano tamaño, es realmente un empresario familiar, con un número muy limitado de personal contratado, lo que hace necesario que él o sus hijos se formen técnica o profesionalmente para asumir el proceso de su establecimiento productivo.
- Programas de capacitación en áreas especializadas de la gestión empresarial: logística, contabilidad y presupuestos, mercadeo y otras.
- Programas de alfabetización en virtualidad para el uso productivo de los medios de comunicación electrónico, a fin de que puedan acceder productivamente a la información, a los mercados y al reconocimiento de las condiciones de los medios externos que le son, en muchas veces, bastante amenazantes.

4.3 Asistencia técnica

Líneas arriba se había definido que la asistencia técnica es una actividad que, aunque proviene de agentes que se encuentran por fuera de los emprendimientos rurales, pretende contribuir al mejor desempeño de estos y ayudar a lograr su estabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Esta actividad se entiende desde dos ámbitos principales de actuación: a) apoyo al mejoramiento del desempeño productivo; b) formación de medios para que las funciones empresariales estrictamente administrativas contribuyan al mejor desempeño productivo. En el primer ámbito, se explicó, se busca atender a la identificación de métodos productivos, necesidades técnicas o impartir conocimientos prácticos para lograr mejores resultados en los procesos productivos agrícolas y pecuarios, sostenibilidad de suelos, mejoramiento de especies, calidades, etc.; en el segundo ámbito, lo que se pretende es facilitar el acceso a la información para el financiamiento, uso de tecnologías, métodos administrativos, métodos de acceso a mercados, organización contable, etc.

Como se ha advertido, son actividades especializadas que el productor no las puede hacer por falta de conocimientos, por falta de métodos o por falta de tecnología o tiempo. Con un buen aprendizaje podría llegar a realizarlo mediante un ejercicio conjunto en su asociación o entre su grupo familiar. En todo caso, se trata de un acompañamiento externo, que podría ser periódico, pero no permanente. Cuando se tengan fortalecidas las formas asociativas (sean cooperativas o asociaciones de productores) estas funciones las asumiría permanentemente dicha institución.

Los enfoques sobre asistencia técnica para el medio rural, y los medios institucionalizados para hacerlos efectivos, han sido preocupaciones recurrentes en los estudios de ruralidad realizados en América Latina, siendo objeto de diferentes interpretaciones: unas clásicas, otras estructuralistas y también las hay de corte neoliberal, pasando por las propuestas de la «nueva ruralidad». Sin embargo, cualquiera de estas interpretaciones ha partido de considerar el viejo concepto de «extensión rural»:

Socorro (1998, citado en Lugo 2009) argumenta que la extensión rural es un proceso mediante el cual los resultados de la ciencia y la técnica que conducen al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de la vida en este entorno, que a su vez pertenecen a distintas esferas del saber humano en la tecnología de la producción material y en los servicios, se llevan a la práctica de forma continua por la acción de diferentes agentes promotores de este desarrollo.

La extensión rural se considera también un proceso amplio y dinámico, en el que se incluyen diversos aspectos según las condiciones del medio en el que se efectúe. Socorro (1998) citado en Lugo (2009, p. 39) también argumenta que este servicio no solo abarca la esfera tecnológica y económica, sino que concierne a la extensión cultural, al mejoramiento de la sociedad, a la satisfacción de las necesidades de la comunidad rural y por tanto al mejoramiento de la calidad de la vida. Además, debe integrar varios métodos y procedimientos que deberán combinarse e integrarse armónicamente de acuerdo a las características locales, referentes a factores geográficos, materiales y humanos.

Actualmente se acepta que el servicio de extensión rural se ha venido reorientando e incluyendo nuevos procesos y métodos que permitan a sus beneficiarios ser actores protagónicos en el proceso. Los discursos contemporáneos sobre la práctica de la extensión rural presuponen la utilización de metodologías participativas, el establecimiento de relaciones horizontales y la emergencia o consolidación de redes de relaciones de organizaciones locales, lo que contribuye a transformar a los productores y trabajadores rurales en protagonistas de su propio proceso de desarrollo (Lugo, 2009).

De modo que la extensión rural abarca mucho más que acciones de asistencia técnica; incluye esferas como la información, asesoramiento, comunicación, capacitación, animación y hasta acción política. Por ello es necesario que se precise el concepto de asistencia técnica en su verdadera dimensión. En sentido lato se entendería como:

(...) un procedimiento técnico que permite orientar y dinamizar procesos productivos agropecuarios, constituyéndose en una estrategia potencial para gestionar procesos de desarrollo rural. La Ley 607 de 2007 la define como «el apoyo permanente que se le brinda a productores, habitantes del sector rural, organizaciones y entidades territoriales para la concreción de proyectos que optimicen los rendimientos económicos y la calidad de sus actividades productivas, garanticen la sostenibilidad del medio ambiente y mejoren las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias de estos mismos proyectos». (Lugo, 2009, p. 41)

Definición que podría ampliarse con inclusión de variables productivas, tecnológicas y ambientales, mediante un proceso de intercambio y transferencia de co-

nocimiento. En sentido estricto, desde la perspectiva colombiana, se trata de que la asistencia técnica debe incluir asesorías especializadas y técnico-productivas dirigidas a los productores agropecuarios. En este sentido, la Ley 1876 de 2017, señala que:

Artículo 24. Servicio Público de Extensión Agropecuaria. La extensión agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

En el artículo 25 de esta Ley se establece que la extensión agropecuaria de carácter público, comprenderá los siguientes aspectos:

1. Desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización, así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico.
2. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras.
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación

social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

4. Gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etcétera, e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.
5. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades.

4.4 Acceso a tecnologías

Definitivamente el acceso a las tecnologías necesarias para lograr mayor productividad en la acción rural o generar mayores puntos de acumulación de valores agregados o para introducir innovaciones necesarias, no es posible en un ejercicio individual del productor agrario no capitalista o con muy pocas posibilidades de capitalización de sus establecimientos productivos. Ahora bien, más allá de estos factores que se potencian a través de las tecnologías es necesario tener en cuenta que con ellas, utilizadas inteligentemente, se logra humanizar las pesadas tareas manuales, se reducen insumos y efectos de desperdicio, se incrementan los ingresos, se mejora la calidad y se diversifica el producto.

Ya se sabe que este esfuerzo exige avanzar en los niveles de asociatividad ya que parecen inalcanzables con la acción independiente del agricultor. El ejercicio asociativo no solo resulta en la posesión individual de medios tecnológicos, sino que, fundamentalmente, se considera un ejercicio de propiedad y uso colectivo de ellos. La productividad rural solo se logra con asociatividad, y a ello deben estar abocados todos los planes de desarrollo rural.

En este aspecto de la aplicación de técnicas y maquinarias, para su uso común, las cooperativas dan día a día nuevas pruebas de su eficiencia. La experiencia recogida y la concentración de capitales, que hicieron posible la federación nacional y aún internacional de las cooperativas, permitió dar un paso más en la integración de la economía agrícola, al producir en fábricas propias, bienes de capital para el uso de las cooperativas y de sus asociados... La reducción de los insumos, el aumento de

la eficiencia y de la productividad, no tiene otra solución, que la unión económica de los productores y el alejamiento definitivo de toda forma de trabajo individualista. (Panzoni, 1958, p. 8)

Sin embargo, tratar el tema de las tecnologías desde la perspectiva económica significa entenderla como factor productivo, el cual tiene la función de maximizar los demás factores intervinientes en el proceso productivo, incluidos allí el trabajo, los medios materiales, los medios financieros y la gestión. Desde esta perspectiva:

(...) el propósito de romper los desequilibrios y resolver la clásica contradicción entre la producción rural y la producción industrial, ya no se resuelve con la simple mecanización o la intensificación de los cultivos o el uso de bienes industrializados aplicados a las técnicas agrícolas, ya que también es de suma importancia realizar aplicaciones tecnológicas al objetivo de la organización misma de la producción (mejorando los métodos de trabajo y la división del trabajo) o atendiendo a la formación de un sexto factor, que por demás es abundante en el mundo rural: la capacidad de actuar comunitariamente y de recoger la memoria colectiva (la cultura productiva de los ancestros). En estas nuevas dinámicas, relacionadas con el descubrimiento de nuevas funciones para la ruralidad, en las que la producción vegetal es sólo una de ellas, hay que hacer grandes esfuerzos por aumentar los niveles de asociatividad en el campo, suponiendo esta como elemento base de la innovación social. (Zabala, 2013, p. 104)

Abordar el tema de las tecnologías dirigidas a mejorar los procesos productivos rurales es un tanto complejo en cuanto hay enfrentamientos conceptuales entre los seguidores de las llamadas «tecnologías modernas» y los que defienden las denominadas «tecnologías apropiadas». En el primer caso se trataría de avances técnicos y científicos que podrían aplicarse en ciertas condiciones especiales a procesos productivos rurales, tendientes a mejorar la generación de bienes de consumo y, por tanto, a mejorar los ingresos de los productores; pero ocurre que esta aplicación podría no ser apropiada y, por tanto, se argumenta por algunos analistas que las tecnologías apropiadas deberían ser priorizadas partiendo de reconocer prácticas ancestrales y amigables con el medio natural. Sin embargo, en todos los casos, se trataría de transferencias de conocimientos para lograr mayor productividad, en el primer caso, o para realizar gestiones productivas que no afecten la tradición y la naturaleza, en el segundo caso. Ante dicha dicotomía, se propone:

Se hace urgente que en los procesos de intervención que llevan a la búsqueda del desarrollo rural, se tenga en cuenta que este no se fundamenta en una noción netamente económica, enfocada a la competitividad y al consumo, sino que se debe pensar al sector rural de manera sistémica, que apoye también sus procesos de construcción social, cultural y política. Además, en este proceso, todos los responsables (sector público y privado) deben aportar de manera constructiva y que su intervención directa o indirecta al proceso no se exprese en términos económicos o pago por el daño ambiental ni en el cambio en dinámicas culturales o sociales. (Muñoz, 2012, p. 35)

En general, el actuar en el mundo rural respecto de la búsqueda de un desarrollo sostenible para el siglo XXI implica que se haga en torno a los siguientes propósitos:

- a) Disminuir el impacto socio ambiental negativo de las actividades productivas
- b) Ampliar la participación de las empresas u organizaciones solidarias en todo tipo de mercados
- c) Promover nuevas formas de uso social de los recursos naturales
- d) Aumentar la productividad general de la economía y el bienestar
- e) Dinamizar y fortalecer la base endógena de las economías nacionales, diversificando el perfil productivo de las regiones interiores del país. (CELAC, 2017, p. 95)

En tal sentido: «... [Para] abordar gran parte de los desafíos mencionados anteriormente, la meta final de las estrategias de desarrollo debe ser la transformación social y productiva que transite hacia una menor dependencia externa y una mayor sustentabilidad» (CELAC, 2017, p. 95).

Y en esto es necesario entender dos aspectos principales: a) Los antiguos procesos de inserción tecnológica o transferencia generalmente entraban en conflicto con las previsiones ambientales; es decir, se hacían insostenibles a mediano plazo, sobre todo por el uso de químicos y otros insumos que conducían al deterioro de la naturaleza; b) En otro sentido, muchos de los procesos y servicios más populares tradicionales se basaban en conocimientos empíricos que se marginaban de

los avances de la ciencia y la tecnología. Por tanto, hay que tener una visión más sistémica para avanzar en la adopción y adaptación de las tecnologías y avances científicos a las especificidades de la producción rural.

4.5 Financiamiento

Resolver las problemáticas del mundo rural, sobre todo en términos de desarrollo de los negocios agrarios, exige unos métodos de financiamiento precisos y una política de riesgos más adaptable a la población sujeta del crédito productivo rural.

En primer lugar, es necesario que se entienda el crédito productivo rural como la entrega de recursos ofrecidos a un productor o grupo de productores, por parte de una institución financiera, para que este o estos puedan disponer de medios materiales inmediatos (insumos, maquinaria, herramientas, semillas, tierras, etcétera) necesarios para producir un determinado bien agrario en condiciones de oportunidad, calidad y seguridad. Este tipo de créditos está determinado por los ciclos productivos agrarios, los cuales dependen de condiciones climáticas, de las características del suelo y de la misma oferta y demanda de productos (sobre todo alimenticios). De modo que el financiamiento exige conocer dichos ciclos y las variaciones en ellos. Como los ciclos productivos son estacionales en la mayoría de los casos, nunca se puede hablar (en este sentido de financiamiento productivo) de créditos de largo plazo (de ello solo se excluye el crédito para adquisición de tierras y adaptación de instalaciones, el cual debe ser a largo plazo y no estar dependiendo del ciclo de producción).

Así, pues, el crédito para la producción debe entenderse, fundamentalmente, como un crédito a corto plazo, ya que el grueso de las deudas que contrae el productor están asociadas al ciclo productivo (por lo menos en la actividad de producción de alimentos y elementos vegetales) que contiene los siguientes elementos: preparación de la tierra, siembra, cuidado de la siembra y cosecha; y ese ciclo depende del producto. El ciclo en la producción pecuaria podría tener variaciones en la concepción del tiempo, pero tampoco se puede concebir como de muy largo plazo, porque depende de un ciclo en el cual la crianza (y las instalaciones para hacerla efectiva) contiene el mayor lapso de tiempo. En el primer caso, el crédito se necesita para sufragar los costos que se encuentran adheridos a la misma siembra y al tiempo que transcurre entre la siembra y la cosecha, tiempo

en el cual el agricultor no obtiene ingreso alguno, indicando que para sostener el proceso productivo debe tener una base previa de ahorro u obtener un crédito que ha de distribuir en el tiempo en que no existen ingresos hasta la cosecha y la comercialización del producto; la misma situación puede comprenderse en el caso del crédito pecuario, pero con un plazo más largo de extensión en el mismo.

Pero los créditos de este tipo no solo se restringen a los recursos propios del proceso de producción, también se refieren al sostenimiento personal. Se puede decir que comprende en primer lugar adquisición de recursos para el sostenimiento personal y familiar, ya que el productor requiere alimentarse, vestirse, sufragar gastos de la familia, y demás. El segundo componente está adherido al cultivo o a la crianza; en este último los créditos se necesitan para la adquisición de semillas, de animales, fertilizantes, pago a trabajadores requeridos, y también para la recolección de la cosecha, su almacenamiento y su comercialización.

El crédito de plazo medio, que comprende períodos superiores a un año, debe estar destinado a la sostenibilidad del proyecto productivo, y está comprendido fundamentalmente para actividades tales como: construcción y mejora de instalaciones, establecimiento de cercas, obras de riego, plantación de árboles, adquisición de maquinaria, herramientas o similares, y hasta para la compra de animales en crecimiento (como puede ser en el caso del ganado vacuno). Este tipo de créditos debe considerar la capacidad de ahorro del productor una vez haya cancelado las deudas de los créditos de corto plazo; esto es, dependerá de un estudio preciso de ingresos a mediano plazo, en los cuales se tomen en cuenta los compromisos de corto plazo.

En síntesis, el crédito para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios requiere de un buen ejercicio de análisis y unas buenas prácticas administrativas por parte de los comprometidos (institución prestadora y deudor). También supone que los productores deben tener un ofrecimiento simultáneo de créditos a mediano plazo y de créditos a corto plazo. Esto refuerza el concepto de que el crédito que se otorga al campesino productor debe tener un fin exclusivamente productivo, porque: «Ha de existir la posibilidad de que el prestatario reintegre a su debido tiempo la suma tomada a préstamo, de que abone el interés, y de que le quede además alguna cantidad. El préstamo debe reportarle un beneficio» (FAO, 1969, p. 36).

Se sostiene, de otro lado, que el financiamiento agrario es una combinación de ahorro, crédito y comercialización. La eficacia del financiamiento que puedan dar las cooperativas depende de si existen programas directos o mediante alianzas en los cuales se asegure que el excedente de producción se quede en la institución cooperativa y que esta encuentre alianzas con sociedades comercializadoras de su propia naturaleza. De modo que una cooperativa que solo se dedica al crédito, sin que capte los recursos excedentes de sus deudores o los de la comercialización, a final de cuentas simplemente se convertirá en intermediaria de otras instituciones financieras, que operan combinadamente, trasladando costos innecesarios al productor.

4.6 Comercialización

Indudablemente, sin una estructura de comercialización que lo apoye, el campesino productor nunca podrá superar su condición de pobreza, ya que estará sometido permanentemente a las decisiones de intermediarios inescrupulosos. Para que se garantice al productor un precio justo, siempre se requerirá la presencia de una organización comercializadora en la cual él mismo sea protagonista y pueda ejercer como asociado y gestor, situación que solamente se logra con la presencia del cooperativismo. En una conferencia de la FAO en 1949 ya se hacía hincapié en la importancia de este instrumento organizativo:

Las instituciones cooperativas de comercialización convenientemente organizadas, reportarán al productor agrícola beneficios todavía mayores que las instituciones de crédito. Estas últimas, al facilitar crédito en buenas condiciones, pueden reducir los intereses que el agricultor prestatario ha de satisfacer; pero la explotación del comerciante que da al productor un precio inadecuado por su producto constituye una sangría mayor en sus ingresos que el interés exorbitante del prestamista rural. Además, la existencia de una cadena de intermediarios en la comercialización de los productos agrícolas reduce considerablemente el beneficio del productor. Si se pudiera prescindir de tales intermediarios y lograra para el agricultor una parte justa del precio, los ingresos adicionales que de tal manera percibiría le reportarán un beneficio mayor que la reducción del interés. Este aumento de ingresos le ayudaría también a saldar más fácilmente sus deudas con la sociedad y, por lo tanto, a consolidar las instituciones de crédito mismas. (Citado en FAO, 1969, pp. 41-42)

En los informes que la FAO produce anualmente, desde mediados del siglo xx, para analizar el estado de la agricultura y la alimentación en el mundo, siempre indica situaciones de beneficio que otorgan las sociedades de comercialización cooperativa. Las experiencias exitosas son muchísimas y recorren la historia de todos los continentes y las más diversas actividades de producción rural, en casos específicos como el café, el cacao, arroz, algodón, producción lechera, aceites y muchos otros.

La creación de una sociedad de comercialización cooperativa parte de considerar la presencia de miembros altamente comprometidos y conscientes del poder la asociatividad, ya que exige valores como la honestidad, la lealtad y la responsabilidad; también con conocimiento sobre buenas prácticas productivas y las condiciones del mercado. La sociedad cooperativa de comercialización eleva el nivel de conocimientos del productor y lo va convirtiendo en empresario de éxito.

Las dimensiones de estas comercializadoras están determinadas por el volumen de productos a colocar en el mercado, y este volumen también está condicionado al territorio en el cual se producen. Si estas entidades son muy reducidas, entonces también serán reducidas las oportunidades para el productor; pero si son muy grandes y de mucha cobertura, estarán expuestas a factores comunes en el mercado como la guerra de precios y la confrontación con grandes comercializadoras capitalistas. Siempre debe haber un justo medio, definido por el tamaño de la producción y el territorio concreto. La FAO ha recomendado desde hace muchos años que estas comercializadoras no deben abarcar más de dos o tres microrregiones agrícolas y deben constituir sus centros de acopio en cada uno de los poblados de dicho territorio; también recomienda que se generen alianzas entre diferentes comercializadoras ubicadas en una región para abrir conjuntamente los mercados y realizar programas comunes. Las estructuras organizativas internas deben mantener el principio de la democracia cooperativa y crear mecanismos de participación para medir constantemente el nivel de compromiso y lealtad, pero también la capacidad para participar de los mercados; cuando hay más acrecimiento del productor a la administración se perfecciona la lealtad, elemento que es crucial para impedir el protagonismo de los intermediarios. Esa forma de hacer las cosas (tamaño medio, territorialidad, democracia, participación y práctica de valores) hace posible que las comercializadoras cooperativas puedan resistir los fenómenos externos y las adversidades, porque si no es así, el campesino productor las considerará un comprador más de sus productos y no tendrá sentido de pertenencia.

5.

LA INSTITUCIONALIDAD PARA EL APOYO EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN RURAL

Se ha señalado previamente que el desarrollo rural, la visibilización de la ruralidad y el progreso que puedan tener los territorios rurales parten fundamentalmente de un ejercicio de organización de la sociedad civil rural, a través de múltiples formas de organización. Sin embargo, debido a los atrasos que en nuestros países existe —y particularmente en Colombia, que se ha caracterizado por la inexistencia en el escenario rural de una amplia institucionalidad propia de los productores, trabajadores y habitantes del campo—, es necesario que se establezcan acuerdos de diverso nivel y formas de actuación e intervención que contribuyan al propósito de empoderamiento de sus habitantes y sus organizaciones para que sean dueños de su propio destino: ello solo es posible si se acuerda coherentemente una intervención externa que combine acciones gubernamentales, académicas y de agentes económicos externos.

En todo caso, se debe recordar que las propias fuerzas organizadas del mundo rural son las directas ejecutoras de cualquier política de desarrollo: los agentes externos no pueden ser los protagonistas ni quienes construyan la visión del desarrollo, ni mucho menos los que la hagan realidad:

Si en una comunidad dada no existen mecanismos de asociación claros y duraderos, ni una metodología adecuada para construirlos, por mucho fomento económico que se verifique en la localidad, por muchos agentes externos que intervengan, por muchos recursos que en este propósito invierta el Estado o la cooperación internacional, no habrá avances significativos en mejoramientos productivos, ni en la generación de ingresos, ni en el aumento de valores agregados, ni en la calidad de vida. (Zabala, 2007, p. 8)

5.1. Institucionalidad pública: nacional y local

Se ha identificado en este estudio que el desarrollo rural implica desarrollo de la institucionalidad y que esta se centra en la organización y asociatividad permanente y sostenida de los productores agrarios y de los habitantes del mundo rural. Sin embargo, ello no significa que no puedan producirse acuerdos con los actores externos para que se pueda garantizar dicha sostenibilidad, particularmente con el Estado.

Es obvio que, si estamos ante un Estado dirigido por un gobierno inteligente, naturalmente se llegará a identificar la importancia de la inclusión de la economía agraria y de su institucionalidad propia, lo que para el Estado implica no solo la apertura de espacios de mercado sino también el compromiso de fomento y fortalecimiento. ¿Cuáles son los mecanismos para que el Estado contribuya a este propósito?:

Las medidas corrientemente empleadas a ese fin son entre otras: el trato preferencial, frente a empresas similares no cooperativas, el otorgamiento de créditos para la instalación de plantas industriales, entrega de tierras para ser distribuidas a los socios que carecen de ese factor, o para uso común; excepciones impositivas; permisos de importación, etc. (Panzoni, 1958, p. 9)

Esa política necesaria tiene razones históricas, sobre todo en el mundo latinoamericano: «es la contribución que ofrecen las cooperativas agrarias, a la solución de los problemas derivados de la falta de capital, mal crónico de las economías de los países subdesarrollados» (Panzoni, 1958, p. 9).

Ahora resulta urgente que haya un comportamiento del Gobierno Nacional que se adecúe a las necesidades urgentes de intervención en la organización productiva del campo colombiano, a través de la formación de políticas públicas integrales, el desarrollo de las recomendaciones efectuadas por organismos multilaterales y la Misión Rural, y el cumplimiento de los acuerdos firmados con las FARC. De eso depende la disminución de los conflictos, los cambios en vocaciones productivas en ciertos territorios que privilegian los cultivos ilícitos, la eliminación de escenarios propicios para que dominen las fuerzas del narcotráfico y que la población campesina disfrute sostenidamente de los beneficios del progreso

humano. No es fácil ejecutar los ideales y paradigmas nacidos de la esperanza en estos años, ya que en el camino se han producido y se producirán muchas barreas.

Sin embargo, el camino de la intervención de la institucionalidad pública no solo se refiere a las decisiones políticas de las altas esferas del gobierno, también depende de las decisiones y apuestas de desarrollo que se produzcan en cada localidad y de los programas especializados de las instituciones públicas descentralizadas.

Cada departamento y cada municipio, a través de sus planes de desarrollo locales, o de planes integrales de intervención agropecuaria y de zonas rurales, debe incluir propuestas que permitan reforzar la estacionalidad propia de los campesinos a través de diferentes formas de asociación, pero especialmente de cooperativas que refuercen los procesos de mejoramiento productivo, comercialización, ordenamiento empresarial, diversificación, formación, etcétera. En este sentido, hay que aprovechar la coyuntura que se ofrece en la primera mitad de cada año, etapa en la cual comienzan los periodos de gobierno locales, que es cuando se realizan los diagnósticos, se ordenan los proyectos y se establece el debate para los planes de desarrollo municipales y departamentales que irán hasta concluir los cuatro años de gobierno. Además, en muchos departamentos ya existen planes de desarrollo rural, pensados a largo plazo, que contienen elementos de política oficial y programas que pretenden finalmente contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores. Hay que tomar en cuenta que:

Actualmente la planificación del desarrollo territorial en Colombia debe hacerse a partir de los organismos de Estado y contar con la efectiva participación de las comunidades. Los mecanismos para la participación ciudadana están debidamente establecidos, sin embargo, la incidencia, por ejemplo, del llamado sector de la economía solidaria en la planeación territorial es escasa, por no decir, nula. Además, el apoyo de los diferentes organismos del Estado a la economía solidaria es irrelevante para un desarrollo sostenido de las experiencias solidarias. Por ello, si se desean constituir territorios solidarios municipales, es necesario concertar una política pública especial para establecer la economía solidaria como factor clave del desarrollo territorial. (Fajardo, 2016, p. 31)

De otro lado, de muchas décadas atrás existe en Colombia una institucionalidad pública creada exclusivamente para servir a propósitos de desarrollo rural, entre las que se destacan el SENA, los institutos de desarrollo agrícola, las corporaciones autónomas regionales, instituciones de financiamiento público y otras, las cuales ofrecen sus programas y planes a las políticas públicas nacionales y locales.

5.2 Institucionalidad académica

No basta con que existan políticas públicas o una voluntad política surgida de los poderes legislativo y ejecutivo para crear políticas gubernamentales de apoyo a los procesos de transformación del campo colombiano. Es necesario también que otras fuerzas de la sociedad le apuesten a este propósito socioeconómico; de suma importancia ha de ser la intervención de la institucionalidad académica.

Desde mediados del siglo xx, el profesor Panzoni (1958) advertía sobre el papel de la universidad:

(...) si admitimos la significación de la organización cooperativa como a uno de los factores decisivos del bienestar social, porque con ese fin ha sido concebida, tenemos que convivir en la urgente e impostergable necesidad de enseñar sus principios fundamentales, características, realizaciones y posibilidades de las distintas facultades que forman nuestras universidades. En las facultades de agronomía, de ciencias veterinarias y económicas no puede estar ausente esta enseñanza. Los ingenieros agrónomos y los profesionales en ciencias veterinarias tendrán la posibilidad de ampliar hacia límites inagotables el campo para la aplicación de sus conocimientos técnicos. Ya vimos las posibilidades tecnológicas de la cooperación agraria. Si asociamos a ello, que su conducción debe estar en manos de los profesionales respectivos, no estaremos obligados a un gran esfuerzo para comprender la relación que ligaría a las cooperativas con los egresados de estas Facultades. (Panzoni, 1958, p. 12)

Y la verdad es que, independientemente del énfasis en el tema cooperativo que ha ofrecido la experiencia de modernización agrícola en muchas partes del mundo, este es un asunto problemático que debe resolverse desde la economía y que le debe preocupar permanentemente a los estudiosos de esta ciencia.

El profesor Absalón Machado, en un discurso ante la Academia de Ciencias Económicas, concluía que:

1. El pensamiento de la academia estuvo en sus comienzos muy influido por los referentes de las misiones internacionales y de organismos multilaterales. Luego vino un período de creación más propio, aunque con sesgos ideológicos, para después concentrarse en aspectos sustantivos de un pensamiento único venido del exterior en lo que compete a la economía, perdiendo originalidad y capacidad de crear sus propios objetos de trabajo, aunque debe reconocerse que ello se da en medio de la diversidad del pensamiento.
2. En general, la academia que trata los problemas del sector rural ha estado desvinculada de la formulación de políticas públicas, de las redes del mercado político y de los núcleos del poder. Esa desarticulación con las redes de influencia en lo político, ha hecho a la academia muy poco visible en la sociedad en algunos períodos de la historia, y sus contribuciones al conocimiento, así como sus propuestas de políticas, han pasado bastante desapercibidas en las esferas de lo público.
3. La academia está viva, pero requiere encontrar mecanismos de articulación entre sí y con lo público, y quizás más importante aún, con la sociedad donde actúa.
4. En una sociedad en conflicto como la nuestra se convierte en una necesidad poder contar con grupos académicos diversos y estables que puedan controvertir civilizadamente y sin autoritarismos, tanto el desarrollo del conocimiento como los conceptos y las propuestas.
5. La polarización del debate sobre el futuro de la agricultura muestra la carencia de propuestas alternativas bien fundamentadas académicamente, además de que invita a las academias a servir de enlace entre los extremos para terminar con los desencantos y crear espacios apropiados de discusión.
6. La academia tiene que avanzar en mejorar el lenguaje que utiliza para relacionarse con el público, así como deben mejorar los escenarios de discusión. (Machado, 2003, pp. 10-11)

Son muchas las aportaciones que puede hacer la academia al esfuerzo de lograr la inclusión del mundo rural en la economía contemporánea. Desde estudios y diagnósticos de orden sociológico, formas de producción, potenciales de la

tierra y capacidades productivas, entre otras, hasta crear programas especiales de formación y capacitación para los productores agrarios y los jóvenes campesinos, así como crear mecanismos y proyectos de intervención técnico productivo, técnico administrativo, mejoramiento de especies, recuperación de suelos y muchos más. La verdad es que es imposible alcanzar el propósito primario de lograr la modernización rural sin la intervención de la academia. En todo ello, hay una clave principal:

Pensar en articular universidad, conocimiento y aprendizaje para el desarrollo local en clave educativa significa comprender el concepto de territorio como espacio social y cultural, que supera el fraccionamiento comunitario y posibilita una dinamización colectiva del desarrollo, a partir del empoderamiento de las potencialidades humanas y la resignificación del sentido mismo humano, en tanto construcción de esperanza y vivencia de la felicidad, a partir de un proceso en el que el territorio se hace protagonista de su propio progreso, más allá de prácticas convencionales sumidas en el paternalismo y el asistencialismo. (Arias, Gutiérrez y Granda, 2015, p. 57)

Una de las conclusiones a la que llegaron varios investigadores reunidos alrededor del proyecto «Universidad, desarrollo local e integración regional. Sistematizando los aprendizajes del Proyecto Universidades Estratégicas» (2015) es la de que el desarrollo regional y local debe ser considerado un espacio de interacción de actores que requieren ser empoderados para ser protagonistas «de su propio progreso». Esto es, fundamentalmente, la acción académica que pueda efectuarse (sea desde la institucionalidad universitaria o desde la institucionalidad técnica del propio Estado) tiene como propósito que los productos agrarios y los estamentos que participan de los procesos sociales, económicos y culturales del mundo rural, deben ser los autogestores de la transformación requerida, sin intervenciones inmedatistas, paternalistas o asistencialistas provenientes de los agentes externos.

En esta coyuntura de la historia colombiana, en la que son necesarias muy diversas articulaciones, se descubren los potenciales de dos formas institucionales: los de la educación superior y los de la producción científica, surgidas o no del mundo académico. Y ello se justifica porque:

Garantizar la función de agregación y distribución de valor en el territorio significa, principalmente, una preocupación inicial por darle eficiencia y racionalidad al proyecto productivo, significando alianzas con las instituciones anteriormente mencionadas para que, a través de sus ejercicios académicos o de formación, contribuyan a la sostenibilidad del proyecto productivo. De vital importancia ha sido la inclusión en los proyectos de desarrollo territorial de organizaciones gubernamentales tales como las corporaciones regionales, el ICA, el SENA y otros centros especializados. (Álvarez, Zabala, García-Müller y Orrego, 2015, p. 43)

5.3 Institucionalidad privada

Las acciones diversas de acompañamiento a la población rural y los pequeños productores agropecuarios tienen como actores externos fundamentales al Estado, a través de procesos de asistencia técnica (extensión rural pública) y financiamiento, y a la academia, para que contribuya a ampliar esa asistencia técnica pero también para acercar al campo los desarrollos científicos y tecnológicos. El tercer actor es la institucionalización privada, que estaría en cabeza de los agentes económicos externos, las organizaciones no gubernamentales que operen programas de apoyo al sector rural y la cooperación internacional.

5.3.1 Interacción con agentes económicos externos (clientes o proveedores de los procesos productivos agrícolas)

Es también obvio que el desarrollo rural requiere de una interacción continua y estable con las fuerzas del mercado, que se encuentran actuantes en el mismo medio rural, en el medio urbano regional o nacional, o en espacios de la economía global. Entre otras cosas, uno de los propósitos tendientes a generar factores sostenibles para el desarrollo rural tiene que ver directamente con la capacidad de la economía rural de insertarse no solo en los mercados internos (inmediatos o nacionales) sino también con los mercados externos que se extienden hasta los ámbitos internacionales. En esa interacción, generalmente la relación con la institucionalidad privada (agentes de comercialización o empresa privada) se da, para el productor agrario, en calidad de proveedor; pero también esa interacción puede darse en su calidad de receptor de factores productivos, siendo la institucionalidad externa su proveedora. En ese marco de relaciones, en los más

exitosos casos de intervención de la economía cooperativa se producen pactos de diversa índole para mantener estabilidad de precios o garantía de mercados.

Desde el punto de vista de los intercambios de bienes y servicios que puedan desarrollarse desde empresas productoras de insumos, maquinarias y servicios tecnológicos, entre otras, o que puedan ser receptoras de productos del campo, se requiere que estas ofrezcan posibilidades de capacitaciones, transferencias tecnológicas o apoyos técnico-productivos, mediante convenios o alianzas estables como participantes directos en las cadenas productivas que pudieran generarse en diferentes territorios del país.

Pero también la empresa privada, a través de sus programas de responsabilidad social empresarial, podría contribuir a desarrollar diferentes áreas de extensión rural y a apoyar procesos de mejoramiento de condiciones de vida de los pobladores del campo mediante programas sociales, utilizando las estructuras organizativas que se han venido creando en los últimos años para estos efectos, normalmente bajo la figura de fundaciones.

Finalmente, la empresa privada y la empresa cooperativa, especializada en operaciones financieras, podría hacer parte de este conjunto de institucionalidades necesarias; en este caso para cubrir las necesidades de financiamiento y la creación de programas de ahorro a la medida de los trabajadores, productores y pobladores del campo.

5.3.2 El apoyo de las ONG locales y de la cooperación internacional

Sobre todo, en América Latina ha habido una fuerte presencia de organizaciones no gubernamentales (ONG) del tipo de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a operar programas de desarrollo, y no de asistencialismo, que han realizado importantes intervenciones entre la población rural. Este tipo de instituciones se ha reforzada con la presencia de fundaciones empresariales que crean programas de apoyo a los proveedores o clientes (entendidos como grupos de interés de su órbita de actuaciones) que intervienen en su cadena productiva. Sean ONG nacidas de iniciativas no empresariales o sean aquellas que en desarrollo de programas de responsabilidad social empresarial se vinculan al campo, ellas suelen ser aliadas fundamentales para desarrollar los territorios rurales, sobre todo cuando persisten en sus vinculaciones a territorios concretos o a grupos especializados de productores agropecuarios.

Estas instituciones, así como también las de origen gubernamental, pueden contribuir a que se acerquen recursos de diferente tipo (financieros, de asistencia técnica, de apertura de mercados o de transferencia de tecnologías) desde los programas de la cooperación internacional, sean estas originadas en espacios gubernamentales o en esfuerzos de la sociedad civil.

6.

CONCLUSIONES



En términos generales, existen sustanciales diferencias entre las condiciones de vida de la población rural y la población urbana. Diferencias que se evidencian en el lento proceso de desarrollo rural colombiano, y que a su vez se traducen en condiciones económicas, productivas, sociales, de acceso a servicios, a educación, entre otros; condiciones todas ellas desfavorables respecto a la zona urbana.

Lo anterior obedece a situaciones particulares del sector agropecuario (principal actividad productiva de la zona rural), relacionadas con la tenencia de la tierra, su uso, la comercialización de los productos que allí se extraen, dificultades de acceso a crédito y seguros agropecuarios, la tecnificación moderna en contexto con las realidades del campo y los conocimientos ancestrales, entre muchos otros.

La magnitud de la problemática rural es tal que, además de generar falta de competitividad en el sector y bajas ganancias para sus productores, no solo ha ocasionado la importación de productos alimentarios que compiten con los nacionales, sino que además desencadenó un conflicto armado de más de cincuenta años que tiene sus raíces en la inequidad que existe en este sector.

En conclusión, el principal origen de todas estas problemáticas, es a su vez la solución que mitigaría las consecuencias ya experimentadas en el desarrollo rural. Existen entonces tres pilares estratégicos que abarcan todos los problemas con sus posibles soluciones, y que, de no dárseles cumplimiento, ello hará que la problemática rural muy probablemente persista en el tiempo. Los pilares fundamentales, son:

- Dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, principalmente en lo referente a mejorar la distribución de la tierra, su uso y la comercialización de los productos.

- Promover una institucionalidad adecuada para el sector rural, tanto pública como privada, relacionada con la creación de políticas públicas donde sí participen productores agropecuarios e instituciones privadas, propendiendo, por ejemplo, por prácticas de comercio justo.
- Que los productores agropecuarios comprendan y valoren la importancia de la asociatividad, con el fin de que estas prácticas se hagan efectivas y duraderas, en pro de subsanar y contrarrestar las problemáticas cuyas soluciones se dificultan precisamente al no contar con los beneficios que ofrece una herramienta como la asociatividad.

Adicional a lo anterior, existe una obligación de parte del sector rural de incluir procesos de producción alternativos al sector primario, generadores de alto valor agregado necesarios para la sostenibilidad económica de los productores, tales como la profundización en los servicios ambientales: ozono-bosques y agua; y actividades de turismo y paisajismo.

Así, los procesos de producción alternativa pueden partir de emprendimientos que estén enmarcados en un carácter social y solidario. Esto hace referencia a que en su creación deben considerar la capacidad organizativa, empresarial, de impacto social, rentable e integrativa, permitiendo así al productor agrícola adquirir información permanente, reconocer los mercados, aprender a administrar su proceso productivo y recibir beneficios que son producto de la asociatividad, a través de fondos de bienestar colectivos que permitan su acceso a los satisfactores para la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 2016. Recuperado de <http://www.altocomisionado-paralapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Álvarez, J. F. (2017). *Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Álvarez, J. F., Zabala, H., García-Müller, A., Orrego, C. (2015). *Marco para el fomento de la economía solidaria en territorios rurales de Colombia*. Bogotá: UAEOS - CIRIEC Colombia.
- Arboleda Álvarez, O. L. y Zabala, H. (2011). Condiciones clave de éxito y sostenibilidad de los emprendimientos solidarios en Medellín. *Semestre Económico*, 14(28), 77-94.
- Arias Giraldo, J. M., Gutiérrez Serna, B. y Granda García, A. (2015). *Universidad, desarrollo local e integración regional*. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, Grupo de investigación y desarrollo para una Educación Abierta a la Sociedad –Ideas.
-

- Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/agraria/politica-agraria-tierras.pdf>
- Colombia, Congreso de la República. Ley 1876 de diciembre 29 de 2017. Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2019). Taller de expertos: *Vínculos rurales urbanos y tejidos territoriales para el desarrollo inclusivo de Colombia*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/eventos/taller-expertos-vinculos-rurales-urbanos-tejidos-territoriales-desarrollo-inclusivo-colombia>.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC (2017). *Sistemas de innovación para el desarrollo rural sostenible*. Santiago de Chile: FAO – CELAC.
- Dávila, R. (2003). Presente y futuro del cooperativismo rural de ahorro y crédito en Colombia. *Revista Unircoop*, 1(1), 140-153.
- De Cárdenas, G. (2006). Estrategias hacia el desarrollo rural sostenible (pp. 29-56). En: F. Salinas Ramos. y J. M. Herranz de la Casa (Coords.), *El desarrollo rural en Iberoamérica*. Ávila: Universidad Católica.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2016). *Censo Nacional Agropecuario Colombia*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>.
- Departamento Nacional de Planeación (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos* (tomo 1). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Drucker, P. (1993). *La sociedad post-capitalista*. Bogotá: Norma.
-

-
- Fajardo, M. (2016). *Construyendo territorios solidarios. Guía metodológica*. Bogotá: UAEOS-Unisangil-Coomuldesa.
- Forero, L. P. (2009) El consumo responsable: Un acto político en defensa de la soberanía alimentaria. *Revista Semillas* (38/39), 24-29. Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/>.
- Gallardo Velásquez, A. (2002). La Era de la incertidumbre, la organización y la teoría del caos. *Revista Administración y Organizaciones* 4(8), 63-76.
- Giovenardi, E. (1992). Estructuras de pobreza en el agro ¿por qué son pobres los campesinos? *Revista Innovar* 2(2), 54-64. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/21630>
- Guarín, C. y Restrepo, A. (2015). La economía solidaria como alternativa de desarrollo; una mirada desde las asociaciones de pequeños productores en Sonsón y Nariño, Antioquia. *Revista Universidad Católica de Oriente*, 28(40), 8-24.
- Kingdon, J. (1984). *Agendas, Alternatives and Public Policies*. Boston: Little Brown.
- Lauschner, R. (1975). *Agroindustria y desarrollo económico*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Lugo Perea, L. (2009). Análisis del servicio de asistencia técnica ejecutado por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA-, (Periodo 1998-2007) en el municipio de Florencia, Caquetá. Tesis de Grado: Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Maestría en Desarrollo Rural.
- Machado, A. (2003). Discurso: *La academia y el sector agropecuario*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Ministerio del Trabajo. Unidad Administrativa Especial de Economía Solidaria (2017). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria PLANFES 2017-2032*. Recuperado de http://sitios.orgsolidarias.gov.co/PAZ/doc/PLANFES_version_35.pdf
-

-
- Moro, B., Rucks, S. y Sacasa, M. (2011). *Informe nacional de Desarrollo Humano*. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf
- Muñoz, M. (2012) Transferencia tecnológica para el sector rural; la responsabilidad de un reto que genera oportunidades. *Desarrollo y Gestión*, (9), 31-36.
- Naisbitt, J. (1984). *Megatendencias: diez nuevas orientaciones que están transformando nuestras vidas*. Bogotá: Printer.
- Ocampo, J. A. (2014). *Misión para la transformación del campo: saldar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la misión para la transformación del campo*. Bogotá: DNP. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>
- Odhe, T. (1966). *Integración económica y desarrollo cooperativo*. Buenos Aires: Intercoop.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. República de Colombia (2016). *El Acuerdo final de Paz: La oportunidad para construir la paz*. Autor. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas – ONU (2002). Resolución A/56/572 de 2002, *Las Cooperativas en el Desarrollo Social*. Recuperado de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/56/114>.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. Biblioteca, Guía de investigación de la documentación de la ONU (2002). *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el 56o. periodo de sesiones (2001-2002)*. Recuperado de <https://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/56>.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU – Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2016). *Horizontes. Igualdad en el centro del desarrollo*. México. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/S1600653_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO (1956). *La agricultura en la economía mundial*. Roma: FAO.
-

-
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO (1968). *El ahorro, el crédito y la comercialización cooperativos en los países menos desarrollados económicamente*. Tercera edición. Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2012). *Las cooperativas agrícolas alimentan el mundo*. http://www.fao.org/fileadmin/templates/getinvolved/images/WFD2012_leaflet_es_low.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2019). Escuelas, hospitales, fuerzas militares y otros facilitarán el ingreso a pequeños productores como proveedores de compras públicas. *FAO en Colombia*. Recuperado de <http://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/en/c/1180213/>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO – Organización Internacional del Trabajo - OIT (1969). *Informe de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria, 1966*. Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, Programa Mundial de Alimentos – PMA (2012). *Cooperativas agrícolas: preparando el terreno para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ap431s/ap431s.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2001). *Conferencia Internacional del Trabajo, 89ª reunión 2001, Informe V (1): Promoción de las cooperativas*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2018). *La economía social y solidaria y el futuro del trabajo*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2019a). *Fortalecimiento de las organizaciones sindicales rurales en el post-conflicto en Colombia*. Recuperado de https://www.ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS_618842/lang--es/index.htm.
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2019b). *Día internacional de las Cooperativas. Mensaje del Director General de la OIT con ocasión del Día Internacional de las Cooperativas, 6 de julio de 2019*. Recuperado de <https://>
-

-
- www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_712451/lang-es/index.htm.
- OXFAM (2017). *Radiografía de la Desigualdad: Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. Recuperado de https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf.
- Panzoni, E. (1958). Cooperativismo agrario y desarrollo rural. *Instituto de Estudios Cooperativos* (La Plata), (2). Recuperado de <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/98/10398/45899a3e3d48fb29d1b723db2a9987ec.pdf>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Recuperado de http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%A1das/09_26-hdr14-report-es.pdf.
- Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT (2002). *Sobre la Promoción de Cooperativas*. Recuperado de <https://www.aciameericas.coop/Recomendacion-193-de-la-OIT-sobre>.
- Rionda Ramírez, J. (2008). *Coyuntura financiera riesgosa: el futuro de Estados Unidos de América y su arrastre del sistema financiero internacional*. Trabajo presentado al Sexto Congreso Internacional sobre Globalización Financiera. España, octubre 2008.
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. A. (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP.
- Silva, J. (2018). La educación en la economía de la solidaridad (pp. 109 a 123). En: Álvarez, Juan Fernando y López-Santamaría, Mónica (Compiladores). *Apuntes para el fomento de la asociatividad solidaria y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible*. Bogotá: UAEOS – CIRIEC Colombia.
-

-
- Tamayo, J. M. V. (2017). La economía campesina: Configurator de la economía social y solidaria. *Espacios* 16(38), 11-20.
- Tello, M. M. y Montoya, N. F. (2017) La economía solidaria como herramienta para la construcción de paz El caso del proceso asociativo de ASOMUSA-CEAS en el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca. Cali (Colombia): Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Maestría en Derechos humanos y cultura de paz. Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10301/Economia_solidaria_herramienta.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias - UAEOS (2017). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - PLAN-FES 2017-2032*. Bogotá: UAEOS.
- Unión Panamericana – Consejo Interamericano Económico y Social (1958). Agricultura: pariente pobre en la economía mundial. *Cooperativas*, (34), 7-10.
- Van Houten, H. (1959). *Bosquejo del cooperativismo agrícola*. Caracas: Ministerio de agricultura y cría.
- Van Houten, H. (1962). *Fomento cooperativo rural*. Caracas: Ministerio de agricultura y cría.
- Velásquez, L. E. (2 de 05 de 2019). Problemáticas y perspectivas del sector agropecuario en Colombia. (A. L. Zapata, Entrevistador).
- Yannick, G. (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. Documentos de Proyectos, (LC/TS.2019/45-LC/MEX/TS.2019/9), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44665/1/S1900508_es.pdf.
- Zabala, H. E. (2007). Asociatividad, redes sociales y desarrollo local. *Unircoop* 5(1), junio, 28-50.
- Zabala, H. (2013). Mundo rural, tecnología y producción orgánica. *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(103), 99-108, Bogotá: Indesco.
-

- Zabala, H. (2016a). *Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia* [recurso electrónico] / Hernando Zabala Salazar. Medellín: Funlam.
- Zabala, H. (2016b). Discurso: *Las políticas de fomento para la economía social y solidaria en Colombia*. En: 31 Congr s du CIRIEC, Reims, septiembre 22 de 2016.
- Zabala, H. (2018). Prop sitos y sentido de la educaci n cooperativa (124-157). En:  lvarez, Juan Fernando; L pez-Santamar a, M nica (Compiladores). *Apuntes para el fomento de la asociatividad solidaria y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible*. Bogot : UAEOS-CIRIEC Colombia.
- Zabala, H., Garc a, A. y Orrego, C. (2015). *Marco para el fomento de la econom a solidaria, 2015*. Bogot : Organizaciones solidarias.
- Zabala, H.,  lvarez, J. F., Orrego, C., Gordo Granados, M. y Silva Valencia, A. (2017). *Sistematizaci n del fortalecimiento de organizaciones solidarias creadas en los espacios territoriales de capacitaci n y reincorporaci n por parte del SUEJE y la UAEOS*. Bogot : UAEOS - CIRIEC Colombia.
-

El presente libro *Paz, reforma rural integral y potencial del cooperativismo en Colombia: Una mirada desde la academia*, es resultado del proyecto de investigación «Paz, reforma rural integral y potencial del cooperativismo antioqueño» (código de proyecto: 201806), realizado por la Universidad Católica de Oriente y la Universidad Católica Luis Amigó, avalados por el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (SIDi) de la Universidad Católica de Oriente.



ISBN: 978-958-5518-43-8 (digital)